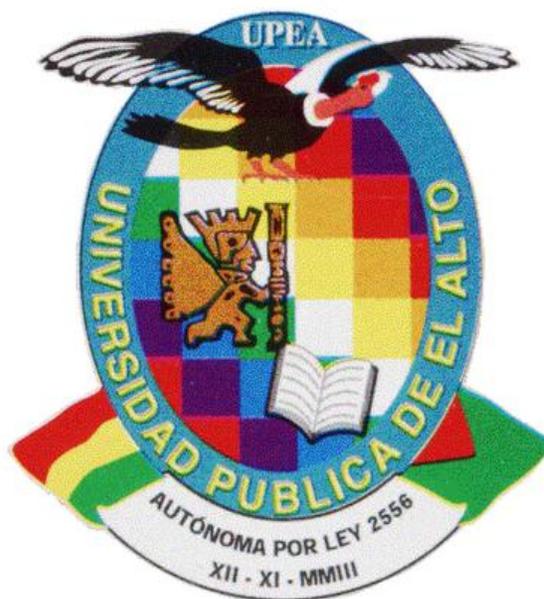


UNIVERSIDAD PÚBLICA Y AUTONOMA DE EL ALTO
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TRABAJA DIRIGIDO

**CAPACITACIÓN DOCENTE, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO
PEDAGÓGICO EN PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS
(UNIDADES EDUCATIVAS ZONA NORTE Y SUR DE LA CIUDAD DE EL ALTO)**

TRABAJO DIRIGIDO PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN.

POSTULANTE: Univ. Grober Carlos Copa Callisaya

TUTOR: Lic. Rubén Zegarra Argandoña

EL ALTO LA PAZ – BOLIVIA

DEDICATORIA

A Dios como ejemplo de valor, verdad, fortaleza y la perseverancia.

A Mi padre, madre, abuela, abuela y a toda mi familia, por todo el amor y apoyo que me brindaron incondicionalmente, en la formación académica de mi persona.

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a Dios con todo mi ser, por haberme dado la vida, salud y la oportunidad de poder ampliar mis conocimientos.

Mi agradecimiento más sinceros los docentes de la carrera ciencias de la Educación, quienes comprometidos con la educación y la formación académica de la población universitaria, me transmitieron y compartieron sus conocimientos y experiencias, fortaleciendo mis destrezas y habilidades, con una visión de país de desarrollo social con principios y valores, para aportar soluciones a problemas que se presentan en nuestra sociedad.

INTRODUCCIÓN

El Presente documento contiene información final de trabajo dirigido, de acuerdo al reglamento de la carrera ciencias de la educación de la Universidad pública de El Alto, cuyo tenor de la conceptualización de Trabajo dirigido dice: “Consiste en el Trabajos prácticos evaluados y supervisados en instituciones públicas o privadas, encargadas de proyectar o implementar proyectos socioeducativos: para lo cual y en base de un temario aprobado se proyecta, dirige la fiscaliza, bajo la supervisión de un asesor o guía de la Universidad y de la institución u organización. También otro campo de acción es el de verificar las soluciones de problemas específicos, demostrando dominio amplio del tema de capacidad de resolverlos (cap. I. Art. I), ¹ por tanto tiene por objeto demostrar la importancia de la capacitación docente en prevención educativa para su posterior aplicación en aula mediante los planes trimestrales u otra metodología en las unidades educativas participantes de la ciudad de El Alto.

Las políticas preventivas formuladas por la Organización de las Naciones Unidas, principalmente a través de sus agencias la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), han convenido en que, para luchar contra esta grave problemática social, toda estrategia orientada a reducir el consumo de sustancias de riesgo ha de fundamentarse en tres pilares básicos: **información, formación y participación** y debe ser aplicada en y desde los tres frentes que conforman la sociedad, escuela, familia y entorno.

El fenómeno del consumo Indebido de Drogas tiene múltiples factores que inciden en el problema, entre ellos la fácil adquisición de la droga, el uso de medicamentos sin receta médica, la influencia de los medios publicitarios, la desintegración familiar, la falta de comunicación entre los miembros de la familia, la ausencia de guías adecuadas para la formación del adolescente, la carencia de afecto, las características de personalidad, etc.

¹Reglamento de Trabajo Dirigido de la Carrera Ciencias de la Educación de la UPEA.

Lo anterior tiene como consecuencia más frecuentes el abandono del estudio, muertes prematuras, enfermedades, accidentes, violencia, robos, etc.

El adolescente debe educarse para enfrentar la situación que se vive y evitar el riesgo que implica para su vida y salud el consumo de drogas. Para esto, el/la profesor/a juega un papel muy importante, ya que su función primordial, como educador, es lograr que la educación que imparte esté acorde con las necesidades de la época y satisfaga las aspiraciones del adolescente, que está en un mundo en el cual las perspectivas no están aún definidas para él.

No es nada nuevo decir que la droga es un problema social, lamentablemente en algunas capas sociales la droga se está convirtiendo en un problema cultural. La drogodependencia es la primera enfermedad en la historia de la humanidad. El papel del profesorado como transmisor de conocimientos se convierte, en este caso, en guía. Por este motivo el proyecto en prevención de drogas ha querido poner en nuestras manos un instrumento especialmente diseñado para ser de ayuda en esta labor que consideramos difícil, pero básica para garantizar la formación integral de los/as alumnos/as y crear una generación de adultos/as con plenas capacidades de desarrollo.

El presente Trabajo Dirigido ha sido realizado en el marco de la problemática descrita, en este sentido el presente informe está estructurado en seis capítulos. El primer capítulo se incluye las generalidades del trabajo dirigido, Marco institucional, diagnóstico, identificación y descripción del problema además de la justificación los objetivos las metas y la población beneficiaria.

En el segundo capítulo se desarrolla el sustento teórico, que incluye conceptos básicos; clasificación de las drogas; descripción más amplia de la problemática de las drogas a nivel Internacional y nacional; los distintos enfoques de prevención; los factores de protección y riesgo ante el consumo de drogas, y, las acciones que se pueden tomar desde las Unidades Educativas de primaria y secundaria.

En el Tercer capítulo nos muestra enfoques o modelos, sobre que es la educación, y paradigmas educativos.

En el cuarto capítulo se muestra las estrategias la metodología de intervención utilizada, cronograma de actividades, localización cobertura y los recursos humanos técnicos que coadyuvaron en el desarrollo del proyecto y la inversión presupuestaria.

En un quinto capítulo se muestra los resultados que se obtuvieron a través de las actividades realizadas, dentro del proyecto conjuntamente las Unidades educativas participantes así como las conclusiones y recomendaciones a las que se arriban.

El quinto sexto y el último se muestran las conclusiones y recomendaciones, bibliografía y los anexos de las actividades desarrolladas en el tiempo re la realización del trabajo dirigido en el proyecto BOL/J39.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
INDICE	8
CAPITULO I	16
GENERALIDADES DEL TRABAJO DIRIJIDO.....	17
1. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	17
1.1 DESCRIPCION GENERAL	17
1.1.1 OBJETIVO DEL PROYECTO.....	18
2. DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD DE EL ALTO.....	18
A) Consumo de drogas ilícitas	19
B) Seguridad y delincuencia	20
3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	21
3.1 PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE DROGAS.....	21
3.1.1 Resumen Histórico de la Problemática de las	21
3.1.2 La Problemática de las Drogas en el contexto Internacional	24
2.2.3 La Problemática del consumo de drogas en Bolivia.....	26
4. JUSTIFICACIÓN.....	28
5. OBJETIVOS.....	31
5.1. Objetivo General.....	31
5.2. Objetivo Específico.....	31
6. METAS.....	32
7. POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	32
7.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS	33
7.2 BENEFICIARIOS INDIRECTOS.....	33
7.3 ORGANIGRAMA DEL PROYECTO	33
7.4 REQUERIMIENTOS IDENTIFICADOS	34
CAPITULO II	37
MARCO CONCEPTUAL DEL TRABAJO.....	38
2.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES BASICOS DE DROGAS	38

2.1.1	DEFINICIÓN DE DROGA.....	38
2.1.2	USO INDEBIDO DE DROGAS	39
2.1.3	USO	40
2.1.4	ABUSO.....	40
2.1.5	DEPENDENCIA	40
2.1.6	TOXICOMANÍA	41
2.1.7	SÍNDROME DE ABSTINENCIA.....	41
2.1.8	FLASH BACK.....	42
2.3	CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS	42
2.3.1	Por su origen	42
2.3.2	Las drogas legales.....	43
2.3.3	Las drogas ilegales	43
2.3.4	EFFECTOS QUE PROVOCA EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL (SNC):	43
2.4	EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL YEL CONSUMO DE DROGAS.....	45
2.4.1	Subsistemas del Sistema Nervioso.....	45
2.4.2	La célula nerviosa	45
2.4.2.1	Funcionamiento del SNC (cerebro)	46
2.4.2.2	La sinapsis	47
2.4.2.3	¿Cómo afectan las drogas al cerebro?.....	47
2.4.2.4	Las drogas y el sistema de gratificación	48
2.6	ENFOQUES DE PREVENCION.	49
2.7	MODALIDADES DE PREVENCION.	50
2.7.1.1	LA PREVENCIÓN ESPECÍFICA.....	50
2.7.1.2	LA PREVENCIÓN INESPECÍFICA.	51
2.7.2	NIVELES DE ACTUACION PREVENTIVA.	51
2.7.2.1	PREVENCION PRIMARIA.	52
2.7.2.2	PREVENCION SECUNDARIA.	52
2.7.3.3	PREVENCION TERCIARIA.	52
2.8	FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN.....	52
2.8.1	FACTORES DE RIESGOPARA EL CONSUMO DE DROGAS.....	53

2.8.1.1 La sustancia (droga).....	53
2.8.1.2 El individuo.....	53
2.8.1.3 El contexto.	53
2.8.1.4 El ámbito familiar.....	54
2.8.1.5 El grupo de amigos.....	55
2.8.1.6 El ámbito escolar.	55
2.8.1.7 Otros factores de riesgo.	55
2.8.2 FACTORES DE PROTECCIÓN PARA NO CONSUMO DE DROGAS. ...	56
2.8.2.1 Factores de Protección individual.....	56
2.8.2.2 Factores de protección micro social.	57
2.8.2.3 Factores de protección macro social.	58
2.8.2.4 La resiliencia otro factor de protección.....	59
2.9 LA ESCUELA COMO ÁMBITO DE PROTECCIÓN Y RIESGO PARA EL CONSUMO DE DROGAS.	60
2.9.1 FACTORES DE RIESGO EN LA ESCUELA.	60
2.9.2 FACTORES DE PROTECCIÓN EN LA ESCUELA.	61
2.9.3 EL PAPEL DE LA ESCUELA EN LA PREVENCION.....	63
2.10 DEFINICIONES, OBJETIVOS Y ORIENTACIONES DE LA PREVENCIÓN.	64
2.10.1 Definiciones de la prevención.	64
2.10.2 Objetivos de la prevención.	64
2.10.3 Orientaciones de la prevención.	65
2.11 ENFOQUES Y MODELOS DE LA PREVENCIÓN.....	66
2.11.1 ENFOQUES.....	66
2.11.1.1 Enfoque ético jurídico.....	67
2.11.1.2 Enfoque médico sanitario.	67
2.11.1.3 Enfoque Psicosocial de prevención.	68
2.11.1.4 Enfoque Sociocultural de prevención.....	68
2.11.1.5 Enfoque integral de prevención.	69
2.11.2 HABILIDADES PARA LA VIDA UN ENFOQUE PREVENTIVO EN LA EDUCACIÓN.....	69

2.11.2.1 Fundamento del enfoque preventivo de habilidades para la vida (Teorías).....	70
2.11.2.2 Experiencias con el enfoque de habilidades para la vida.	71
2.11.3 MODELOS TEÓRICOS DE PREVENCIÓN.....	72
2.11.3.1 Modelo Biopsicosocial.	73
2.11.3.2 Modelo de Competencias individuales.....	73
2.11.3.3 Modelo Ecológico.	73
2.12 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN.	74
2.12.1 Estrategia Informativa.....	74
2.12.2 Estrategia Formativa.	75
2.12.3 Estrategia de generación de alternativas en prevención.	76
2.13 MOMENTOS Y TIPOS DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN.	76
2.13.1 Clasificación clásica de los momentos de intervención.....	76
2.13.2 Clasificación actual de los tipos de prevención.....	79
2.14 ÁMBITOS DE PREVENCIÓN.	80
2.14.1 Prevención escolar.....	81
2.14.2 Prevención en la familia.....	82
2.14.3 Prevención en la comunidad.	83
2.14.4 Prevención en el ámbito laboral.	84
2.15 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL ASOCIADOS A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS	84
2.15.1 ÁMBITO ESCOLAR: NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	86
2.15.2 TEMAS TRANSVERSALES.....	86
2.15.3 LA GESTION ESCOLAR EN LA PREVENCION TEMPRANA DE ADICCIONES.	89
2.15.4 ASPECTOS DE LA PREVENCION QUE DEBE ATENDER LA GESTION ESCOLAR.	90
2.15.5 ELEMENTOS PARA LA PLANEACION DE LA PREVENCION EN LAS ESCUELAS.	90
2.15.6 LA GESTION ETICA DE LA ESCUELA VALORES Y PRINCIPIOS FORMATIVOS.....	92

2.15.7 ACOMPAÑAR A LOS DOCENTES EN EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PERSONALES Y SOCIALES.	94
2.15.7.1 QUE PUEDE HACER EL PROFESOR ANTE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS.....	95
2.15.7.2 RELACION MAESTRO- ALUMNO.	95
2.15.7.3 PROGRAMAS QUE PUEDE ORGANIZAR DENTRO DEL AULA.	98
2.15.8 CONTENIDOS DE PREVENCION.....	101
2.15.8.1 RESILIENCIA.....	102
2.15.8.2 ESTILOS DE VIDA.....	103
2.15.8.3 HABILIDADES PARA LA VIDA.	104
2.15.8.4 AMBIENTES PROTECTORES DE LAS ADICCIONES.	105
2.15.8.5 PLAN DE VIDA.	106
CAPITULO III	108
3.1 ENFOQUES O MODELOS EDUCATIVOS.	109
3.1.1 EDUCACIÓN HOLÍSTICA.....	109
¿Qué es la educación holística?	109
3.1.2 PARADIGMA SOCIOCULTURAL.	110
¿Qué es el Paradigma Sociocultural?	110
3.1.2.1 Paradigma Sociocultural un enfoque dentro de la enseñanza.	112
3.1.2.2 El papel de docente en el paradigma sociocultural.....	112
CAPITULO IV	114
4.1 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DESARROLLADA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.	115
4.2 ASPECTO METODOLOGICOS.....	115
4.2.1 ESTRATEGIAS DE INTERVENCION.....	115
4.2.2 ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS INSTITUCIONALES.	116
4.2.3 EL TALLER COMO CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO.	117
4.2.4 EL ENFOQUE MULTIPLICADOR.	118
4.2.5 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO.	119
4.2.6. ETAPA PREPARATORIA.	119

4.2.6 ETAPA DE CONVOCATORIA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS SELECCIONADAS.	125
4.2.7 ETAPA DE ACUERDOS.	126
4.2.7.1 SUSCRIPCION DE CONVENIOS CON LAS DIRECCIONES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPANTES.	126
4.2.8 ETAPA DE CAPACITACION DOCENTE.	128
4.2.8.1 COORDINACION LOGÍSTICA.	128
4.2.9 ESTRUCTURA DE LOS TALLERES DE CAPACITACION.	128
4.2.9.1 DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACION.	129
4.2.9.2 MATERIALES DE APOYO A LA CAPACITACION.	133
4.2.9.2.1 MANUAL DE EDUCACIÓN PREVENTIVA.	133
4.2.9.2.2 FICHAS DIDACTICAS.	134
4.2.9.2.3 PRESENTACIONES EN POWER POINT.	136
4.2.9.2.4 CONSIGNAS DE TRABAJO.	136
4.2.9.2.5 EVALUACIONES DE PRE TEST Y POST TEST.	136
4.2.10 ETAPA DE SEGUIMIENTO ALA CAPACITACION DE DOCENTES. ...	137
4.2.10.1 CONCEPCION DEL SUPERVISION Y SEGUIMIENTO.	137
4.2.10.2 FORMULARIO DE SEGUIMIENTO.	140
4.2.10.3 FILES PEDAGOGICOS.	141
4.2.11 ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN AULA.	142
4.2.11.1 FERIAS EDUCATIVAS.	142
4.2.11.2 FESTIVALES EDUCATIVOS.	142
4.2.11.3 MOVILIZACIONES MASIVAS CONTRA EL USO IDNEBIDO DE DROGAS.	143
4.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - GESTION 2011.	144
4.3.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GESTION - 2012.	147
4.4 LOCALIZACIÓN Y COBERTURA ESPACIAL.	152
4.5 RECURSO HUMANO Y TÉCNICO.	153
4.6 PRESUPUESTO (RECURSOS FINANCIEROS).	154
4.6.1 RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.	155
CAPITULO V	156

5.1 RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1.....	157
5.2 RESULTADO DOS OBJETIVO ESPECIFICO 2.....	159
5.2.1 FIRMA DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	160
5.2.2 CRONOGRAMA DE TALLERES DE UNIDADES EDUCATIVAS.....	161
5.2.3 INNOVACIONES DE MANEJO METODOLÓGICO.....	162
5.2.4 CAPACITACIÓN DOCENTE.....	165
5.2.3 RESULTADO DEL OBJETIVO ESPCIFICO 3.....	171
5.2.3.1 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO.....	171
5.2.4 RESULTADO DEL OBJETIVO ESPCIFICO 4.....	173
5.2.4.1 FILES PEDAGÓGICOS.....	173
5.2.5 RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPSCIFICO 5.....	173
5.2.5.1 MOVILIZACION SOCIAL Y FERIAS INTERCOLEGIALES, 2011 Y 2012.....	174
5.2.5.2 MOVILIZACIÓN SOCIAL Y FERIAS INTERCOLEGIALES. 2012.....	177
5.2.5.3 REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL (CTI) 177	
5.2.6 RESULTADO DE IMPACTO NACIONAL.....	179
CAPITULO VI.....	181
6.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	182
6.1.1 CONCLUSIONES.....	182
6.1.2 CAPACITACIÓN POR NIVELES.....	182
6.1.3 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO.....	183
6.1.4 LA TRANSVERSAL EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR.....	183
6.1.5 FILES PEDAGÓGICOS.....	183
6.1.6 FERIAS EDUCATIVAS Y JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS.....	183
6.1.7 COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES.....	184
6.1.8 CERTIFICACIONES – ½ TERMINO Y ACADÉMICO.....	184
6.1.9 EVALUACIÓN.....	185
6.1.10 RECOMENDACIONES.....	185
6.2. PROPUESTA.....	188
BIBLIOGRAFÍA.....	189

ANEXOS.....	196
1. FORMULARIOS DE PRE INSCRIPCION DE UNIDADES EDUCATIVAS.	197
1.1. FORMULARIO DE PRE INCRIPCION DE DOCENTES.	198
1.3 PLANILLAS DE ASISTENCIA A TALLERES DE CAPACITACION.	200
2. CONSIGNAS DE TRABAJO.	201
3. FILE PEDAGÓGICO.....	203
a. CARATULA.....	203
b. HOJA DE VIDA	204
c. FORMULARIO FILE PEDAGÓGICO.....	207
d. FORMULARIO DE SEGUIMIENTO.....	208
e. PLANES DE TRABAJO EN AULA (TRIMESTRALES, SEMESTRALES ANUALES U OTRA METODOLOGÍA APLICADO).....	210
f. FILE PEDAGOGICO TRABAJOS REALIZADOS POR ESTUDIANTES COMO RESULTADO DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PUID.	212
UNIDAD EDUCATIVA “SAN JOSÉ”	212
3.1 TESTIMONIO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN DOCENTE.	215
4. FERIAS EDUCATIVAS (TESTIMONIO FORTOGRAFICO).....	219
5. MOVILIZACIÓN SOCIAL (TESTIMONIO FOTOGRAFICO)	226
5.1 24 DE JUNIO DE 2011 DÍA INTERNACIONALCONTRA EL USO INDEBIDO DE DROGAS, REALIZADO EN LA ALCALDIA QUEMADA DE LA CEJA DE EL ALTO	226
6. CONVENIOS.	229
6.1 CONVENIO REALIZADO CON LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO.....	229
7. CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACION.	233
8. CERTIFICACIONES.	236
8.1. CERTIFICACIÓN DE MEDIO TÉMINO.....	236
8.2. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA.....	237
9. CARTA DEL MINISTRO DE EDUCACION A NACIONES UNIDAS.	238
10. PROPUESTA.	240

CAPITULO I

CAPITULO I

GENERALIDADES DEL TRABAJO DIRIJIDO

En este capítulo se muestra la caracterización del espacio institucional, diagnóstico preliminar de la ciudad de El Alto del problema, justificación, objetivos, metas y población beneficiaria.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1 DESCRIPCION GENERAL

El presente Trabajo Dirigido fue realizado en el marco del Proyecto prevención en drogas del Municipio de El Alto, que tiene los siguientes datos generales:

1. Número y Título: “Prevención del Uso Indevido de Drogas y del Delito en el Municipio de El Alto - BOL /J39”
2. Ubicación: Municipio de El Alto
3. Agencia Ejecutora: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
4. Organismo asociado de ejecución: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
5. Duración prevista: 2007 a 2013
6. Nombre del Coordinador: Lic. Arturo Moscoso Paredes.
7. Ubicación de las oficinas: Ciudad Satélite Plan 361, entre las calles 7 y 8 lado Col. Piloto Bolivia, CRP Franz Tamayo

El proyecto “Prevención del Uso Indevido de Drogas y el Delito en El Municipio de El Alto BOL/J39”. Dependiente da la organización de las Naciones Unidas bajo el convenio del Gobierno Autónomo municipal de El Alto, es un proyecto sin fines de lucro, que tiene como domicilio en la ciudad de El Alto, del departamento de La Paz, donde las oficinas quedan ubicas en el CRP: “Franz Tamayo”, ciudad Satélite – Plan 361 entre calles 8 y 9 .

La Dirección General de Asesoría Jurídica con la resolución Técnica Administrativa N°. 244/07 Basándose en la Constitución Política del Estado Art. 200, Art. 4 parágrafo I de la Ley de Municipalidades el Gobierno Municipal de El Alto ejerce autonomía municipal como potestad normativa, ejecuta, administrativa y técnica en el ámbito de su jurisdicción y competencia territorial.

Que por informe DMS/43/07 se establece una necesidad de acciones integrales respecto al incremento de la delincuencia, la inseguridad ciudadana y el uso indebido de drogas en este Municipio promoviendo a través del Proyecto prevención del Uso Indebido de Drogas y el Delito en el Municipio de El Alto el desarrollo de alianzas estratégicas con las instituciones locales de la base de la sociedad civil, el desarrollo de una educación preventiva contra el uso indebido de drogas y el delito, campaña de comunicación social masiva y generación de oportunidades de capacitación laboral y el empleo, enfatizando la sostenibilidad del Proyecto, en coordinación de la UNODC, que la contribución de esta institución es de Us\$ 471.800 los costos compartidos con el Gobierno Municipal a Us\$ 60.000 en efectivo y Uu\$ 88.250, como contribución en especie. Mediante el RTA. Se apoyó de la Ordenanza Municipal 20/2007, por el H. Gustavo Adolfo Morales Presidente de Consejo del H. consejo Municipal.

1.1.1 OBJETIVO DEL PROYECTO

Frenar el crecimiento de las tasas de prevalencia del uso indebido de drogas y del delito en el Municipio de El Alto, promoviendo formas de vida saludables y fortaleciendo los factores protectores de la sociedad, a través de estrategias de intervención integral y participativa para sensibilizar, capacitar y movilizar a la población alteña contra las drogas y el delito.

2. DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

El municipio de El Alto enfrenta elevados niveles de prevalencia del uso indebido de drogas y comisión de delitos. Más del 50% hace uso indebido de drogas lícitas y hasta el 7% utiliza drogas ilícitas. También existen cerca de 200 pandillas juveniles, con una

edad promedio de 17 años que consumen drogas y cometen delitos cada vez más violentos. Frente a esta situación, el proyecto ha promovido procesos de información, concienciación y movilización de la población del municipio contra las drogas y el delito. La capacitación en prevención del uso indebido de drogas y el delito ha estado orientada al ámbito escolar, familiar, comunitario e institucional. Actualmente, existe una creciente demanda de la población del municipio para la ampliación y continuidad del proyecto.

A) Consumo de drogas ilícitas

La prevalencia de mes del uso indebido de drogas² ilícitas desde 1996 hasta el 2005 se ha incrementado en 159%, llegando a 3.63%; en el mismo período la prevalencia de mes del uso indebido de la marihuana se ha incrementado en 1,600%, llegando a 1.7%; el mismo indicador para el clorhidrato de cocaína se ha incrementado en 200%, llegando en el 2005 a 1.2%. Asimismo, la prevalencia de mes de la base de cocaína, en el mismo período, se incrementó en 150%, alcanzado el 1% de la población comprendida entre los 12 y 50 años de edad.

El Estudio de Prevalencia del Consumo de Drogas en Población Escolar (de 12 a 21 años de edad) realizado en el 2002 por el proyecto AD/RLA/99/D75, Continuidad del Sistema Subregional de Información sobre el Uso Indebido de Drogas y Programa de Capacitación de Recursos Humanos para la Prevención, el Tratamiento y Rehabilitación de la Drogadicción y la Investigación sobre el tema en Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay, señala que la prevalencia de año del uso indebido de la marihuana es de 5.5%, del clorhidrato de cocaína 1%, y de la pasta base de cocaína 1%. Asimismo, el mencionado estudio refleja que la prevalencia anual del uso de bebidas alcohólicas en la población escolar alcanza a 41.9% y del tabaco 35.1%. Estas cifras reflejan el elevado riesgo de exposición en que se encuentran los jóvenes del municipio de El Alto con relación al uso indebido de drogas y sobre la urgente

² Centro de Latinoamericano de Investigación Científica (CELIN). Población entre 12 y 50 años de edad.

necesidad de tomar acciones integrales tendientes a reducir la exposición de la juventud de El Alto a dicho riesgo.

B) Seguridad y delincuencia

La ciudad de El Alto es considerada la más insegura de Bolivia. Durante la gestión 2006 la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) a nivel nacional recibió 33,096 denuncias de delitos³, de los cuales en El Alto se realizaron 4,008 (12%). La comisión de delitos en la ciudad de El Alto tiene la siguiente composición: 1) Delitos relacionados con homicidios 503 (12%); delitos cometidos contra las personas 1,115 (28%); delitos contra menores y la familia 631 (16%); delitos contra la propiedad 986 (25%); delitos económicos y financieros 443 (11%); delitos de corrupción pública 246 (6%) y delitos del crimen organizado y operaciones especiales 84 (2%). Se estima que la tasa de criminalidad⁴ en el Municipio de El Alto asciende a 464 por cada 100 mil habitantes con una fuerte tendencia creciente. También la ciudad de El Alto es víctima, entre otros, de robos, atracos, peleas callejeras, abuso de menores que son cometidos por alrededor de 225 pandillas juveniles, cada una de ellas conformada en promedio por 45 jóvenes (alrededor de 10,000 jóvenes en total) armados de instrumentos contundentes, armas punzo cortantes y de fuego⁵. En estos grupos de jóvenes también se ha detectado un excesivo consumo de alcohol y drogas lícitas e ilícitas.

Una prioridad para el desarrollo sostenible del Municipio de El Alto es frenar y reducir las tasas de prevalencia del uso indebido de drogas y de criminalidad, así como reducir la percepción de inseguridad ciudadana bajo un enfoque integral que también promueva estilos de vida saludables en la población.

³ Memoria Estadística Gestión 2006, Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC). No incluye delitos de producción y tráfico ilícito de drogas y robo de vehículos.

⁴ La tasa de criminalidad fue calculada tomando en cuenta aquellos delitos denunciados que involucraron algún tipo de violencia. No incluye robo de vehículos y delitos de abuso de drogas.

⁵ Memoria Estadística Gestión 2005, Policía Técnica Judicial.

3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

3.1 PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE DROGAS.

3.1.1 Resumen Histórico de la Problemática de las Drogas

La producción, consumo y, últimamente, la comercialización de drogas es una problemática de relevancia social que existe desde que el ser humano descubrió que algunas sustancias (drogas) podían modificar su estado de conciencia; su uso ancestral estaba vinculado a la experiencia mística religiosa en las más diversas culturas. El efecto "mágico" de algunas sustancias servía para "elevar" el espíritu del individuo que las consumía, se suponía que los estados de modificación de conciencia que experimentaban al consumirlas, permitía a sacerdotes, brujos o chamanes, "tomar contacto con las divinidades y canalizar energía cósmica" con fines de soñación y otras prácticas esotéricas.

Se registran datos de que alrededor de 4.000 años A. C, los sumerios que vivían en lo que actualmente se conoce como Irán, cultivaban la amapola o adormidera, denominada como "la planta de la alegría", con la finalidad de extraer el opio; sustancia de alto poder adictivo cuyo consumo era controlado por los gobernantes y líderes religiosos de la época. De la misma forma se conoce que 2000 años A.C. se cultivaba la Marihuana o Cannabis Sativa en la China y en la India donde se la consideraba una planta sagrada y se la utilizaba en ritos religiosos.

En la cultura andina, tenían gran relevancia las manifestaciones religiosas que estaban relacionadas con la utilización de la hoja de coca. Si bien no se conoce el origen exacto del cultivo de esta planta, se cree que los Incas la heredaron de culturas aún más antiguas como la Tiahuanacota, y que los habitantes de los Andes empezaron a utilizar esta hoja alrededor de 1.500 A.C.⁶

La mitología griega describe a Morfeo, dios del sueño, con las flores de la adormidera en la mano. En la antigua Roma, desde Plinio hasta Galeno las plantas psicotrópicas fueron el eje de toda su farmacopea. Galeno, mereció el favor de Marco Antonio por haberle

⁶Cárter y Madani. 1986.

preparado la "triacca" (poción a base de opio) que el emperador tomaba a diario para aliviar sus dolores de cabeza.

El problema del consumo de drogas comienza a surgir cuando rebasa el marco tradicional, místico y religioso y cambia de sentido; cuando pasa de ser "un medio" a ser "un fin", cumpliendo una finalidad hedonista dentro del principio "placer-displacer", llegando a convertirse la droga en un "fin en sí mismo"⁷.

Los árabes, que difundieron el opio hasta la India, son los primeros que hacen uso del hachís, del que se dice era consumido por los guerreros de la orden de los "hachíschins", famosos por su crueldad, creada por el califa Hassan, para tener más vigor antes del combate.⁸

En la edad media, desde el siglo XVI, tienen su apogeo las brujerías, existían en Europa los "Sabbat", reuniones de brujos en lugares alejados. Se deduce que ellos tomaban alucinógenos y estupefacientes, produciéndose fenómenos de histeria colectiva, orgías y alucinaciones sexuales, las brujas y brujos usaban el mismo ungüento en cuya composición entraba la belladona, el beleño y el estramonio que absorbidos a través de la piel producían excitación sexual incontrolable. Por esto se suponía que las brujas eran poseídas sexualmente por el diablo⁹.

En la edad moderna, la colonización de América por los españoles cambió el sentido de la utilización de algunas sustancias, como fue el caso de la coca, cuya distribución entre mineros y campesinos trabajadores de la tierra permitía mayores rendimientos en el trabajo por los efectos de adormecimiento y eliminación de la fatiga que esta produce.

La explotación de los recursos minerales tanto en la época Colonial como en la Republicana fue la causa primordial del incremento de la producción cocalera en lo que hoy es Bolivia y consecuentemente la masificación del consumo de la hoja de coca. El sincretismo cultural hizo que el consumo tradicional se combine con el consumo del alcohol y el tabaco.

En el siglo XVII, mientras el té se convertía en la bebida nacional de los ingleses, que lo importaban de la China, a través de la East India Company, esta misma

⁷La persona del toxítamaco. L.M. Oughourlian, Heder, Barcelona 1982.

⁸Manual de Prevención, Alicia Rodríguez, Ed. Mitre - 1985.

⁹Manual Preventivo, Alicia Rodríguez Ed Mitre, 1985.

compañía introducía masivamente a los chinos los excedentes de opio que exportaba de la India. Las dos guerras por el libre comercio o guerras del opio (1839-1842 y 1856-1858) que se libraron para que se cumpliera el derecho de los británicos a vender opio a los "señores de la guerra" fueron perdidas por los chinos con un triste balance en enfermos dependientes del opio.

La hoja de coca llegó a Europa a mediados del siglo XVIII y es allí donde por primera vez el científico Niemann logra aislar su principio activo, es decir la cocaína. Una vez descubiertas las cualidades anestésicas de la cocaína, en el año 1860 Koller, comienza a utilizarla como anestésico local. Habiendo este hecho despertado un interés científico inusitado, Freud pensó que la cocaína podía constituirse en un remedio contra la dependencia a la morfina¹⁰, luego de un tiempo de haber experimentado científicamente con esta hipótesis, llegó a la conclusión que esta droga era tan o más adictiva que la morfina.

Los impactos de la Primera Guerra Mundial 1914 – 1918 y posteriormente la Segunda Guerra 1939-1945 tuvieron una gran influencia en la demanda internacional de drogas, como ser la cocaína, el opio o las anfetaminas, estas últimas eran habitualmente prescritas por los médicos de los ejércitos norteamericanos, británicos, alemanes y japoneses, con la finalidad de combatir la fatiga, reforzar la resistencia y "elevar el espíritu guerrero". La masificación del consumo de drogas en la sociedad mundial se inició a partir de los movimientos sociales de los años 1960 – 1970 que surgieron como protestas de la estructura social imperante, simbolizada especialmente en el rechazo a la guerra del Vietnam. De este modo, se hizo popular y evidente entre un sector de la juventud, particularmente de América del Norte, el uso de la marihuana y drogas psicodélicas como el ácido lisérgico (LSD). Se establecen entonces una serie de estereotipos que estaban relacionados precisamente con el cambio generacional y sus manifestaciones, los cuales se hacían evidentes en el mundo occidental con marcada influencia en nuestro medio. En este periodo, el consumo de drogas adquiere, por una parte, un sentido de protesta frente a la sociedad adulta y, por otra, un cierto sentido místico. Un hito

¹⁰"La cocaína" Grinspoon y Bacalar, Hacer Barcelona, 1982.

importante en este proceso lo constituye la realización del festival de música de Woodstock, en el año 1968.

No obstante el decaimiento posterior de estos movimientos de protesta, el consumo de distintas drogas se ha mantenido con diversas modalidades y distintos sentidos, incorporándose además el consumo de otras sustancias, tales como las anfetaminas (éxtasis) y benzodiazepinas. A partir de los años 70 se extiende considerablemente el consumo de cocaína, tanto fuera como al interior de nuestro país, que pasa de ser únicamente productor de la materia prima a tener índices considerables de consumo de esta droga entre su población. Paralelamente a este fenómeno se instauran en el país algunas redes delincuenciales vinculadas al narcotráfico internacional.

Los países desarrollados representan, en varios aspectos, un modelo para los países en desarrollo, cuya dependencia también se manifiesta en la imitación de las sub culturas. Esta pretende ser una explicación del inicio del consumo de drogas en Latinoamérica y en nuestro país ya que en aquella época, las grandes figuras del Rock europeo y americano marcaron las pautas de cómo hacer música, como vestirse y también como consumir drogas.

3.1.2 La Problemática de las Drogas en el contexto Internacional.

Estados Unidos y Europa en los años 1970-80 experimentaron una especie de "epidemia de toxicomanías" a la que el gobierno norteamericano no dudó en considerarla como "sin precedentes" calificándola además como "Enemigo público Nº 1 de América"¹¹. El consumo de la heroína alcanzó su máximo nivel entre los años 1967-1972. En 1979 había aumentado de forma masiva el consumo de todas las drogas ilegales llamadas "duras" (heroína, cocaína, etc.) que fueron consumidas por el 33% de los jóvenes entre los 18 a 25 años, asimismo la marihuana era utilizada por el 68% de ellos¹².

¹¹Rodríguez-Matos Dauer-Depto Publicaciones Univ. de Barcelona-Nº5. 1980.

¹²Manual Preventivo-Alicia Rodríguez-Ed'. Mitré 1985

En Europa, siguiendo el modelo norteamericano con escasas diferencias cualitativas (entre las que se debe destacar la afición de los europeos por las drogas estimulantes), el uso de la heroína, generalmente por vía intravenosa, responde a una oferta elevada en los mercados del submundo de las drogas, en ese contexto, aumentan los casos de muerte (por sobredosis, mezcla de drogas o adulterantes de la heroína). El cannabis y sus derivados como el hachis, se constituye en la sustancia psicoactiva preferida por los jóvenes europeos de aquella época.

Desde el continente asiático se reportan también cifras alarmantes por los elevados índices en el consumo de las distintas drogas; los países productores de la materia prima con la que se elabora la heroína, es decir el opio, pasan de ser únicamente productores a ser considerados también como consumidores.

En la actualidad, se fabrican drogas sintéticas en laboratorios de todo el mundo, el tráfico de opiáceos se sitúa sobre todo en la zona formada por Irán, Afganistán, y la zona norte de Pakistán, desde donde son embarcados hacia Europa y Estados Unidos de América. El hachís sale generalmente del norte de África o de Afganistán para su comercialización en todo el mundo, y la cocaína desde Colombia, Perú y Bolivia.

Ante esta situación, las Naciones Unidas en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas, realizado del 8 al 10 de junio de 1998 en Nueva York, establece por una parte, el documento de la Declaración Política cuya finalidad es la de considerar acciones enérgicas dirigidas a reducir tanto la oferta como la demanda ilícita de drogas, presentando la Declaración sobre los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de drogas y las Medidas de fomento de la cooperación internacional en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

Bajo el concepto de la responsabilidad compartida entre los países tanto productores de materia prima y sustancias químicas precursoras como aquellos que se ven afectados por altos índices de consumo/comercialización de drogas, todas las acciones contra el circuito de producción, tráfico y consumo se encuentran respaldadas por la Comunidad Internacional.

En este contexto el Gobierno de Bolivia ha establecido políticas concretas y estrategias dirigidas a la reducción de la oferta y demanda de drogas, las mismas que actúan en conjunto para el logro de un resultado global.

2.2.3 La Problemática del consumo de drogas en Bolivia.

La Revolución Nacional de 1952 con la Reforma Agraria y sus planes de desarrollo, incentivó los movimientos migratorios hacia el Chapare, zona que fue pensada como uno de los polos de desarrollo que influirían favorablemente en el crecimiento económico a través de la diversificación y la modernización de la actividad agrícola. Fue entonces cuando la coca del chapare se constituyó en un producto de interés del narcotráfico internacional que respondía a la demanda de cocaína que se generaba en el mundo. La presión de la demanda externa se conjunció con factores estructurales propios de la situación socioeconómica que entonces vivía el país.

Si bien existía en nuestro medio el consumo de cocaína en sus formas de pasta básica y clorhidrato, no era relevante hasta la década de los años 70, época en la que comienza a desarrollarse el circuito coca-cocaína que comprende el cultivo excedentario de hoja de coca, la elaboración, comercialización (tráfico) y consumo de pasta básica y clorhidrato.

En el caso de la marihuana, se registra un incremento significativo en los últimos años, esta situación no solo lo confirman las investigaciones realizadas sobre prevalencia del consumo de drogas, sino el descubrimiento de grandes plantaciones en distintos puntos geográficos del país, estimándose que la mayor de esta producción es destinada al consumo interno.

Desde la década del 90 a la fecha, en nuestro país se han realizado diferentes estudios referentes a la prevalencia del consumo de drogas; sin embargo el estudio más reciente es el desarrollado por el CELIN¹³, cuya población objeto de estudio incluye a los habitantes de las ciudades capitales de departamento y localidades

¹³ Centro de Estudios Latinoamericano de Investigación Científica

importantes, entre ellas El Alto, de edades entre los 12 y 65 años. En general, dicho estudio muestra los siguientes resultados:

CUADRO N° 1
PREVALENCIA DE MES, AÑO Y VIDA DEL CONSUMO DE DROGAS. 2010

Prevalencia	Alcohol	Tabaco	Marihuana	Inhalables	Clorhidrato de cocaína	Pasta base de cocaína	Alucinógenos	Cualquier droga
Mes	44,96	26,66	2,54	0,70	1,59	1,44	0,11	5,01
Año	63,27	37,31	3,84	1,10	2,29	2,05	0,21	7,12
Vida	71,62	46,66	6,70	2,28	3,30	2,95	0,36	10,88

FUENTE: CELIN: 2010

El presente trabajo dirigido, está realizado según la necesidad del proyecto “Prevención del Uso Indebido de Drogas y el Delito BOL/J39 – UNODC”, donde cuenta con objetivos planteados en el ámbito escolar, este proyecto ha diseñado y viene aplicando desde la pasada gestión 2008, el “Modelo de Capacitación Docente desde la Práctica pedagógica en aula en Prevención del Uso Indebido de Drogas, cuyo propósito es construir colectivamente una política educativa de prevención educativa que incida en las políticas educativas del Estado, además que los directores y docentes de establecimientos educativos incorporen en el currículo escolar la prevención del uso indebido de drogas, el proyecto de BOL/J39 a la necesidad de poder abarcar a más unidades educativas de El Alto carece de personal capacitado y profesional en tema de capacitación docente y seguimiento, según esta necesidad con el presente Proyecto de Trabajo Dirigido “CAPACITACIÓN DOCENTE, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO PEDAGÓGICO EN PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS”, se capacitara a mas docentes de unidades Educativas interesadas y así frenar el crecimiento de los altos índices del consumo de drogas en los jóvenes y señoritas de la edad escolar, que por la falta de una información pertinente, son vulnerables frente a la problemática de las drogas como ser, el bebidas alcohólicas, cigarrillos, inhalables, alucinógenos, marihuana, pasta base de cocaína, etc. por tal razón se pretende con este proyecto de Trabajo dirigido que se viene planteando las actividades y tareas, que pueda fortalecer los talleres de Capacitación y Seguimiento a directores y docentes de unidades educativas participantes del proyecto.

Por tal sentido ya identificado el problema en fortalecer los talleres de capacitación y seguimiento en prevención del uso indebido de drogas en aula, para que los beneficiarios directos de niños niñas, jóvenes y señoritas de la edad escolar, reciban una información pertinente en el fortalecimiento y ampliando el conocimiento sobre la problemática de las drogas y fortaleciendo los valores humanos y los hábitos de vida saludable.

4. JUSTIFICACIÓN.

En sus inicios la ciudad de El Alto era el espacio de comunicación con la ciudad de La Paz, al transcurrir los años se van poblando por personas que se reubican al no encontrar espacio para habitar en la hoyada, por otro lado, la crisis económica que vivía el país repercute en el área rural empujando a sus habitantes hacia a la migración del campo a la ciudad desde la provincia Ingavi ,Pacajes, Los Andes, Omasuyus y Manco Kapac predominantemente. La caída del estaño tuvo también repercusiones en los habitantes de las mismas de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, que también migraron a esta ciudad.

Los habitantes alteños fundamentalmente son migrantes, “en 1998 el 88% de los pobladores de esta ciudad habían nacido en otras aéreas del país siendo el flujo migratorio más importante el del departamento de La Paz con 84% con respecto a las otras regiones (PNUD/Habitad, 1991). El Alto recibió hasta este año el 13.7%del total de la población migrante del país” (Nota de prensa, enero 2000).¹⁴

El crecimiento de la población alteña es una de las características más importantes del país, está dentro de las cuatro ciudades más importantes del país después de la ciudad de Cochabamba, este crecimiento es desproporcional al desarrollo urbanístico. De acuerdo a la pirámide poblacional. El Alto tiene habitantes mayoritariamente joven lo que genera mayores demandas por terrenos, servicios básicos, educación, salud y recursos humanos.

¹⁴PNUD/ Habotad, 1991 – Nota

En el ámbito educativo la Ciudad de El Alto se caracteriza por tener una población joven con innumerables problemas e cuanto a la educación, es así que exista una serie de necesidades, como el fortalecimiento del desarrollo cognitivo, desarrollo emocional, psicosocial, en donde es muy necesario fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos de los docentes construyendo nuevas estrategias y metodologías educativas a partir de las experiencias y conocimientos de los docentes, de esta manera poder aplicar la prevención del uso indebido de drogas de manera programada y sistematizada.

Frente a la necesidad que los/las estudiantes puedan desempeñarse de manera solvente en una sociedad actual y en constante evolución, se plantean cambios estructurales en la educación en nuestro país. Sobre la base de la de las necesidades básicas de aprendizaje, se elabora un diseño curricular por competencias y una nueva organización pedagógica que promueve la construcción de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores a través de un proceso activo, significativo, situado, cooperativo y social.

En este escenario la escuela debe promover el desarrollo de la persona de manera integral, en sus saberes y saber aprender.

La educación basada en la transmisión de los contenidos aislados de las distintas áreas disciplinarias, no es suficiente para que el individuo pueda interpretar, adaptarse o transformar la compleja realidad en que vive. Es evidente que la comprensión cabal de un determinado fenómeno exige la óptica de más de una disciplina.

Las demandas de la sociedad sobre los aprendizajes relevantes y pertinentes que la escuela debe consumir y, por lo tanto, del tipo de boliviano que debemos formar, quedando al margen del curriculum creando un gran sesgo entre la escuela y la vida.

“El trabajo con temas transversales se orienta a que los niños, niñas y jóvenes, hombres y mujeres, adquieran conocimientos, desarrollen valores, actitudes y prácticas que permitan prevenir y resolver alguno de los principales problemas que limitan las posibilidades de desarrollo del país y el mejoramiento de la calidad de vida de la

población. Así, a través de la formación de un tipo de ciudadano/a, se podrá avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

De esta manera, el tratamiento de los temas transversales en el diseño curricular ofrece respuesta a problemas emergentes en la sociedad Boliviana. Permite la aprehensión de valores y la formación de conocimientos y actitudes positivas en lo y las estudiantes para que opten una posición personal y colectiva frente a las problemáticas de la realidad que los rodea. Por otra parte, los temas transversales deben ser tratados de tal forma que se relacionen de manera pertinente unos con otros, considerando las dimensiones afectivas y cognitivas del ser humano. A manera de ejemplo sabemos que un tema de salud, es un tema que se puede relacionar con situaciones del medio ambiente e democracia y género. Es importante por lo tanto el trabajo docente, tome en cuenta esta particularidad.¹⁵

La transversal busca desarrollar la capacidad de cuidar la salud por sí mismo/a y el aprecio por el propio cuerpo, como un aspecto esencial del crecimiento y el desarrollo de los seres humanos, además de afirmar a identidad, la autoestima y el respeto por la vida. Se pretende construir comprensiones integrales respecto de la salud y la sexualidad humana, tomando en cuenta, entre otros, los factores físicos, económicos y socioculturales.

Son 5 las problemáticas que se plantean para el nivel inicial, primario y secundario.

1. La necesidad de una nutrición que responda a los requerimientos del crecimiento y desarrollo de los niños, niñas, y adolescentes.
2. Insuficiente conocimiento sobre normas de higiene y alternativas para prevenir enfermedades y accidentes.
3. Necesidad de información y capacidad crítica para sumir decisiones responsables con relación a la vida de la sexualidad.
4. Necesidad de protección contra la agresión física, psicológica y sexual.
5. Las consideraciones del consumo de sustancias perjudiciales para la salud y desarrollo de las personas.

¹⁵Manual de educación preventiva PUID. pág. 3

Para llevar a cabo todo el planteamiento es muy necesario la capacitación docente, supervisión y seguimiento del proceso pedagógico en prevención del uso indebido de drogas, para frenar los altos índices de crecimiento del consumo indebido de drogas, como ser el alcohol el tabaco, marihuana y otros, fortaleciendo sus conocimientos y los valores humanos frente a esta problemática de las drogas que va dañando a nuestra sociedad.

5. OBJETIVOS.

5.1. Objetivo General.

Coadyuvar en la capacitación supervisión seguimiento y desempeño pedagógico docente de las unidades educativas del municipio de la ciudad de El Alto, promoviendo la importancia que tiene el proyecto Bol/j39 en prevención de drogas y del delito, mediante un trabajo colectivo y de enriquecimiento, para que sean sujetos activos en la sociedad.

5.2. Objetivo Específico.

- Concientizar a Directores y docentes de la importancia que tiene la prevención de drogas en la Población Escolar de la ciudad de el Alto
- Desarrollo de talleres de capacitación docente en prevención de drogas, y la incorporación de temáticas como transversal.
- Fortalecer la aplicación de temas transversales en prevención, mediante la Supervisión y seguimiento al proceso pedagógico de docentes.
- Apoyo en la organización de los files pedagógicos, promover la realización de movilizaciones sociales, ferias educativas para mostrar los resultados del proceso pedagógico en prevención de drogas en aula (Específico e Inespecífico).
- Realización de la base de datos de docentes de las unidades educativas participantes, Certificación de ½ Término y académico a docentes que implementaron la prevención de drogas, previa presentación del file pedagógico.

6. METAS.

Las metas se alcanzaran a través de diferentes actividades y tareas en la capacitación y supervisión a docentes participantes en el proyecto mediante la base de datos y files pedagógicos.

El diseño y aplicación de un “Modelo de Capacitación Docente, desde la Práctica Pedagógica de Aula, en Prevención del Uso Indebido de Drogas”, cuyas características innovadoras son la concepción del Taller como espacio de construcción colectiva del conocimiento a partir de los saberes y experiencias de los participantes (Directores, docentes y estudiantes); y la concepción de la supervisión y seguimiento como un proceso de “acompañamiento y asesoramiento” de frecuencia permanente en la misma práctica pedagógica de los profesores transfiriendo contenidos de prevención a los estudiantes.

Docentes capacitados en Prevención en aula, donde mejoraron e innovaron sus metodologías pedagógicas, y la incorporación de la PUID en áreas transversales, en el fortalecimiento de los factores protectores y la promoción de estilos de vida saludables. (File Pedagógico).

Estudiantes de nivel primario y secundario se informan, capacitan, concientizan, sobre la problemáticas de las drogas del daño y las consecuencias que trae consigo.

Ferias Educativas en unidades educativas como resultado del proceso en PUID, de acuerdo a la creatividad, espontaneidad aptitud y actitud, tanto de Directores profesores y estudiantes en su conjunto.

7. POBLACIÓN BENEFICIARIA.

Con el presente trabajo dirigido se beneficiará a unidades educativas de la ciudad de El Alto cuyos docentes serán capacitados, fortalecidos, concienciados, informados mediante la construcción del conocimiento colectivo, a partir de experiencias previas, cuyas metodologías se pondrán en práctica dentro de las aulas por el docente, cuyo objetivo es el de capacitar e informar de manera pertinente a los estudiantes de primaria

y secundaria y adquieran una actitud crítica y reflexiva frente a la problemática de las drogas.

7.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

Maestros capacitados en educación preventiva: 1000

7.2 BENEFICIARIOS INDIRECTOS

Estudiantes que reciben educación preventiva: 170,000

7.3 ORGANIGRAMA DEL PROYECTO

El proyecto estará dirigido por un Coordinador del Proyecto y un Técnico en educación preventiva del Uso Indebido de Drogas. Con el apoyo del Gobierno Municipal son responsables de establecer vínculos estratégicos con los establecimientos educativos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones locales públicas y privadas, y otras organizaciones para generar sinergias e identificar los establecimientos educativos para la capacitación en educación preventiva y también organizaciones sociales para la realización de talleres para la movilización contra el uso indebido de drogas y el delito.

El organigrama del proyecto es el siguiente:

CUADRO Nº 2



Fuente elaboración propia.

7.4 REQUERIMIENTOS IDENTIFICADOS

Requerimiento No. 1

Establecimiento de vínculos estratégicos y operativos con el Ministerio de Educación y Cultura y sus Direcciones Distritales, el SEDUCA dependiente de la Prefectura del Departamento, establecimientos educativos públicos y privados, universidades, instancias policiales FELCC, FELCN y otras instituciones locales públicas y privadas, y

organizaciones de la sociedad civil en la perspectiva de generar sinergias y coordinar actividades para la prevención del uso indebido de drogas y el delito¹⁶

Requerimiento No. 2

Al rededor de 5,000 maestros capacitados implementan un programa municipal en educación preventiva del uso indebido de drogas y difunden sus conocimientos a través de los programas de estudio establecidos en el currículo escolar. Alrededor de 170,000 estudiantes se habrán beneficiado del programa de capacitación en prevención del uso indebido de drogas, incluyendo el fortalecimiento de los factores protectores y la promoción de estilos de vida saludables.

Requerimiento No. 3

La sociedad civil organizada y las instituciones públicas y privadas del Municipio de El Alto concienciadas, capacitadas e informadas, están movilizadas y son capaces de formular estrategias y desarrollar actividades contra el uso indebido de drogas y el delito. Los escolares, en sus hogares, reciben de sus padres información sobre los riesgos y consecuencias del uso indebido de drogas. Padres de familia que reciben capacitación preventiva fortalecen factores protectores en la familia y también promueven estilos de vida saludables en el hogar.

Requerimiento No. 4

Los jóvenes en alto riesgo de uso indebido de drogas y de comisión de delitos violentos involucrados en pandillas juveniles son capacitados para el empleo e insertados en el mercado laboral. Adicionalmente, son concienciados e informados sobre los riesgos y consecuencias del uso indebido de drogas y sobre la necesidad de cumplir la ley y el respeto a los derechos humanos.

¹⁶ Informe del Proyecto del Uso Indebido de Drogas del Proyecto JBOL/39 2010

Para el presente Trabajo Dirigido, se priorizó el requerimiento **N° 2** de Capacitación Docente el cual permitirá cumplir con el objetivo general y específico, así mismo a través de éste puede coadyuvarse al cumplimiento de los otros requerimientos.

CAPITULO II

CAPITULO II

MARCO CONCEPTUAL DEL TRABAJO.

2.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES BASICOS DE DROGAS.

Existen una serie de términos relacionados a la temática de prevención del uso indebido de drogas que es importante tener claros para comprender más ampliamente la problemática, a continuación se muestran en este marco teórico la conceptualización de los términos más importantes.

2.1.1 DEFINICIÓN DE DROGA.

Existen muchas clasificaciones y aproximaciones al concepto de droga o sustancias psicoactivas. Vamos a señalar algunas de ellas que nos acerquen a su comprensión y mejor contextualización.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como DROGA a “toda sustancia que introducida en el organismo vivo, puede modificar una o más funciones de éste”. Por otro lado DROGA DE ABUSO es cualquier sustancia, tomada a través de cualquier vía de administración, que altera el estado de ánimo, el nivel de percepción o el funcionamiento cerebral”.

En esta definición de droga no se contempla el contexto cultural de las sustancias, y se entiende que en ella están considerados tanto las que son de uso legal, como el tabaco y el alcohol, como las de uso ilegal, como la cocaína, la marihuana, las drogas de síntesis, etc.

Domingo Comas (1985) afirma que “droga pueden ser muchas sustancias, mas sólo lo son aquéllas que culturalmente se califican como tales”.

Jaime Funes (1988) define droga como “cualquiera de las múltiples sustancias que el hombre ha usado, usa o inventará a lo largo de los siglos, con capacidad para modificar las funciones del organismo vivo que tienen que ver con su conducta, su juicio, su comportamiento, su percepción o su estado anímico”.

Es importante añadir que algunas drogas o sustancias son susceptibles, a partir de su uso, de provocar adicciones o drogodependencias.

La OMS define la drogodependencia como el “estado de intoxicación periódica o crónica producida por el consumo repetido de una droga natural o sintetizada y caracterizado por:

- 1) Deseo dominante para continuar tomando la droga y obtenerla por cualquier medio.
- 2) Tendencia a incrementar la dosis.
- 3) Dependencia física y generalmente psíquica, con síndrome de abstinencia por retirada de la droga.
- 4) Efectos nocivos para el individuo y para la sociedad.

En la actualidad, en vez de drogodependencia, técnicamente se suele hablar de dependencia de drogas o de dependencia de sustancias aunque en el fondo resulta siendo lo mismo a nivel semántico, ya que drogodependencia es equivalente a dependencia de drogas.

Es importante mencionar que sólo algunas sustancias son capaces de causar adicciones ya que otras, como los neurolépticos o la mayoría de los antidepresivos, no producen estos trastornos.¹⁷

2.1.2 USO INDEBIDO DE DROGAS.

Algunos autores utilizan el término “Uso Indebido” con el mismo concepto de “abuso” otros en cambio lo hacen para enfatizar a través de ello la existencia de un “uso indebido” o “uso correcto de las drogas” desde una óptica farmacológica, esto último corresponde a la utilización de ciertas sustancias bajo control de un profesional calificado.

Sin embargo, bajo el término de “Uso Indebido de Drogas” también se contempla otro concepto, el que los organismos internacionales definen como campo multidisciplinario de acción y estudio relacionado con las drogas. Así como las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.¹⁸

¹⁷Centro interdisciplinario de estudios comunitarios (Modulo 1 Unidad 3) La Paz Bolivia -2010.

¹⁸ Gonzalo Robles Orozco, Bases Científicas de la Prevención de las drogodependencias. Delegación del gobierno para el plan nacional sobre Drogas. Madrid 2002 pag47.

2.1.3 USO.

Si se observa “Drogas clasificadas desde una óptica social “se puede conocer que casi todas las personas utilizan drogas. En lo cotidiano tomando infusiones o cuando están enfermos y necesitan medicamentos, algunos fumadores y otros toman alcohol durante las comidas etc. Como de cualquier cosa de las drogas se puede hacer un uso más o menos correcto.

2.1.4 ABUSO.

Si se observa, se puede reconocer que una considerable cantidad de personas hacen abuso de droga sin siquiera saberlo, aun peor sin haber tomado conscientemente la decisión de hacer abuso de drogas. Esto ocurre más frecuentemente de lo que imaginamos.

2.1.5 DEPENDENCIA.

Es la sujeción del individuo a la Droga; presenta dos variantes:” De acuerdo con el DSM-IV, es un patrón desadaptativo de uso de una sustancia que conduce a un deterioro o a un malestar clínicamente significativos, y en el que se observan tres (o más) de los siguientes síntomas, los cuales ocurren dentro de un periodo de 12 meses: 1) tolerancia; 2) abstinencia; 3) la sustancia se toma a menudo en mayor cantidad o durante periodos más largos de los que se tenía intención; 4) hay un deseo persistente o se realizan esfuerzos sin éxito para disminuir o controlar el uso de la sustancia; 5) se gasta una gran cantidad de tiempo en actividades necesarias para obtener la sustancia, para administrársela o para recobrase de sus efectos; 6) se renuncia a importantes actividades sociales, ocupacionales o recreativas o se reducen por uso de la sustancia; 7) se continúa usando la droga, a pesar de saber que se tiene un problema persistente

o recurrente, físico o psicológico, que probablemente ha sido causado o exacerbado por su uso”.¹⁹

2.1.6 TOXICOMANÍA.

Etimológicamente el vocablo se halla compuesto por dos raíces: toxico del griego “toxicon” que significa veneno y manía del latín “manía” que significa locura parcial con la obsesión de una idea fija. Tendríamos entonces que desde un enfoque etimológico toxicomanía o adicción sería obsesión de consumir veneno.

Para la Organización Mundial de la Salud “toxicomanía” es sinónimo del término “dependencia” .Sin embargo, este término, es anterior a la convención única de las Naciones Unidas y continua siendo utilizada preferentemente por países Europeos y seguidores ideológicos de la definición.

2.1.7 SÍNDROME DE ABSTINENCIA.

Cuando una persona ha llegado hacer dependiente de una sustancia tiene una relación con la misma, el consumo es continuo y las dosis según los casos son administradas en periodos de tiempos más o menos cortos. Cuando por alguna razón la administración de dicha sustancia es suspendida, durante determinado tiempo, se produce un cuadro psicofísico denominado “Síndrome de abstinencia”.

Los signos y síntomas son de orden cognoscitivo, conductual y fisiológico, que se desarrollan después del uso repetido de una sustancia. Normalmente, estos fenómenos incluyen un fuerte deseo de tomar la sustancia, pérdida de control sobre su uso, consumo persistente a pesar de sus consecuencias perjudiciales, priorización del uso de drogas por encima de otras actividades y obligaciones, tolerancia incrementada y síndrome de abstinencia, cuando el uso de la droga es interrumpido.

¹⁹ Orientaciones para la Prevención de Adicciones en escuelas de educación Básica. Secretaría de educación Pública .México D.F. 2008 Pag.107

2.1.8 FLASH BACK.

Los efectos del consumo de ciertas sustancias alucinógenas que pueden reaparecer hasta después de varios meses de haber abandonado el uso. La fama inesperada de la recurrencia puede traer serios trastornos como accidentes o acciones criminales involuntarias²⁰

2.3 CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS.

Las drogas se clasifican en distintas categorías. Una de las clasificaciones más utilizadas es la de Shuckit (2000), que las agrupa en depresoras del Sistema Nervioso Central –SNC- (por ejemplo, alcohol), estimulantes o simpatomiméticos del SNC (por ejemplo, cocaína), opiáceos, cannabinoides, alucinógenos, solventes, drogas para contrarrestar otros efectos y otras.

A lo largo del tiempo y dependiendo de la diferente consideración que en cada momento se ha atribuido a los distintos aspectos de las sustancias – efectos, situación legal o social, peligrosidad, etc. – han surgido diferentes clasificaciones basadas en uno u otro aspecto. Por ello que a continuación presentamos una clasificación basada en los efectos que producen las drogas sobre el sistema nervioso central y cuál su situación respecto a la norma.

Para clasificar las drogas se pueden tomar diferentes aspectos:

2.3.1 Por su origen.

Pueden ser naturales o sintéticas.

En esta clasificación también se puede utilizar como referencia a la familia o tipo de sustancia que le da origen. De este modo se distingue las drogas derivadas del opio (opiáceas), las del género Cannabis (cannabinoides), las derivadas de las anfetaminas (anfetamínicas), de las benzodiazepinas, (benzodiazepínicas), del alcohol, (bebidas

²⁰ Gonzalo Robles Orozco, Bases Científicas de la Prevención de las drogodependencias. Delegación del gobierno para el plan nacional sobre Drogas. Madrid 2002 pág. 50.

alcohólicas), etc.

Una de las clasificaciones más utilizadas es la que se hace en función a la situación de legalidad o ilegalidad de las sustancias.

2.3.2 Las drogas legales.

Son aquellas de fabricación, distribución y expendio permitido por ley como el alcohol, tabaco, café y medicamentos. Existe la salvedad que ciertas drogas, siendo legales, su comercialización y uso pueden convertirse en ilegales cuando son utilizadas para otros fines de los que fueron creadas, como sucede con los pegamentos y aerosoles cuya venta para los propósitos que fueron ideados es legal pero, no cuando son utilizados para inhalar. De igual manera, los medicamentos para tratamiento de trastornos mentales son ilegales cuando se comercializan indiscriminadamente sin prescripción médica.

2.3.3 Las drogas ilegales.

Las drogas ilegales son aquellas cuya producción, fabricación y venta están expresamente prohibidas por la ley como es el caso de la cocaína, la marihuana, heroína, etc.

Una clasificación que a nuestro entender, es la que tiene mayor utilidad para el trabajo de Prevención, es la que realiza la Organización Mundial de la Salud (OMS) que distingue a las drogas desde el punto de vista de los efectos que provoca en el Sistema Nervioso Central (SNC):

2.3.4 EFECTOS QUE PROVOCA EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. (SNC):

a) Estimulantes.

Son aquellas que incrementan (aceleran) el funcionamiento del sistema nervioso central. Dependiendo de la cantidad de droga ingerida y de su potencial tóxico, puede correr riesgo la vida del consumidor.

b) Depresoras.

Son las que disminuyen la actividad neurológica. Este freno es progresivo y con relación a la cantidad consumida y la tolerancia individual a la sustancia, pueden llegar a producir sedación, somnolencia, estupor, coma y finalmente la muerte.

c) Alucinógenas.

Las que producen alteración en la percepción de la realidad, más propiamente, la percepción imágenes, sonidos, sensaciones táctiles, etc.²¹

CUADRO Nº 3
CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS POR SUS EFECTOS SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.

TIPO	DROGA	EFFECTOS
ESTIMULANTES	Cocaína Pasta Base Clorhidrato Nicotina Cafeína Anfetaminas Antidepresivos	INCREMENTAN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NERVIOSO
DEPRESORAS	Alcohol Inhalables Tranquilizantes Hipnóticos Opiáceos (morfina heroína, codeína)	REDUCEN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NERVIOSO
ALUCINÓGENAS	Marihuana L.S.D. Éxtasis Psilosibina (hongos alucinógenos) Mezcalina (peyote)	ALTERAN LA PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD

Fuente Manual de Capacitación Docente Bol/j39

²¹Manual de Prevención Educativa El Alto Bolivia 2009 (UNODC – GEMEA)

2.4 EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y EL CONSUMO DE DROGAS.

Debido a que las drogas ejercen su principal efecto en el Sistema Nervioso Central, es imprescindible recordar algunas nociones básicas tanto de la anatomía como de la fisiología y mecanismos de acción de las drogas sobre este sistema.

2.4.1 Subsistemas del Sistema Nervioso.

El sistema nervioso se divide en tres subsistemas:

- Sistema Nervioso Central (SNC): Ejerce todas las funciones superiores, procesa toda la información y elabora las respuestas.
- Sistema Nervioso Periférico: Recoge toda la información del medio, la transmite al SNC y desde éste la respuesta elaborada es ejecutada.
- Sistema Nervioso Autónomo: Regula las funciones automáticas del organismo, como la digestión, sudoración, lagrimeo, salivación, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, etc.; permite a través de sus conexiones con el SNC, la regulación de las funciones vegetativas.

2.4.2 La célula nerviosa

La célula nerviosa o neurona es la unidad elemental del sistema nervioso. En la actualidad se conoce con bastante detalle la morfología y funcionalidad de las células nerviosas, pero lo que aún continúa siendo una incógnita es la manera en la que almacenan los recuerdos, las emociones y experiencias que juegan un rol fundamental en la asociación de situaciones de consumo de drogas y por ende con la dependencia.

En la neurona se reconocen cuatro partes:

2.4.2.1 Funcionamiento del SNC (cerebro)

El cerebro es parecido a un centro de comunicaciones, compuesto de miles de millones de neuronas o células nerviosas, que conforman redes entre ellas.

Estas redes de neuronas transmiten mensajes de ida y vuelta a las diferentes estructuras del cerebro, la médula espinal y del sistema nervioso periférico. Estas redes coordinan y regulan todo lo que sentimos, pensamos y hacemos.

El cerebro regula las funciones básicas del cuerpo, permitiéndonos interpretar y responder a todo lo que experimentamos y dando forma a nuestros pensamientos, emociones y comportamiento.

En este sentido, el cerebro está compuesto por diversas áreas, encargadas de coordinar y realizar funciones específicas que funcionan coordinadamente. “Las drogas pueden alterar áreas importantes del cerebro necesarias para las funciones que mantienen la vida y pueden guiar el abuso compulsivo de drogas que es indicio de la adicción”. Las áreas del cerebro afectadas por el abuso de drogas son:

- El tallo del cerebro, conocido también como tronco encefálico, controla las funciones básicas esenciales que nos permiten vivir, como la frecuencia cardíaca, la respiración y el sueño.
- El sistema límbico contiene el circuito de gratificación del cerebro. Conecta varias estructuras cerebrales que controlan y regulan nuestra capacidad de sentir placer. El hecho de sentir placer nos motiva a repetir comportamientos como comer, es decir, acciones esenciales para nuestra existencia.
- El sistema límbico se activa cuando realizamos estas actividades y también con las drogas de abuso. Además, el sistema límbico es responsable por nuestra percepción de otras emociones, tanto positivas como negativas, lo que explica la capacidad de muchas drogas para alterar el estado de ánimo.

- La corteza cerebral procesa la información que proviene de nuestros sentidos, permitiéndonos ver, sentir, oír y saborear. La parte de adelante de la corteza, conocida como la corteza frontal, es el centro del pensamiento del cerebro. Nos permite pensar, planificar, resolver problemas y tomar decisiones.”²²

2.4.2.2 La sinapsis.

En el cerebro, existe una comunicación permanente de neurona a neurona, cada célula nerviosa del cerebro envía y recibe mensajes en forma de impulsos eléctricos. Después de que una célula recibe y procesa un mensaje, lo envía a otras neuronas y estas a otras. Este proceso es denominado sinapsis.

Los neurotransmisores actúan como mensajeros químicos del cerebro, en el proceso de la sinapsis. Las drogas incrementan particularmente la actividad de ciertos neurotransmisores, entre ellos “la serotonina (que regula el estado de ánimo, el sueño, las emociones y el apetito), la dopamina (responsable del sistema de gratificación cerebral y, por tanto, de los efectos placenteros de las drogas) y la norepinefrina (potente estimulante cerebral y cardíaco)”²³.

2.4.2.3 ¿Cómo afectan las drogas al cerebro?

Las drogas son sustancias químicas que actúan sobre el cerebro “penetrando el sistema de comunicación del cerebro e interfiriendo con la manera que las células nerviosas normalmente envían, reciben y procesan la información.”²⁴

La acción que ejercen las sustancias (drogas) en la transmisión del impulso nervioso puede identificarse de diferentes maneras:

- Algunas drogas, como la marihuana imitan o se parecen a los neurotransmisores que el organismo produce, por lo que puede unirse a las neuronas receptoras saturándolas.

²²NIDA (National Institute on Drug Abuse): La Ciencia de la adicción, 2008, pag. 15

²³Ministerio de Sanidad y Consumo: Guía sobre drogas, 2007, pag. 59.

²⁴NIDA (National Institute on Drug Abuse): La Ciencia de la adicción, 2008, pag. 17

- Drogas como la cocaína o las anfetaminas pueden estimular la producción de mayor cantidad de neurotransmisores, transformando los canales de comunicación entre las neuronas.
- Otras drogas como el alcohol, evitan la recaptación de los neurotransmisores por la membrana presináptica y estos se acumulan en gran cantidad.
- Combinaciones de todas las alternativas descritas.

2.4.2.4 Las drogas y el sistema de gratificación.

Todas las drogas de abuso, directa o indirectamente, atacan el sistema de gratificación del cerebro inundando el circuito con dopamina. “La dopamina es un neurotransmisor que se encuentra en regiones del cerebro que regulan el movimiento, las emociones, la cognición, la motivación y los sentimientos de placer. La sobre estimulación de este sistema, que recompensa nuestros comportamientos naturales, produce los efectos de euforia que buscan las personas que abusan (del consumo) de las drogas y les enseña a repetir este comportamiento.”²⁵

Según el NIDA, el cerebro está diseñado para repetir las actividades que sostienen la vida al asociar dichas actividades con el placer o la gratificación.

Cada vez que este circuito de gratificación se activa, el cerebro nota que algo importante está pasando que debe recordar y nos enseña que debemos repetirlo una y otra vez, sin pensarlo. Como las drogas de abuso estimulan el circuito de gratificación, de esta forma el consumidor aprende a abusar de las drogas.

Las drogas resultan ser más adictivas que otras porque cuando son consumidas pueden liberar de dos a diez veces más cantidad de dopamina que la liberada por las recompensas naturales, como comer o el sexo. Esta liberación de dopamina ocurre casi inmediatamente (como cuando fuman o se inyectan las drogas) y los efectos pueden durar mucho más que aquellos producidos por recompensas naturales.

²⁵Ibid. Pag. 17

El efecto de una recompensa tan poderosa motiva fuertemente a las personas a consumir drogas repetidamente, a partir del cual, se puede decir que el abuso del consumo de las drogas es algo que se aprende a hacer muy bien.

2.6 ENFOQUES DE PREVENCIÓN.

a) Enfoque de control social establece que el consumo de drogas, se debe a la falta de control de los padres, maestros autoridades, etc.

Sobre la conducta de niños adolescentes y jóvenes. Por ello plantea la necesidad de controlar y normar el comportamiento en base a sanciones, castigos, etc. con el fin de preservar el orden. Lo negativo de este enfoque es que implica la autonomía y la toma de decisiones independientes y responsables.²⁶

b) El enfoque de presentación de alternativas, establece que el consumo de drogas es la falta de alternativas de educación, salud, expansión, uso del tiempo diverso, etc. por ello plantea que la sociedad alternativas que disminuyan las condiciones adversas y promueven el desarrollo sano de niños adolescentes y jóvenes.

Este enfoque si bien toma en cuenta la oportunidad que todo ser humano tiene derecho, deja de lado la formación integral y educación, desarrollo personal y social sin los cuales la vulnerabilidad hacia el consumo de drogas no disminuye.

c) Enfoque de información establece que el consumo de drogas, es el producto de carencia de información sobre los efectos que ocasionan las drogas. Por ello propone primero la difusión de mensajes sobre los efectos dañinos del consumo de drogas en el organismo. Estos mensajes pretenden evitar y disminuir el consumo.²⁷

Este enfoque no ha tenido buenos resultados porque ha generado incredulidad al comprobarse que el consumo de drogas, en un inicio no es tan terrible como se muestra. Por otra parte al conocerse los efectos en el organismo se ha generado

²⁶ Programa de Prevención en Sgto. de Chile, Alcoholismo y abuso de Drogas.pag.107

²⁷ *Ibíd.* pág. 108

curiosidad y deseos de experimentar con las Drogas, ya que alteran los estados mentales.

d) Enfoque Psico-social. Establece que el consumo de drogas es producto del insuficiente desarrollo personal, así como de las condiciones sociales, familia, escuela, etc. en el que se desenvuelve la persona. Por ello propone el fortalecimiento de aspectos de desarrollo personal. (Autoestima positiva, toma de decisiones, proyecto de vida, etc. y un repertorio de información (mitos consumo y dependencia) que permita analizar críticamente su entorno social y cultural. Todo esto permitirá fortalecer una actitud de rechazo al consumo de drogas. Este enfoque ha tenido mayor éxito en las acciones preventivas, porque parte de la realidad y de las propias demandas de los jóvenes y trata de temas de interés en la adolescencia y donde se desarrollan condiciones importantes para prever el consumo de drogas. Además fortalece las capacidades personales y sociales ante el consumo de drogas, de manera específica.

2.7 MODALIDADES DE PREVENCIÓN.

La modalidad de prevención ²⁸ está referida al programa de cómo se aborda las drogas en los programas de prevención. Por tanto pueden observarse dos tipos de modalidad de prevención.

2.7.1.1 LA PREVENCIÓN ESPECÍFICA.

La prevención específica se orienta de modo concreto a prevenir el problema de las drogas; cuyo principal objetivo es de evitar el consumo, para lo que se realizan intervenciones directas, generalmente destinadas a transmitir información concreta y oportuna sobre la temática.

Escámez afirma que la prevención específica se orientaba a:

- La reglamentación legal destinada a restringir el consumo de drogas.

²⁸ FAD. Programa de Prevención en el consumo de Drogas en el Ámbito Familiar. Madrid España 1996 p. 50-52

- La promoción de medidas educativas destinada a proporcionar conocimientos, formar actitudes, y generar hábitos de vida sana.
- El establecimiento de medidas sociales a favor de grupos, particularmente los de riesgo. Los programas aplicables, dentro de la prevención específica, se podían dirigir a adultos, llevarse a cabo en el barrio, en la escuela, en toda la población, etc.

2.7.1.2 LA PREVENCIÓN INESPECÍFICA.

La prevención inespecífica se orienta más bien en el desarrollo de otro tipo de actividades directamente relacionadas con las drogas, tales como iniciativas para ocupar el tiempo libre, fomentar actividades deportivas, culturales y artísticas, crear asociaciones juveniles, fomentar al desarrollo y autonomía personal, etc. con la finalidad de crear el ambiente y las condiciones para que no aparezca el problema.

Por su parte la prevención inespecífica se desarrolla a todo tipo de actividades que no están directamente relacionados con las drogas, tales como:

- La información integral que favorezca estilos de vida saludable en la persona.
- Iniciativas para ocupar el tiempo libre, fomentar actividades deportivas, culturales y artísticas.
- Fomentar el desarrollo y autonomía personal así como las habilidades y destrezas sociales.

2.7.2 NIVELES DE ACTUACION PREVENTIVA.

Para precisar oportunamente las acciones en el Uso Indebido de Drogas se debe identificar con claridad los niveles de actuación preventiva los mismos que se adoptan la propuesta que hace el Modelo de salud pública, mencionado líneas arriba que se estructura en prevención Primaria, secundaria y terciaria.

2.7.2.1 PREVENCIÓN PRIMARIA.

La intervención preventiva apunta a impedir o retrasar el inicio del consumo, antes de que exista un contacto con las drogas.

Requiere fundamentalmente una modalidad inespecífica de intervención

Los agentes de intervención deben ser personas cercanas al destinatario como: familiares, educadores y otros mediadores sociales como los guías de grupos religiosos.²⁹

2.7.2.2 PREVENCIÓN SECUNDARIA.

Cuando se produce un acontecimiento de uso de Drogas legales como el alcohol y tabaco se hace una intervención para que las personas vuelvan a un estado de no consumo.

Los agentes de prevención siguen siendo las personas más próximas al individuo o grupo con asesoramiento de un especialista.

2.7.3.3 PREVENCIÓN TERCIARIA.

Este ya entra en un problema de dependencia o adicción de adicción se requiere la participación de personal especializado para evitar que la situación se agrave y disminuir las posibles secuelas asociadas al consumo. es parte de las diferentes tipologías de tratamiento del drogodependiente: consejería, tratamiento ambulatorio, internado parcial, comunidad terapéutica y otras.

Es importante en esta fase que los agentes en prevención sean especialistas en drogas, caso contrario la intervención que se pueda dar puede tener resultados contrarios.³⁰

2.8 FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN.

²⁹ Manual de Educación Preventiva del Uso Indebido de Drogas, Proyecto TDBOLJ39FBO "Prevención del Uso Indebido de Drogas y del Delito del Municipio de El Alto". Pag.47

³⁰ *Ibíd.* pag.48

2.8.1 FACTORES DE RIESGO PARA EL CONSUMO DE DROGAS.

Se define como "Factores de Riesgo" a aquellas situaciones internas y/o externas, individuales y/o de contexto que facilitan o incrementan las probabilidades del uso y/o abuso de drogas; la sumatoria o presencia de estos puede tener resultados sinérgicos. Si bien los factores de riesgo tienen acción sinérgica, su presencia en una persona no determinan el consumo, sólo incrementan la probabilidad, por lo que, a mayor cantidad de factores de riesgo mayor probabilidad de consumo de drogas.

2.8.1.1 La sustancia (droga).

La droga en sí misma no es un elemento fundamental, sin embargo, se constituye en un factor de riesgo ya que al existir la oferta y haber mayor disponibilidad de ella, es mayor la posibilidad de consumo.

2.8.1.2 El individuo.

Si la estructura de la personalidad del individuo presenta cierta fragilidad para enfrentar la toma de decisiones y para actuar con autonomía respecto a las presiones de grupo, es probable que también sus actitudes tiendan a la evasión, la ansiedad y la incertidumbre.

Esto puede inducir al inicio en el consumo. Lo mismo sucede con la presencia de enfermedades crónicas (físicas o mentales), la tendencia a conductas antisociales y la carencia de autocontrol también son factores de riesgo individual para el consumo de drogas.

2.8.1.3 El contexto.

Son aquellas situaciones que surgen a raíz de la relación de las personas con el ambiente en el que se desenvuelven, tanto a nivel macro como microsocioal. Las personas son influidas en su actitud respecto al consumo de drogas, por las características de la

sociedad en que viven, por el nivel de tolerancia y las normas establecidas en la familia, la escuela, etc.

2.8.1.4 El ámbito familiar.

Cuando la familia no representa para el individuo un espacio de armonía, cariño y comprensión, por encontrarse en un clima de permanentes conflictos, maltrato y abandono, la probabilidad de que los hijos caigan en el consumo de drogas es mayor. Generalmente, cuando en la familia hay una actitud de rechazo a los hijos, y los niveles de comunicación son bajos, se asumen conductas muy exigentes y autoritarias. Como consecuencia de ello, los hijos tienden a evadir esa realidad refugiándose en el grupo de amigos con quienes muchas veces se inician en el consumo de alcohol y otras drogas.

Otros aspectos que convierten a la familia en factor de riesgo son: el uso de drogas por parte de los padres; actitudes positivas hacia el uso de drogas; y, pobres e inconsistentes prácticas en la gestión familiar.

“Respecto a una historia familiar de alcoholismo, si el niño ha nacido o se ha criado en una familia con una historia de alcoholismo, el riesgo de tener problemas con el alcohol o con otras drogas se incrementa.

En los problemas de manejo (gestión) de la familia, las estrategias de manejo (gestión) de la familia inadecuadas, incluyendo carencia de claras expectativas por la conducta, fracaso de los padres en controlar a sus hijos y castigo excesivamente severo o inconsistente incrementa el riesgo de consumir drogas. Finalmente, el uso de drogas parentales y actitudes positivas hacia su uso es otro factor de riesgo.

En las familias en las que los padres utilizan abusivamente alcohol o drogas ilegales, o son tolerantes al consumo de sus hijos o implican a sus hijos en su propia conducta de consumo, es más probable que los niños abusen de las drogas y del alcohol en la adolescencia.”³¹

³¹Idem.

2.8.1.5 El grupo de amigos.

Los jóvenes que usan alcohol, tabaco y otras drogas, generalmente se inician en el consumo al finalizar el sexto curso de primaria, y muchos consumen drogas por que sus amigos lo hacen.

Durante los primeros años de la adolescencia, la influencia del grupo de amigos es decisiva; por ello, es de vital importancia que los padres y los los/las docentes los enseñen a sus hijos o alumnos a resistir las presiones y a razonar la mejor manera de decir NO cuando les ofrezcan drogas.

2.8.1.6 El ámbito escolar.

Un bajo rendimiento escolar puede inducir al estudiante a faltar reiteradamente al colegio y si las normas de este son rígidas y autoritarias, la situación puede desencadenar en el abandono de la escuela/colegio y otras consecuencias como conductas conflictivas y antisociales.

Por otro lado, si el colegio permite un clima relajado e indiferente, sin normas claras respecto al consumo de drogas y de cierta forma, "permite" que estudiantes involucrados en el consumo de drogas no sean objeto de amonestaciones y otras acciones pertinentes, esta situación también se constituye en un factor de riesgo.

2.8.1.7 Otros factores de riesgo.

El Consumo temprano es otro factor de riesgo de consumo. Aunque el consumo de drogas a cualquier edad puede llevar a la adicción, las investigaciones muestran que cuanto más temprano se comienza a consumir drogas, mayor es la probabilidad de progresar al abuso más serio. Esto puede ser un reflejo de los efectos dañinos que tienen las drogas sobre el cerebro en su fase de desarrollo.

El método de administración es otro factor de riesgo; por ejemplo, fumar oinyectarse una droga en la vena, aumenta el potencial adictivo de la sustancia. "Las drogas que

se fuman o se inyectan penetran al cerebro en segundos, produciendo una sensación inicial intensa de placer. Sin embargo, esta euforia intensa (high) puede desaparecer en minutos, llevando al abusador a niveles más bajos, más normales."³². Es tal la sensación de pesadumbre, que la persona se siente empujada a repetir el consumo de la droga con la intención de capturar nuevamente el estado de placer intenso.

Como se puede apreciar, los Factores de Riesgo son variados; sin embargo, ninguno de ellos puede ser concebido de manera aislada sino en relación recíproca.

2.8.2 FACTORES DE PROTECCIÓN PARA NO CONSUMO DE DROGAS.

Se denomina factores de protección a ciertas situaciones o condiciones personales y sociales que reducen o atenúan la probabilidad del uso o abuso de las drogas: incluso pueden invertir los elementos que predicen un desarrollo negativo y permiten a las personas hacer frente a los sucesos adversos de su vida.

Los factores de protección no son necesariamente las situaciones opuestas a los factores de riesgo, sin embargo, en conjunto, se constituye en estrategias con las cuales se intenta revertir las influencias que ejercen los factores de riesgo.

Tomando en cuenta el ámbito de acción en el que se desarrollan los factores de protección pueden ser individuales y sociales, a continuación se detallan los factores de protección más comunes.

2.8.2.1 Factores de Protección individual.

- Actitud crítica y reflexiva sobre el problema que presentan las drogas: Este factor protector deberá ser desarrollado en los jóvenes como una habilidad sobre la base del análisis de alternativas, es decir, los beneficios y riesgos de un comportamiento y lograr una decisión que resulte adecuada.
- Construcción del proyecto de vida: El orientar y facilitar la identificación de metas y estrategias para la construcción de un proyecto de vida saludable, se constituye en

³²NIDA (National Institute on Drug Abuse): La Ciencia de la adicción, 2008, pag. 9

un factor protector importante ya que los jóvenes aprenden a proyectar sus expectativas a corto, mediano y largo plazo, lo cual los aleja de conductas inmediatistas y precipitadas.

- **Autonomía:** Este es un factor protector porque favorece la toma de decisiones y la responsabilidad con los propios actos a fin de rechazar las presiones que en ocasiones ejerce de iguales o las influencias de la publicidad.
- **Tolerancia:** Tanto las situaciones adversas como las ideas divergentes, es un componente esencial de la personalidad.
- **Habilidades y destrezas individuales:** Principalmente las de comunicación para que las personas puedan expresar sentimientos y emociones de manera asertiva.
- **Adecuada autoestima:** Desarrollar la valoración personal es esencial para poder asumir responsabilidades y desafíos en la vida, así como para asumir posiciones críticas respecto al consumo de sustancias perjudiciales para la salud.
- **Ausencia de trastornos emocionales o de temperamento:** Una persona tolerante a situaciones adversas evitará reacciones impulsivas y conductas de riesgo o autodestructivas como el consumo de drogas.

2.8.2.2 Factores de protección micro social.

Están relacionados con el contexto inmediato en el que se desarrolla una persona, puede ser su familia, su escuela o centro laboral, grupo de amigos, etc.

- **Estabilidad y cohesión familiar:** Este se constituye en el principal factor protector a nivel micro social. Si el grupo familiar una adecuada comunicación y rituales familiares basados en los valores y normas, se crea un ambiente familiar cálido y

nutriente donde cada persona se involucra en las vidas de los demás miembros de un marco y respeto haciendo de cada momento una experiencia gratificante.

- Sentido de pertenencia y relación intergeneracional: relacionado con el anterior y donde las experiencias de diferentes generaciones enriquezcan las vidas de los demás.
- Adecuado estilo de crianza: padres que logren equilibrar la disciplina con el afecto, facilitan un buen desarrollo de la persona, lo permite que adquiera la independencia de modo natural y que pueda desenvolverse en la vida adecuadamente.
- Escuela que promueve y estimula el aprendizaje, la participación y la responsabilidad: motivando al estudiante al estudio y promoviendo un buen desempeño escolar.
- Escuela en la que se practican las relaciones horizontales: favoreciendo la formación del sistema de valores y construcción de conocimientos.
- Grupo de amigos/as que respeta las potencialidades individuales: permitiendo el crecimiento grupal e individual con hábitos de vida saludable.

2.8.2.3 Factores de protección macro social.

- Establecimiento de normas de protección para el individuo ante la presencia de sustancias psicotrópicas naturales o sintéticas.
- Disponibilidad y fácil acceso a servicios sociales.
- Adecuada seguridad ciudadana.

- Oportunidades de empleo, estudio y esparcimiento.
- Políticas adecuadas para el Desarrollo Humano.
- Implementación de programas de prevención del uso indebido de drogas adecuados al contexto y las necesidades particulares de prevención de la población a la que van dirigidos.

2.8.2.4 La resiliencia otro factor de protección.

El concepto resiliencia proviene de la física y se refiere a la propiedad de ciertos materiales para volver a tomar su forma original, después de haber sido sometido a múltiples presiones presiones

Trasladado al comportamiento humano, esta noción permite entender cómo, a pesar de las adversidades sufridas por una persona, una familia o una comunidad, pueden llegar a desarrollarse y alcanzar niveles aceptables de salud y bienestar (Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997; Melillo, Suárez-Ojeda, 2001).

“Esta teoría arguye que hay factores internos y externos que protegen contra el estrés social o el riesgo a la pobreza, la ansiedad o el abuso. Si un niño cuenta con factores protectores fuertes, podrá resistir las conductas poco saludables que a menudo resultan de estos elementos de estrés o de riesgo.

Los aspectos de protección interna incluyen la autoestima y el control interno, mientras que los factores externos son principalmente el apoyo social de la familia y la comunidad, tales como modelos positivos y la disponibilidad de servicios de salud”³³

La utilidad de este concepto y de lo que implica lo expresa claramente Leshner (1999), Director del NIDA en ese momento, cuando afirmaba que en muchos casos es más práctico incrementar la resiliencia que eliminar el riesgo.

³³Aguirre Vazquez, José y otros: “Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica, manual para profesores de secundaria” 2008, pag. 45.

Esto no es otra cosa que entrenar a las personas para resistir ante conductas problema, lo cual ha hecho que muchos programas preventivos sean más eficaces.

Las facultades específicas contenidas en los programas de habilidades para la vida constituyen los factores individuales que ayudan a las personas a responder ante la adversidad y caracterizan a los jóvenes resistentes.

2.9 LA ESCUELA COMO ÁMBITO DE PROTECCIÓN Y RIESGO PARA EL CONSUMO DE DROGAS.

2.9.1 FACTORES DE RIESGO EN LA ESCUELA.

Los factores de riesgo en la escuela varían de acuerdo al entorno y al manejo y control que exista en ella. En cambio, el entorno del alumnado es fuente de riesgos cuando se caracteriza por la tolerancia hacia el consumo de drogas por parte de la población, la desorganización comunitaria, la impunidad, el crimen, la violencia, el narcomenudeo, el deterioro del tejido social y los altos niveles delictivos. Con frecuencia este tipo de contextos invita a la escuela a establecer un cerco ante los aspectos adversos, pero aunque cierre sus puertas con la intención de proteger al alumnado de influencias nocivas, el entorno entra a la escuela a través de los valores, los temores, las redes sociales y el comportamiento de los alumnos, quienes finalmente tendrán que hacer frente a su contexto.³⁴

En la comunidad hay varios grupos de jóvenes dark, góticos, emos y skatos. Van a la escuela con el uniforme, pero en la tarde visten con la ropa que caracteriza a su grupo; tocan o escuchan la música que les gusta. Algunas personas piensan que son un problema, un mal ejemplo y que la escuela debe hacer algo para que se vistan como la gente normal.

³⁴ El liderazgo Directivo en la Gestión participativa de la Seguridad Escolar Programa de Escuela Segura. México 2010

La escuela puede representar una alternativa positiva ante el deterioro social y moral de un entorno caótico, incierto, violento y complejo. La seguridad escolar, su estructura organizada, regulada y con límites claros; la idea de ofrecer posibilidades de desarrollo y una vida mejor; la identidad y el sentido de pertenencia, los valores, la certezas que se encuentran en ella y las opciones de participación y expresión pueden cumplir en el alumnado un papel estabilizador frente a un entorno turbulento.

- Fomento de la competitividad y el individualismo.
- Promoción de la pasividad y la dependencia.
- Existencia de relaciones de dominación, desequilibradas y discriminatorias.
- Relación vertical entre profesor – alumno.
- Utilización de metodologías pasivas basadas en transmitir conocimientos.
- Programas enfocados principalmente en los contenidos curriculares y no en las necesidades del alumno.
- Ignorancia de las características individuales de cada alumno.
- Promoción o formación de individuos manipulables.
- Relaciones de enfrentamiento entre el equipo docente.
- a escuela no está abierta a los demás sistemas sociales.³⁵.

2.9.2 FACTORES DE PROTECCIÓN EN LA ESCUELA.

La escuela no es solo lugar donde se adquieren aprendizajes conceptuales solamente sino que sirve también para adquirir aprendizajes relacionados con la conducta social aprendizajes afectivos y actitudinales que son necesarios para frenar el consumo de las drogas la meta final del desarrollo integral. En la educación está incluida la prevención; en la medida que la escuela funciona adecuadamente como una institución educativa ya está actuando preventivamente.

³⁵ Guía para Fortalecer la Educación Escolar con énfasis en Prevención pag.33

El sentido de pertenencia a la comunidad escolar, debe tener una buena vinculación con la escuela y completar el ciclo de enseñanza media, actúan como factores protectores para los estudiantes, en los que es menos frecuente el consumo de sustancias adictivas que en quienes abandonan sus estudios.

Pero, además, la escuela junto con la familia, son ámbitos en donde los niños aprenden a desenvolverse en la vida, en donde se transmiten valores y conocimientos, se moldean actitudes, se comparten costumbres, se modifican, afianzan o renuevan tradiciones y posturas, juicios y prejuicios. Por eso es tan importante, que desde el aula se brinden elementos para fortalecer una cultura de la prevención, que fomente estilos de vida promotores de la autorresponsabilidad acerca de la salud y del compromiso con el bienestar de la comunidad. En este tipo de estilos de vida no queda lugar para el consumo de sustancias adictivas, ya que cada individuo y el grupo en su conjunto tienden hacia el respeto y el máximo desarrollo, según sus propias capacidades, expectativas e intereses³⁶.

Así, la escuela juega un papel relevante en la prevención de las adicciones, porque tiene la posibilidad de brindar información actualizada y adecuada a las necesidades de cada contexto y grupo de edad sobre diversos temas relacionados con formas de vida saludables y patrones de consumo, así como sobre algunas sustancias adictivas, como el alcohol y el tabaco; pero, sobre todo, porque tiene la función de formar a los alumnos, fortaleciendo los factores individuales y sociales que brindan protección e impiden el uso de todo tipo de sustancias adictivas.

Algunos de los factores protectores presentes en la escuela son:

- Presencia de relaciones integradoras no dominantes.
- Fomento de la cooperación y la solidaridad.
- Promoción de la autonomía personal.

³⁶ Guía para Fortalecer la Educación Escolar con énfasis en Prevención pág.32

- Establecimiento de relaciones de igualdad.
- Comunicación fluida y bidireccional.
- Participación del alumnado en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Profesores accesibles y cercanos.
- Docentes que conocen y respetan los intereses de los alumnos.
- Promoción de un clima social empático.
- Fomento de la coordinación y del trabajo en equipo.
- Establecimiento de vínculos positivos entre la escuela y la comunidad³⁷.

Dentro de los factores protectores se encuentran lo que son los valores que permiten al estudiante tomar decisiones asertivas con respecto al consumo de drogas.

2.9.3 EL PAPEL DE LA ESCUELA EN LA PREVENCION.

El niño y el adolescente asisten a la escuela precisamente en la edad en que resulta más educable, por una parte, y por otra más vulnerable a las drogas

El niño y el adolescente pasa el mayor tiempo en su vida y del tiempo de la escuela u ocupado realizando actividades escolares.

El niño y el adolescente están confinados a una parte en principio a personas preparadas para educarlos con los medios adecuados.

El maestro tiene la posibilidad de organizar programas adecuados a cada nivel con fácil acceso a los alumnos y la posibilidad de tratar el tema de las drogas con espontaneidad a través de los temas de clase y a lo largo de todo el curso.

La escuela puede fácilmente recurrir a instituciones sociales, de salud y educativa de la comunidad que está integrada.

La escuela puede conseguir fácilmente detección precoz de los individuos de alto riesgo en el abuso de drogas dado su conocimiento y contacto con los niños.

³⁷ Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar Organización de los Estados Americanos. Washington D.C. 2005 pag.18

La escuela finalmente puede coordinar y llevar a cabo alternativas más interesantes que el abuso de drogas.³⁸

2.10 DEFINICIONES, OBJETIVOS Y ORIENTACIONES DE LA PREVENCIÓN.

2.10.1 Definiciones de la prevención.

Con la finalidad de atender la problemática del consumo de drogas, profesionales y especialistas que trabajan el tema han coincidido en definir a la prevención a partir del análisis y estudio del individuo y su entorno. Algunas definiciones que orientan la labor de la prevención son:

“Prevenir el uso indebido de drogas es el conjunto de procesos que promueven el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad; anticipándose a la aparición de cualquier problema (de consumo de drogas) o trabajando con y desde él (problema) para evitar que el hecho continúe”.

“Prevenir significa anticiparse a influencias individuales, sociales y ambientales que puedan determinar respuestas destructivas, hacia sí mismo y/o su entorno, como el consumo de drogas u otras, con intervenciones sostenibles a nivel individual, micro y macrosocial”.

Si queremos dar una definición de prevención de drogodependencias por ella entendemos «un proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas» (Martín, 1995).

2.10.2 Objetivos de la prevención.

La prevención de la drogodependencia persigue varios objetivos:

- Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas.

³⁸ MILLE Carmen. Escuela Como Factor de Prevención contra las adicciones CONADIC, México D.F.2000 pág. 5

- Limitar el número y tipo de sustancias utilizadas.
- Evitar la transición de consumo experimental u ocasional a consumo abusivo o dependiente.
- Disminuir las consecuencias negativas del consumo en aquellos individuos que usan drogas o que tienen problemas de abuso o dependencia de las mismas.
- Educar a los individuos para que sean capaces de mantener una relación madura y responsable con las drogas.
- Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo para el consumo de drogas.
- Modificar las condiciones del entorno socio-cultural y proporcionar alternativas de vida saludables. (BEGOÑA: 2002)

2.10.3 Orientaciones de la prevención.

Del contexto internacional las políticas establecidas para el control de las drogas se dividen en dos grandes categorías:

- La prevención orientada a la reducción de la demanda de drogas se centra en el individuo con la finalidad de cambiar actitudes, percepciones, conductas; reducir los factores de riesgo; entrenarle en habilidades, etc.
- Para realizar acciones preventivas más amplias, estas acciones, cuyo elemento principal seguirá siendo el individuo, toma en cuenta el ámbito donde éste se desarrolla, es decir, el contexto escolar, familiar, comunitario, etc.
Para reducir el atractivo y la función instrumental de las drogas, incluye acciones como informar sobre sus riesgos, facilitar alternativas de vida y favorecer el desarrollo de personas y colectivos, para que sean menos frágiles, más seguros, libres y autónomos.
- Por su parte, la reducción de la oferta se centra en la sustancia (droga), y está dirigida a evitar su disponibilidad y comercialización; para ello se establecen controles desde

donde se produce la sustancia (cultivo, elaboración), su transporte y almacenaje, punto de venta intermedio y final.

Para ello establece medidas legislativas, judiciales y políticas tendientes a disminuir o regular la disponibilidad de las sustancias. Alcanza sus objetivos en la medida en que contribuye a la protección de la sociedad, especialmente de los grupos más vulnerables, como es al caso de los niños y los adolescentes.³⁹

Las acciones combinadas dirigidas a la reducción de la oferta y la demanda permiten optimizar el impacto. En este sentido, cuando se trata de drogas legales, junto al entrenamiento de una persona, adolescente o adulta, para que no consuma o abuse de las mismas, también se pondrá en marcha medidas para que la sustancia esté menos disponible en el mercado, como restringir el acceso, incrementar los precios, incrementar la edad mínima permitida para el consumo, restringir y hacer cumplir el horario legal de cierre de locales de expendio y otros.

Mientras que las medidas de reducción de la demanda de drogas legales han mostrado resultados interesantes, no se puede decir lo mismo en caso de las drogas ilegales, como suceso con la cocaína, El precio alto de esta droga es una barrera para el consumo con la cocaína. El precio alto de esta droga es una berrera para el consumo experimental y ocasional, su libre comercialización reducirá su precio su precio, incrementaría la demanda y con ello el consumo.

2.11 ENFOQUES Y MODELOS DE LA PREVENCIÓN.

2.11.1 ENFOQUES.

A lo largo del tiempo se han ido diseñando diversos enfoques de prevención, a continuación se describe cada uno de ellos, según su orden cronológico de aparición, pero se debe aclarar que la presentación de uno no implica la desaparición de su antecesor, sino que coexisten. “La principal diferencia entre ellos es el grado de

³⁹ CIEC - 2010

relevancia que otorgan a cada uno de los elementos interactuantes: Droga- Sujeto- Contexto, desprendiéndose por tanto medidas sociales preventivas, legislativas, etc., de muy diversa índole en función del enfoque predominante en el momento y coyuntura política.”⁴⁰

2.11.1.1 Enfoque ético jurídico.

Este modelo se enfoca en el estatus legal de la sustancia y del consumo, por ello, las drogas legales no son de su competencia y dirige sus esfuerzos a las drogas ilegales específicamente.

Se fundamenta en que las drogas ilegales son en sí mismas las causantes de las drogodependencias. Se supone que las drogas e mala y el individuo la víctima que debe ser protegida por el medio de medidas legales.

En este sentido, los agentes de prevención los profesionales relacionados con la ley: jueces, policías, etc. Este modelo se relaciona con los estereotipos sociales de: “Droga-delinuencia”, “Droga-droga ilegal” y “Prevención-información”.

2.11.1.2 Enfoque médico sanitario.

Este modelo de prevención prioriza a la sustancia y sus efectos sobre la salud física. No distingue lo legal y lo ilegal por lo que abarca otras drogas como nicotina, cafeína, alcohol, etc. El consumo de drogas de drogas es tratado como una enfermedad contagiosa, un agente agresor o como un agente activo (virus) frente al cual el individuo debe ser protegido, esta vez con medidas de tipo sanitario.

Parte del supuesto de que el uso de drogas responde a una falta de conocimientos acerca de los riesgos que conllevan. Por lo tanto, los individuos bien informados no consumirán esas sustancias por temor a las enfermedades que de ellas se derivan. Se sigue asociando información cambio de actitud y de comportamiento. Sus estrategias de actuación están orientadas a mantener a los consumidores alejados a los no

⁴⁰CIEC: “Curso de formación en línea prevención del consumo de drogas y otros riesgos psicosociales en el ámbito escolar módulo II”, 2010, pag. 14

consumidores por temor a un “contagio”. En otras palabras, el problema de consumo de drogas, debe prevenir y tratarse como un problema médico más.

2.11.1.3 Enfoque Psicosocial de prevención.

Prioriza al individuo, aunque reconoce la “infinita complejidad de cada ser humano” y la influencia determinante de los factores psicológicos y del medio circundante. Se fundamenta en que el uso de drogas es una forma de comportamiento humano, que permite al individuo satisfacer determinantes necesidades personales y/o sociales. En este sentido, el drogodependiente es considerado como un individuo con problemas de adaptación, maduración y/o conducta. Por ello, el consumo de drogas no es explicable exclusivamente por la existencia de ciertas sustancias, sino por el significado y funcionalidad que éstas tienen para una determinada persona, con sus particularidades individuales y en un determinado contexto sociocultural.

Es importante anotar que a partir de este modelo el ser humano está considerado como un “ser decisorio”, es decir, que la determinación de consumir o no drogas está relacionado integralmente a los valores, motivaciones, intereses y habilidades que tengas para tomar decisiones.

2.11.1.4 Enfoque Sociocultural de prevención.

Se fundamenta en el análisis de las condiciones socioeconómicas y culturales en que se desenvuelven las personas. Va más allá de las propiedades farmacológicas y de los factores psicosociales. Se basa en las desigualdades económicas, carencia de servicios básicos, la discriminación, marginación, desempleo o subempleo, entre otros aspectos tienden a desencadenar comportamientos problemáticos como la violencia, consumo de drogas desestructuración familiar, etc.

Sus estrategias de acción son aquellas encaminadas a la modificación de las condiciones estructurales que favorecen a la aparición de comportamientos destructivos. Se proponen intervenciones de orden político, social y económico que modifiquen las instituciones y en especial el sistema educativo y sanitario.

2.11.1.5 Enfoque integral de prevención.

Considera las virtudes de los anteriores modelos, brinda información de acuerdo a las necesidades de la población solicitante o demandante, dirige gran parte de sus esfuerzos al desarrollo de habilidades sociales e individuales, y busca involucrar a la comunidad para hacer sostenibles las diversas acciones y que ésta, al mismo tiempo, se preocupe por brindar oportunidades tanto en el uso del tiempo libre como en las actividades sociales.

Trabaja, principalmente, aspectos individuales y micro sociales, los macro sociales los aborda a partir de la sensibilización concientización de la comunidad para que ésta cree mecanismos de control y cohesión social. Un ámbito preferencial de intervención es la escuela, a través de la cual puede convocar tanto a la familia como a la comunidad.

2.11.2 HABILIDADES PARA LA VIDA UN ENFOQUE PREVENTIVO EN LA EDUCACIÓN.

Para el desarrollo de programas eficaces de prevención del uso indebido de drogas, se debe aplicar las estrategias informativas y formativas cambiándolas adecuadamente.

Por tanto, todo programa preventivo debe estar acompañado de estrategias formativas, centradas en la formación integral de los estudiantes (cognitiva, emocional y social), de manera que asuma una actitud crítica sobre esta problemática y que por decisión propia prescinda libremente del uso indebido de drogas.

Lo cierto es que la educación tradicional se ha centrado más en el desarrollo cognitivo y en la regulación de la conducta de los y las niñas, olvidando casi de forma generalizada el desarrollo de la inteligencia emocional, de tanta importancia para su vida personal y sus relaciones con los demás.

Muestra de ello es que los curriculums tradicionales se basan sobre todo, en el

aprendizaje de las habilidades cognitivas como lenguaje, cálculo matemático, información sobre el medio social, etc., dejando de lado el desarrollo de las habilidades para la vida como son la imaginación, la sensibilidad, la creatividad, el autoconocimiento, el control emocional, la resolución de conflictos y el optimismo entre otros.

En estos últimos años educadores psicólogos y pedagogos han constatado que el pleno desarrollo de los estudiantes, exige no solo el desarrollo de la inteligencia cognitiva, sino también una dedicación especial al desarrollo de la inteligencia emocional⁴¹

Incluso se ha podido comprobar experimentalmente que los y las niñas y adolescentes que han sido formados en habilidades para la vida, obtienen mejor rendimiento escolar y tienen mayor éxito personal en sus relaciones familiares y sociales, particularmente cuando se incorporan al mundo laboral.

2.11.2.1 Fundamento del enfoque preventivo de habilidades para la vida (Teorías).

Son muchas las teorías educativas, psicológicas y sociológicas que fundamentan el enfoque de habilidades para la vida, entre otras, están:

- **La teoría del aprendizaje social**, conocida como la teoría del Modelo Cognitivo de Aprendizaje Social concluye que los niños/as aprenden a comportarse por medio de la instrucción y de la observación.
- **La teoría de la influencia social** basada en la anterior y en la teoría de “Inoculación Psicosocial” reconoce que los niños y adolescentes bajo presión son más vulnerables a involucrarse con conductas de riesgo.
- **La solución cognitiva de problemas establece** que la enseñanza en habilidades interpersonales para la solución cognitiva de problemas en los y las niñas a temprana edad, puede reducir y prevenir conductas negativas
- **La teoría de las inteligencias múltiples** postula que todas las personas nacen con ocho

⁴¹Ibarrola, Begoña: “Cómo educar las emociones de nuestros hijos”. 2011.

tipos de inteligencia, las que se desarrollan en grados distintos según las diferencias individuales, y que al desarrollar habilidades para la vida o resolver problemas los individuos usan sus distintas inteligencias de forma diferente.

- **La Teoría resiliencia y riesgo**, trata de explicar por qué en algunas personas mejor al estrés y a las adversidades que otras personas
- **Psicología constructivista**, sugiere que el desarrollo cognitivo está centrado en el individuo y sus interacciones sociales.
- **La teoría del desarrollo infantil y adolescente** (Teoría del Desarrollo Humano), sostiene que los cambios biológicos, sociales y cognitivos que ocurren desde la infancia hasta la adolescencia constituyen la base de la mayoría de las teorías sobre desarrollo humano.

2.11.2.2 Experiencias con el enfoque de habilidades para la vida.

El enfoque preventivo de habilidades para la vida está plenamente respaldado por diversos estudios, como del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA) que seleccionó una serie de programas preventivos con bases científicas, cuya eficacia ha sido probada.

Entre estos estudios se encuentra el Programa de Entrenamiento en habilidades para la vida (Lifeskills Training Program – LST), un programa universal dirigido a estudiantes de secundaria, para tratar la problemática de las drogas, los factores de riesgo y de protección, formándoles en habilidades personales y sociales, y para resistir a las drogas.

También se puede citar el Programa Lions-Quest sobre habilidades para la adolescencia (Lions-Quest Skillsfor Adolescence SFA, un programa universal de educación sobre habilidades para la vida orientado a estudiantes de secundaria.

Otra experiencia es el Programa de Promoción de Estrategias para el pensamiento Alternativo (Promoting Alternative Thinking Strategies) PATHS, un programa integral para la promoción de las habilidades sociales y de salud emocional dirigido a reducir la agresión y los problemas de conducta en los y las niñas de primaria, al mismo tiempo

que mejora el proceso educativo en aula.

Por último está el programa de Habilidades, Oportunidad, y Reconocimiento Skills, Opportunity, And Recognition) SOAR, esta experiencia es una intervención universal basada en la escuela primaria abarcando a todos los grados; busca reducir los riesgos de la delincuencia y el uso indebido de drogas en la niñez y mejorar los factores de protección.⁴²

Este programa tiene múltiples componentes que combinan el entrenamiento para los y las docentes, padres de familia y los niños durante la etapa de primaria, con el propósito de promover la formación de los lazos de los y las niñas con la escuela, un comportamiento positivo en la escuela, y el rendimiento escolar.

El enfoque preventivo de habilidades para la vida radica en la formación de la autoestima y la responsabilidad personal, la comunicación, la toma de decisiones, la resistencia a las influencias sociales y la afirmación de los derechos humanos; así mismo, en ampliar y fortalecer el conocimiento sobre el uso indebido de drogas, los factores de riesgo y las consecuencias del consumo.

2.11.3 MODELOS TEÓRICOS DE PREVENCIÓN.

Toda intervención está enmarcada en algún punto de partida, implícito o explícito, desde el cual se explica un determinado proceso social o educativo y se proponen estrategias concretas de actuación. Existen diversas teorías que explican e interpretan las conductas de consumo de drogas y a partir de ellas se construyen las intervenciones concretas en prevención. A continuación se enuncian de forma resumida algunos de los modelos teóricos sobre los que se apoyan la mayor parte de los programas de prevención actuales.⁴³

⁴² NIDA: "Cómo prevenir el uso de drogas en los niños y los adolescentes". 2010.

⁴³ CIEC: - 2010

2.11.3.1 Modelo Biopsicosocial.

El modelo biopsicosocial se centra en la importancia de promover la responsabilidad individual y social en el mantenimiento de la salud, a nivel físico, psicológico y social. De acuerdo a este modelo, se ha identificado un amplio conjunto de factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que un individuo llegue a implicarse en el abuso de drogas, de manera que la prevención debe orientarse a minimizar la influencia de tales factores.

2.11.3.2 Modelo de Competencias individuales.

Se centra en la potenciación de las capacidades de las personas y las comunidades para la solución de sus problemas. La prevención pretende promover el desarrollo cognitivo, las destrezas conductuales y socioemocionales que proporcionarán comportamientos más adaptativos y, por tanto, una mayor capacidad para afrontar situaciones vitales críticas.

Este modelo, a diferencia del anterior, pone el interés en la conceptualización positiva de la salud y la focalización de las competencias existentes más que en los déficits de los individuos. En realidad, los dos modelos se centran en lograr los mismos objetivos. Para uno esto supone minimizar los factores de riesgo y para el otro maximizar los factores de protección. ⁴⁴

2.11.3.3 Modelo Ecológico.

Este modelo recoge la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción de la persona con su ambiente, teniendo en cuenta los diferentes niveles en los que se desenvuelve, que van desde la familia, escuela, grupo de amigos, hasta las condiciones macrosociales, políticas y económicas.

Persigue potenciar las características personales que permitan una adaptación y/o modificación del entorno según las necesidades de cada uno y una relación coherente

⁴⁴(CIEC: 2010)

entre los niveles y entre los distintos agentes que intervienen en cada nivel, por ejemplo relación familia-escuela. La intervención se produce en todos los niveles, desde el personal hasta el macrosocial, para potenciar los factores protectores y minimizar los factores de riesgo.

2.12 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN.

De los enfoques y modelos teóricos indicados surgen diferentes estrategias de intervención en el ámbito preventivo. El modelo teórico imperante en la concepción del fenómeno de las drogodependencias determinará, en gran medida, el tipo de intervención que se realice en cada momento.

2.12.1 Estrategia Informativa.

En cualquier intervención en prevención, la información es una condición necesaria aunque, por sí sola, no suficiente. Debe estar acompañada de otras estrategias, por ejemplo, la formación.

La información sobre las drogas tiene carácter preventivo, si cumple con las siguientes características:

- La información es objetiva, veraz y realista.
- La información es adecuada y ecuánime, es importante no dramatizar. Recurrir al miedo puede ser ineficaz e incluso contraproducente.
- La información es pertinente a la edad, capacidad de comprensión, experiencia previa, condiciones de vida específicas y expectativas de la población objetivo.
- La información resalta las ventajas de no consumir drogas antes que enfatizar lo negativo de su consumo.

Esta estrategia de prevención, que fue una de las primeras en ser aplicadas, mostró algunas falencias referidas sobre todo al hecho de que la información dada fue dirigida

al público de manera indiscriminada y poco objetiva, usando el recurso al miedo “La droga mata”.

Lo cierto es que para que la información influya en un comportamiento debe englobarse en un proceso activo de aprendizaje, en el marco de un programa integral de prevención.

2.12.2 Estrategia Formativa.

Esta es una forma de intervención centrada en la formación integral del individuo con la intención de lograr que éste, por decisión propia, prescinda libremente del uso y consumo de drogas. Para ello requiere:

- Una participación directa de aquellos a quienes se dirige la formación. La educación preventiva es bidireccional y debe huir de la mera transmisión unilateral de conocimientos (información).
- Hacer hincapié en las causas del consumo de drogas por encima de las consecuencias negativas que de éste se derivan.
- Los contenidos de formación deben contemplar la capacitación en valores, actitudes y habilidades sociales para afrontar adecuadamente las situaciones de consumo de drogas.
- Llevar a cabo una intervención continua a mediano y largo plazo.

Esta estrategia de intervención se desarrollaría en instituciones y colectivos con determinados criterios de homogeneidad – escuela, familia, ámbito laboral –, pero siempre inserta en el marco de la comunidad a la que pertenecen.

En la actualidad, la mayoría de los programas formativos se construyen en el contexto de la educación para la salud, entendida ésta como un concepto amplio que engloba tanto la salud física como psíquica y social.

2.12.3 Estrategia de generación de alternativas en prevención.

El punto de partida de esta estrategia fue, en un principio, el énfasis puesto en las causas de las drogodependencias. Si una persona consume drogas, es porque el consumo cumple una determinada función. En la medida en que se pueda eliminar o mitigar la conducta de consumo con actividades alternativas, cabe esperar que los individuos reduzcan y/o abandonen la utilización de sustancias.

Las alternativas sugeridas también deben ser tan numerosas y diversas como las causas, abarcando el ámbito de lo físico, lo sensorial, lo emocional, lo evolutivo, lo intelectual, lo social, etc.

Actualmente, esta estrategia supone la participación activa del individuo en la construcción de alternativas ya que se ha comprobado que genera más beneficios que la oferta externa del uso del tiempo libre, de esta forma se centra el trabajo en la identificación y generación de recursos propios.

2.13 MOMENTOS Y TIPOS DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN.

A partir de la propuesta hecha por Caplan en los años 80, se hacía una diferenciación de los tipos de prevención en: primaria, secundaria y terciaria, lo que equivalía a prevenir, curar y rehabilitar.

En los últimos años, la definición y clasificación de los tipos de prevención se ha ido perfeccionando cada vez más, por lo que a partir de la propuesta, de Gordon, se está aplicando una nueva terminología que identifica con mayor propiedad las acciones y contenidos a desarrollar, más allá del momento de la intervención, estableciéndose la prevención universal, selectiva e indicada.

A continuación se presenta ambas clasificaciones a objeto de compararlas y reflexionar sobre su adaptación a nuestra realidad:

2.13.1 Clasificación clásica de los momentos de intervención.

Prevención Primaria.

- La intervención preventiva apunta a impedir o retrasar el inicio del consumo, antes de que exista algún contacto con las drogas.
- Requiere, fundamentalmente, una modalidad inespecífica de intervención.
- Los agentes de prevención deben ser las personas más cercanas al destinatario: familia, el/la docentes, y otros mediadores sociales como los guías en los grupos religiosos.

Prevención Secundaria.

- Cuando ya se ha producido un acontecimiento o situación relacionada con el uso de drogas, por ejemplo, cuando los jóvenes están consumiendo sustancias legales: tabaco y/o alcohol se interviene para que el consumo no se consolide y las personas retornen a un estado de no consumo.
- Los agentes de prevención siguen siendo las personas más próximas la individuo o grupo con asesoramiento de un especialista.

Prevención Terciaria.

- Cuando ya se ha establecido un consumo problemático, dependiente o adictivo de drogas, se requiere la participación de personal especializado para impedir que la situación se agrave y disminuir las posibles secuelas asociadas al consumo. Es parte de las diferentes tipologías de tratamiento del drogodependiente: consejería, tratamiento ambulatorio, internado parcial, comunidad terapéutica y otras.
- Es importante recalcar que la intervención de los agentes de prevención en esta fase deben ser especialistas en problemas relacionados con el uso de drogas, caso contrario, la intervención por personas sin la adecuada preparación puede provocar resultados completamente opuestos a los deseados.

El siguiente cuadro permite observar los momentos de intervención, sus objetivos y los agentes de la prevención que interviene en cada caso.

CUADRO Nº 4

MOMENTOS DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN⁴⁵

	PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCIARIA
MOMENTO EN EL QUE ACTÚA	Antes del primer contacto con cualquier tipo de droga.	Cuando ya se ha producido una situación de consumo de drogas.	Cuando existe consumo Problemático, dependencia o adicción.
OBJETIVO	Retrasar o evitar el inicio del consumo de alcohol y otras drogas (reducir la incidencia reducir la aparición de nuevos casos).	Lograr que los consumidores experimentales u ocasionales y sociales no incrementen el uso del alcohol, tabaco y otras drogas y más bien retornen a una situación de no consumo (reducir la prevalencia disminuir los casos existentes).	Evitar que la situación se agrave y tratar las secuelas derivadas del uso y abuso de drogas.
INTERVENCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Formación de hábitos de vida saludables • Actividades alternativas • Proyectos y programas de prevención integral 	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Orientación y consejería • Identificación precoz de casos • Derivación a personal especializado • Grupos de discusión, análisis y autoayuda 	Tratamiento y rehabilitación especializada

⁴⁵FAD. Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito familiar. Madrid, España. 1996.

AGENTES DE PREVENCIÓN	Personas próximas (familia, el/la docente)	Personas próximas con apoyo de especialista.	Especialista con apoyo de personas próximas.
-----------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------------	----------------------------------------------

2.13.2 Clasificación actual de los tipos de prevención.

- **Prevención universal.**

La prevención universal se dirige a un conjunto de personas, independientemente del nivel de riesgo al que estén sometidos, beneficiándolas a todas por igual, por ejemplo, al conjunto de estudiantes de un colegio.

Son perspectivas amplias, menos intensas y menos costosas que otras que se orientan a conseguir cambios de comportamientos duraderos. Se incluirían en estos programas la mayoría de los programas preventivos escolares, como los que tratan de fomentar habilidades y clarificar valores, habilidades para la vida, etc.

- **Prevención selectiva.**

La prevención selectiva es aquella que se dirige a un subgrupo que tiene un riesgo de ser consumidor mayor que el promedio de las personas que conforman el total del grupo. Es decir, se dirigen a grupos de riesgo, por ejemplo, a un grupo de estudiantes en el que predominan actitudes permisivas respecto al consumo de alcohol y drogas.

- **Prevención indicada.**

La prevención indicada es más intensiva y más costosa. Se dirige a un subgrupo concreto e identificado cuyos miembros suelen ser consumidores que ya tienen problemas de comportamiento, dirigiéndose las intervenciones tanto a los que ya son consumidores habituales como a los que son experimentadores o consumidores ocasionales. Se dirigen, por tanto, a individuos de alto riesgo, por ejemplo, a los niños de la calle (cleferos).

En general, las estrategias de prevención universal son las que se implementan más, dado que su desarrollo no requiere de estudios o investigaciones previas, puesto que inciden sobre factores de riesgo y protección generales ya conocidos.

Por el contrario, las estrategias selectivas y en especial las indicadas, exigen un mayor nivel de análisis y conocimiento de la realidad sobre la que se desea intervenir. Para su aplicación es preciso realizar estudios que establezcan diferencias entre los distintos niveles de uso de drogas de distintos grupos o individuos, así como la identificación de los factores de riesgo presentes en cada uno de ellos. Por otra parte, las estrategias selectivas requieren movilizar un mayor número de recursos humanos y materiales para su implantación, para incidir con frecuencia en poblaciones reducidas.

2.14 ÁMBITOS DE PREVENCIÓN.

Los ámbitos en los que se realiza la prevención puede ser múltiple, como el ámbito escolar, el familiar, el laboral, el ámbito comunitario, con grupos específicos, etc. En la práctica el tipo de prevención que más se ha desarrollado ha sido la prevención escolar, ello debido a que es en la escuela secundaria donde está el grupo por las características de la etapa de desarrollo en el que se encuentran presentan mayor riesgo de consumir drogas.

Sin embargo, aunque la prevención escolar es muy importante, y necesaria, es insuficiente en muchos casos si esta no va acompañada de acciones preventivas a nivel familiar, comunitario, etc. dirigida no solo a los que consumen o a los que tienen mayor riesgo de consumir. En muchos casos es necesario implicar al propio ambiente social para que con ello se facilite el no consumo y una vida saludable.

En los últimos años ha cobrado gran relevancia el desarrollo de programas específicos determinados a un determinado ámbito, como es el caso de la prevención familiar y la prevención dirigida al ámbito laboral.

2.14.1 Prevención escolar.

La prevención escolar está considerada como una de las intervenciones más importantes en materia de prevención debido a que permite llegar a la población escolarizada, en una edad de máximo riesgo para el consumo de las distintas drogas.

El objetivo principal de la prevención escolar es conseguir que los/las estudiantes no se involucren en el consumo de drogas o retrasen lo más posible la edad de inicio. Siendo aplicada en la escuela, deben conseguir este objetivo entre todos estudiantes los estudiantes pero, algunos grupos o sub grupos de estudiantes pueden requerir acciones preventivas de distintos grados de intensidad.

El tipo de prevención que se desarrolla en la escuela corresponde a los programas universales que son útiles para todos aunque en algunos casos se hace conveniente aplicar programas selectivos, o bien remitirá las personas con problemas de drogas, o problemas de otro tipo (psicopatológicos, familiares, sociales, etc.), a los servicios sociales, o de salud mental, para paliar los mismos o poder hacerse cargo de ellos más adecuadamente.

Por ello, las acciones desarrolladas en la escuela son importantes, pero, no son suficientes para enfrentar los problemas que pudieran encontrarse en este caso concreto de las drogodependencias, por lo que se exige que los/las docentes tengan e suficiente apoyo técnico y profesional.

Las estrategias utilizadas no deben limitarse a ofrecer información; ya que ésta resulta útil en la medida en que se combina con intervenciones formativas, oferta de alternativas, etc.

Todas ellas persiguen la instauración y afianzamiento de factores de protección que ayuden a los estudiantes a enfrentarse con éxito en las situaciones de alto riesgo que la vida les deparará.

Algunas de las ventajas que supone integrar la educación preventiva en el currículo normalizado del estudiante, en cualquier región del mundo, tienen que ver con:

- Al insertar dicho programa con el resto de las materias y tratar su contenido con la misma imparcialidad, se evita crear y fomentar el mito de la droga.
- Permite un enfoque interdisciplinario del fenómeno de las drogas.
- Posibilita adecuar los contenidos a la edad, madurez y contexto concreto de la población, a la vez que garantiza la continuidad del programa.
- Se elude el peligro de la información rígida e indiscriminada que puede despertar curiosidad y resultar contraproducente.
- Las características que reúne el medio escolar permiten evaluar el grado de eficacia de las intervenciones implementadas, salvando así una de las insuficiencias metodológicas más graves de las que adolecían muchas de las intervenciones realizadas con ánimo preventivo. ⁴⁶(
- Seguimiento y acompañamiento a los los/las docentes en su práctica pedagógica de aula.
- Construcción progresiva de estrategias pedagógicas con el concurso de docentes y estudiantes.

2.14.2 Prevención en la familia.

La familia constituye un elemento esencial en la socialización del niño y del adolescente, por lo que, en los últimos años, la prevención familiar ha incrementado su relevancia al conocerse cada vez más, por los factores de riesgo y protección, la importancia de la misma en la etiología del consumo de drogas.

⁴⁶ CIEC: - 2010

Por ello una familia estructurada facilita mejor el tránsito y la adaptación a nuestra sociedad actual. Uno de estos aspectos adaptativos es el no consumo de droga.

Lo cierto es que en los últimos años se han producido importantes cambios en la familia, y el consumo de drogas en ocasiones se relaciona con dichos cambios. Varios factores de riesgo de tipo familiar se asocian con el consumo de drogas; así mismo, otros de protección, facilitan el no consumo.

Otro hecho que ha facilitado el surgimiento de los programas preventivos familiares ha estado en que los programas preventivos escolares suelen tener un componente dedicado a la familia ya que se ha establecido que una condición indispensable para educar a los hijos sobre el peligro de las drogas es que los padres tengan a su vez, la información y capacitación suficiente.

El mayor problema que tienen los programas preventivos a nivel familiar es la escasa participación de los padres. Y, cuando participan, suele ser la madre la que acude a las sesiones más que el padre y de las que acuden no siempre son las que tienen los hijos con mayores problemas de consumo de drogas o de riesgo de consumirlas.

Se aboga entonces por un enfoque educativo que promueva en la familia un desarrollo personal de hábitos, actitudes y valores útiles en sus hijos para afianzar su autoestima, responsabilidad y madurez. Asimismo, fortalecer las relaciones de comunicación entre padres e hijos, el cumplimiento de las normas, los derechos humanos, y los hábitos de vida saludable.

2.14.3 Prevención en la comunidad.

La prevención del consumo de drogas en una comunidad tiene el objetivo de reforzar los mensajes y normas de la comunidad en contra del consumo de drogas y la preservación de la salud. Implica poner en marcha distintos recursos y medios comunitarios y, con ello, la participación y movilización de distintas instituciones, organizaciones, grupos y personas de la comunidad.

Esto indica que un programa comunitario puede abarcar cualquier aspecto de la comunidad. Cuantos más participen, siempre que haya un adecuado nivel de coordinación, más fácil será conseguir el objetivo preventivo.

2.14.4 Prevención en el ámbito laboral.

Un ámbito de prevención que debe tener un desarrollo paralelo y conjunto al resto de los ámbitos es el laboral. Puesto que el contexto laboral es un ámbito más de socialización para las personas. El lugar y el tiempo de trabajo no pueden separarse radicalmente de las otras dimensiones de la vida. Lo que somos y lo que vivimos inevitablemente afecta a nuestra forma de trabajar. También, a su vez, las circunstancias laborales inciden de forma inevitable en el resto de nuestra vida cotidiana.

Por eso, sabemos que los problemas de orden psicosocial que pueden afectar a lo laboral van a venir condicionados siempre por circunstancias (factores de riesgo) de diverso tipo: familiares, sociales y personales. Y al revés: lo laboral puede suponer un riesgo, o una protección, para otros aspectos de la vida (CIEC: 2010).

2.15 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL ASOCIADOS A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS

Sistema educativo rígido es un factor de riesgo porque reduce la posibilidad de cuestionar analizar, evaluar, las situaciones nuevas (Consumo de drogas) y fundamentalmente porque en aula el adecuado desarrollo personal (asertividad, toma de decisiones, autoestima positiva, autonomía etc.) que en sí mismo es un factor de riesgo.

El sistema educativo flexibles es un factor de protección, porque además de impulsar el desarrollo personal, promueve un pensamiento crítico, genera creatividad para

enfrentar y resolver los problemas, fortaleciendo así los factores protectores del consumo de drogas.⁴⁷

La insuficiente capacitación en prevención es un factor de riesgo porque, aunque exista predisposición y buena voluntad de maestros/as, instrucciones, capacitadores, etc. Si no se conoce la teoría y los conceptos preventivos no se reconocen claramente los factores de protección y de riesgo y no se cuenta con la metodología adecuada, para abordar los temas de prevención, se podrá generar curiosidad y consumo.

La capacitación en prevención es un factor de protección porque el consumo de todos los aspectos de la prevención de consumo de drogas, disminuye la probabilidad de emitir mensajes errados, poco claros, así como imponer criterios personales, de este modo se contribuye a disminuir el riesgo de consumir drogas.

Los conflictos personales del capacitador, son un factor de riesgo, porque los problemas familiares, laborales y sociales, afectan el estado de ánimo y provocan tensión lo que se transmite a los adolescentes esto entorpece las relaciones interpersonales y debilita el desarrollo personal.

La serenidad del capacitador es un factor de protección transmite seguridad, capacidad de resolver los problemas de enfrentar dificultades y promover actitudes positivas ejemplos que coadyuvan al desarrollo personal de los adolescentes y al alejamiento del consumo de drogas.

El consumo de alcohol, y otras drogas por capacitadores, es un factor de riesgo porque el maestro se constituye en un referente o ejemplo muy importante. El consumo de drogas, por los maestros, contribuye a la aceptación del consumo por parte de niños y adolescentes.

El no consumir alcohol tabaco y drogas por capacitadores es un factor de protección porque evita que niños y adolescentes consideren al consumo como algo intercultural

⁴⁷Ibid.pag 3

aceptable. Por el contrario, siendo el capacitador un modelo que se desea imitar, existe mayor probabilidad de que no consuman drogas.

2.15.1 ÁMBITO ESCOLAR: NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Cada ámbito en donde nos desenvolvemos cuenta con elementos específicos en los que se puede trabajar preventivamente, para evitar el consumo de sustancias adictivas. Estos elementos pueden actuar de dos maneras complementarias:

- Mediante el fortalecimiento de los factores protectores, que impiden el desarrollo de las adicciones.
- A través de la disminución o debilitamiento de los factores de predisposición y de riesgo, que facilitan el uso de las sustancias.

Para actuar sobre estos factores se requiere, como para cualquier actividad que se desarrolla en el aula, una planeación adecuada: fijar acciones posibles, resultados alcanzables, puesto que el cambio al que se espera llegar a través de la prevención se da en forma paulatina, gradual, con esfuerzos sucesivos, que convergen hacia un mismo objetivo. Porque la prevención no se basa en categorías universales, generalizables a todas las comunidades, sino en lo que puede resultar adecuado y beneficioso para un grupo social determinado.⁴⁸

El proyecto trabaja en la Capacitación Docente con el Manual de Educación Preventiva basado en la ley 1565 es por eso que se tiene como referencia la misma.

2.15.2 TEMAS TRANSVERSALES.

La sociedad busca la manera en que sus hijos puedan llegar a ser buenos ciudadanos, que gocen de su derecho plenamente y que cumplan sus deberes al mismo tiempo, si

⁴⁸ La Escuela como un factor de prevención contra las Adicciones; MILLE Carmen, "hacia una escuela sin adicciones" Guía de prevención para Maestros, CONADIC México D.F.2000 pag.30

bien la escuela es la esfera principal que contribuye con el desarrollo de estas capacidades, surgen acontecimientos inesperados que no estaban contemplados en el diseño curricular de los contenidos, estos acontecimientos son tan reales y cotidianos que no se desmerecen atención⁴⁹.

Lo ideal sería introducir en el currículo una norma de enseñanza que responda adecuadamente a los problemas sociales con los que la sociedad convive a diario. La información en valores es pieza esencial para que los alumnos encaren estos acontecimientos de forma sensata y reflexiva.

El desarrollo integral de las personas supone algo más que atender a sus capacidades a afectivas, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Trabajar en el aula la problemática determinada situación exige que el alumno, tenga conocimientos culturales económicos y sociales. Pero esto no puede ser suficiente, es preciso que los alumnos sean capaces de elaborar juicios críticos sobre lo que sucede y se encuentren con “herramientas” que les permita elaborar unas conclusiones que les lleven, dentro de sus posibilidades de actuar en consecuencia.

El desarrollo de los temas transversales supone una estrecha relación con el entorno. Y esto por la estrecha vinculación con la realidad social y por el convencimiento de lo que es la educación un camino básico para promover las más importantes mejoras sociales. Los temas transversales han de estar presentes en el conjunto del proceso educativo, de ahí su denominación de transversales y han de impregnar la tarea educativa en todos sus aspectos. No puede olvidarse que estos temas son, generalmente, multidisciplinares y que solo pueden abordarse desde esta óptica. No pueden plantearse como programas paralelos, ni mucho menos como actividades complementarias y ocasionales.

Han de tenerse presentes a la hora de planificar el desarrollo del currículo ya que han de ser temas novedosos para las intenciones educativas, y ello requiere que se han

⁴⁹Yus Ramos ¿Hasta dónde alcanza la transversalidad? Por un proyecto social desde la transversalidad. En revista Aula N° 43 pag.71

asumidos por la totalidad de los enseñantes del centro. Por último son transversales porque trascienden lo estrictamente curricular y deben impregnar la totalidad de sus actividades del centro. No es muy congruente que el currículo aparezca a determinados valores y que la organización se base, de hecho, en modelos opuestos.⁵⁰

No se puede pretender que los estudiantes asuman comportamientos democráticos, si en el centro no se propicia la participación de padres y alumnos en la toma de decisiones. El mensaje será claramente contradictorio. Cuando esto suceda el “currículo oculto” acaba imponiéndose anulándose el discurso teórico.⁵¹

Los temas transversales antiguamente pasaban desapercibidos en el currículo verticalista, sin embargo en la actualidad, estos se han convertido en fundamentales y esenciales de la planificación de aula. Por ser temas que involucran la cotidianidad son relevantes para el desarrollo de una clase, ya que los ejemplos del cotidiano vivir facilitan el aprendizaje de los niños e inclusive se logra la reflexión a través de experiencias vividas.

He aquí algunos conceptos importantes en el tema:

Los temas trasversales hacen referencia a problemas y conflictos que afectan activamente a la naturaleza, a la humanidad y al propio individuo (yusPiamus, 1995) son contenidos con un importante componente moral, de actitudes, valores, normas que pretenden ofrecer una formación integral al alumnado. Tienen un carácter transversal tanto en el espacio como en el tiempo; se desarrollan desde las áreas curriculares (con un planteamiento globalizador o interdisciplinario), pero también impregnan todo el currículo (el ambiente y las relaciones sociales del centro).⁵²

El tratamiento de los temas transversales en el diseño curricular de la Reforma Educativa pretende brindar respuestas a problemas emergentes en la sociedad

⁵⁰Yus Ramos ¿Hasta dónde alcanza la transversalidad? Por un proyecto social desde la transversalidad. En revista Aula N° 43 pag.72

⁵¹ Los temas transversales del currículo Fundación Instituto de Ciencias del hombre.pag. 15

⁵² Gallego García Cristina Isabel María del Mar “Los temas transversales de Educación Infantil y Primaria a través de la Música “1990 España –Cal pe.

Boliviana. Permite la aprehensión de valores y formación de conocimientos y actitudes positivas en los educandos para que adopten una posición personal y luego colectiva frente a las problemáticas de la realidad que los rodea, y plantean opciones sociales más justas y equitativas.

Una de las estrategias para abordar los temas transversales de una manera integradora es trabajarlos a partir de contextos de relevancia social en los proyectos de Aula. De esta manera se podrá integrar las áreas curriculares para trabajar desde distintos puntos de vista la problemática abordada.

2.15.3 LA GESTION ESCOLAR EN LA PREVENCION TEMPRANA DE ADICCIONES.

La gestión, como ámbito fundamental para la organización de la vida escolar, requiere considerarse en el desarrollo de acciones para la prevención temprana de adicciones. La gestión consiste en una dimensión del trabajo del personal directivo y docente, a través del cual se orientan los procesos y las condiciones que favorecen el logro de los aprendizajes con los que se encuentra comprometida la educación primaria. De este modo, a través de la gestión, se pueden crear las condiciones necesarias para hacer de las escuelas espacios saludables y seguros.

Los directivos de las escuelas, como líderes de la gestión escolar, deben fortalecer juntamente con las actividades de los docentes en las aulas, que la escuela establezca una dinámica permanente, no únicamente emergente o aislada, de tareas a realizar para que el propio plantel sea considerado un espacio que genera ambientes protectores, hacia adentro y fuera de las escuelas y hogares.⁵³

⁵³ Guía para Fortalecer la Gestión Escolar con Énfasis en la Prevención. Secretaría de Educación Pública .México 2009 pág. 39

2.15.4 ASPECTOS DE LA PREVENCION QUE DEBE ATENDER LA GESTION ESCOLAR.

Las escuelas primarias trabajan con una población estudiantil que, en su mayoría, no es consumidora de sustancias adictivas. Los alumnos que cursan la educación primaria transitan por un periodo formativo, que hay que aprovechar al máximo para el desarrollo de competencias que impacten la prevención del consumo de sustancias adictivas, a través de los aprendizajes que promueven los contenidos del plan y los programas de estudio.

Como parte de una educación integral acorde con las necesidades de la vida actual, la prevención de adicciones es una oportunidad para forjar personas responsables, con una perspectiva ajustada de sus propias capacidades y con posibilidades de establecer compromisos a corto, mediano y largo plazos, encaminados hacia una vida sana y un proyecto de vida prometedor.

Para que los alumnos desarrollen los aprendizajes previstos en el currículo, la escuela debe ofrecer un marco de experiencias de vida saludable como un espacio que garantiza la seguridad y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad escolar. En este sentido, la gestión escolar contribuye a fortalecer el conjunto de competencias para la prevención que pueden derivarse del currículo promoviendo un proceso deliberado de prevención universal.⁵⁴

2.15.5 ELEMENTOS PARA LA PLANEACION DE LA PREVENCION EN LAS ESCUELAS.

Las escuelas primarias desarrollan su labor en medio de formas de funcionamiento y de relación entre sus miembros, las cuales imprimen características específicas a cada

⁵⁴ *Ibíd.* pag.40

comunidad escolar. Para intervenir satisfactoriamente en la prevención de adicciones, en la gestión escolar se requiere considerar los siguientes aspectos.

Explorar las condiciones que deben atenderse como factores de riesgo y las que necesitan potenciarse como factores de protección.

Los factores de riesgo refieren a las situaciones que pueden propiciar el consumo de sustancias. Por ejemplo, ver o escuchar publicidad de bebidas alcohólicas sin analizarla críticamente, puede representar un factor de riesgo para niños y jóvenes. Por el contrario, aprender a mirar críticamente los mensajes publicitarios, puede ser un factor de protección.⁵⁵

Conformar una perspectiva común en relación con el problema de las adicciones y la importancia de prevenir su consumo entre todo el personal que colabora en la escuela. Lo anterior implica, ante todo, que todos los miembros de la escuela asuman compromisos con comportamientos y condiciones que favorezcan conductas saludables dentro de la escuela. Asimismo, plantea la necesidad de contar con información sobre los riesgos que entraña el que los alumnos sean expuestos a actos de consumo de sustancias adictivas.

Identificar los recursos con que cuenta la escuela para propiciar estilos de vida saludables y para fortalecerse como ambiente protector contra las adicciones. En este rubro es importante desarrollar una mirada crítica en torno a los hábitos alimenticios, el clima de convivencia, la manera en que se resuelven los conflictos, las opciones recreativas, entre otros factores.

Establecer mecanismos de comunicación con los padres de familia para conformar una perspectiva común en torno a la salud, el bienestar y el desarrollo integral de los alumnos. Los acuerdos que la escuela establezca en cuanto al cuidado de la salud y la prevención de adicciones deben contar con la participación de los padres de familia. Tales acuerdos deben traducirse en un apoyo a las medidas que la escuela promueva.

⁵⁵ Idem.pag.41

- Respalda aprendizajes que los alumnos obtienen sobre el cuidado de la salud, respecto al respeto a sus derechos y el aprecio por el bienestar humano, con acciones colectivas que les den resonancia y en las que participe toda la escuela. Maestros, personal directivo y padres de familia, deben tener presentes que los alumnos trabajan en torno a contenidos que favorecen, de manera constante y progresiva, la prevención de adicciones.

La prevención de adicciones, desde la gestión escolar, se concibe como un Proceso Educativo continuo, tendiente a promover estilos de vida saludables, mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en los alumnos, para hacer frente a factores de riesgo que estimulan el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Asimismo, implica el establecimiento de acuerdos entre el personal directivo, los padres de familia y los maestros, en relación con las medidas que favorecen el bienestar y la seguridad en la comunidad escolar, a través de la convivencia respetuosa, solidaria y justa.

Desde esta perspectiva, la gestión escolar contribuye a la prevención de adicciones a través de la inclusión en la planeación de la escuela de acciones identificadas con los ejes preventivos antes descritos. Dichas acciones requieren responder a las condiciones particulares de cada escuela con la participación de los directivos, docentes y padres.

2.15.6 LA GESTIÓN ÉTICA DE LA ESCUELA VALORES Y PRINCIPIOS FORMATIVOS.

La gestión ética es un rasgo que se expresa cuando las interacciones, acciones y decisiones de la comunidad escolar son orientadas por los principios y valores que ella misma define. Implica: Definir y explicitar, de manera colegiada, los principios y valores que orientan a la comunidad escolar.

- Aplicar y promover la aplicación de estos valores y principios al tomar decisiones, elaborar planes de trabajo, resolver los conflictos, así como en las relaciones interpersonales y el trato que se da a los padres, al alumnado, a los docentes y a otros miembros de la comunidad escolar.
- Asegurar condiciones para la promoción y la aplicación de los valores.
- Fortalecer un ambiente de solidaridad, justicia y legalidad.

Aproveche el momento de planeación estratégica para definir los valores y principios que orientan el quehacer de la escuela. Se recomienda analizar los fines y propósitos; establecer acuerdos para aplicarlos de manera congruente; identificar los valores que se promueven en el currículum de educación básica y las formas de aprovecharlos para lograr una mayor congruencia formativa; e identificar las situaciones de la vida escolar en las que estos valores se expresan.⁵⁶

Es difícil ofrecer una experiencia educativa congruente y consistente cuando el discurso de la escuela se contradice en la práctica cotidiana, cuando cada maestro establece códigos de comportamiento y responde a los riesgos en función de sus criterios y valores más que a partir de un enfoque formativo institucional.

En estos contextos, los alumnos no cuentan con referentes éticos consistentes para fortalecer su formación, aprenden a simular y a conducirse con una doble moral y se debilitan las posibilidades de gobernabilidad en la escuela.

La gestión ética de la escuela también implica propiciar la congruencia formativa entre la escuela y las familias.

Dentro de los límites que impone la diversidad de prácticas de crianza y culturas familiares, es recomendable establecer un pacto de coherencia basado en acuerdos mínimos sobre los valores fundamentales. No es posible unificar la forma en cómo las

⁵⁶ El Liderazgo Directivo en la gestión Participativa de la seguridad escolar. Secretaria de educación escolar México 2009 Pág. 35

familias educan a sus hijos ni los códigos disciplinarios en los hogares, pero sí se puede lograr continuidad entre lo que se aprende en la escuela y en casa, particularmente en relación con los valores cívicos, el manejo de riesgos y el fortalecimiento de las habilidades sociales.

- La ética del cuidado.

Para aplicar la ética del cuidado se requiere una gestión escolar que construya un ambiente socio-afectivo, solidario, incluyente y protector que motive al alumnado; le haga sentir bienvenido, acompañado por adultos en quienes confía, arropado por la protección de los demás, que le invite a aprender y a desarrollar su potencial. Se trata de una gestión que coloca al estudiante en el centro, vence la indiferencia ante lo que les pasa, procura conocerlos y atender sus necesidades formativas generales y las necesidades específicas de quienes están en riesgo mediante respuestas creativas y hasta divergentes, pues con frecuencia es lo que se requiere para que las niñas, los niños y los adolescentes, víctimas de violencia o de abusos aprendan a confiar en los demás, a convivir y a relacionarse sin violencia.

2.15.7 ACOMPAÑAR A LOS DOCENTES EN EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PERSONALES Y SOCIALES.

Fortalecer en el alumnado los factores personales y sociales que lo protegen de riesgos es una de las estrategias más efectivas de la gestión de una escuela sana, segura y protectora. Se trata de un trabajo preventivo que se puede impulsar desde la gestión directiva mediante acciones escolares y de aula orientadas a fortalecer la autoestima, la capacidad de autorregulación y el sentido de pertenencia en el estudiante; su capacidad de manejar los conflictos sin violencia; la conciencia de los riesgos, la asertividad, el uso saludable del tiempo libre y la actitud positiva ante el futuro se debe abordar con detalle el proceso para fortalecer estos factores. Aquí se incluyen sugerencias para que el directivo apoye al docente en este trabajo, mediante la creación de condiciones propicias en la escuela y el acompañamiento técnico-pedagógico.

2.15.7.1 QUE PUEDE HACER EL PROFESOR ANTE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS.

- a. orientarlos desde niños para evitar problemas de drogas.
- b. Cuidar sus propias actitudes.
- c. Dedicar más tiempo a sus alumnos.
- d. Documentarse sobre el tema de las drogas.
- e. Desarrollar su propia iniciativa.
- f. Tener una buena relación con sus alumnos.

Las acciones pueden localizarse en tres niveles:

- 1- En la formación integral de la persona, a través de todo el desarrollo del niño y el adolescente.
- 2- En el período de mayor riesgo para la iniciación de las drogas, entre los 10 y 15 años.
 - a. Cuando el adolescente ha iniciado ya el consumo o es un farmacodependiente.

2.15.7.2 RELACION MAESTRO- ALUMNO.

Conociendo mejor sus alumnos se pueden detectar aquellos que pueden estar en riesgo, a quienes debe darse una vigilancia y ayuda especial, estos son:

- 1- Niños o jóvenes hiperactivos.
- 2- Niños o jóvenes con tendencia al aislamiento o con trastornos psiquiátricos.
- 3- Hijos de padres separados.
- 4- Jóvenes con pérdida de padres por cualquier motivo ya sea de fallecimiento o separación.
- 5- Hijos de padres alcohólicos, adictos o con enfermedades mentales.

Los jóvenes con estos tipos de problemas deben ser detectados y remitidos a las ayudas profesionales, institucionales o de educación especial que existan en su medio, de lo contrario hacerles en el colegio un programa específico lo más adecuado posible a sus

necesidades y tomar acciones como hablar con sus padres, autoridades, etc. Esto puede ser decisivo en el futuro de un joven y el maestro, el único con capacidad de hacerlo. La educación sobre drogas debe estar integrada a los demás conocimientos y tener en cuenta la edad y experiencia sobre la droga que tenga el alumno, se debe aprovechar cada materia en cada nivel de enseñanza.

NIVEL 1.

La educación orientada a prevenir el uso de drogas no debe estar dirigida únicamente a las drogas sino a la formación integral de la persona como ser social responsable de sí mismo, que conoce y se preocupa por su medio y por participar en el desarrollo de la sociedad.

- a- Cuando se inicia la vida escolar 5-8 años necesita conocer de la experiencia de los demás en este caso los maestros.
- b- En tal medida, es necesario desarrollar un intercambio positivo de ideas entre profesor y alumno, mediante una comunicación adecuada que permita unas buenas relaciones.
- c- Enseñar al alumno a tomar decisiones lógicas en materia de actitudes y acciones, y que éstas sean adoptadas con base en hechos reales que estén de acuerdo a sus convicciones.
- d- Enseñarle a tener buenas relaciones interpersonales, a ser tolerante, comprensivo y afectivo.
- e- Utilizar juegos o métodos que permitan mejorar la autoestima, defender los derechos y obligaciones del alumno para que conozca sus capacidades y limitaciones.

Para llevar a cabo lo anterior, es necesario acercarse y conocer, lo más a fondo posible, las características e ideas de sus alumnos, por medio de dinámicas de grupo, psicodramas, convivencias, etc. En los niños más pequeños se pueden utilizar libros para colorear, que enseñan al niño a no tomar drogas sino cuando estén enfermos, a cuidar su salud, etc.

NIVEL 2.

En el período crítico de iniciación a las drogas es necesario tener en cuenta las características y necesidades del adolescente, y para ello las acciones deben estar dirigidas a:

- Superar las tareas de la adolescencia.
- Adquirir conciencia, actitudes y conocimientos que los alejen de las drogas.
- Desarrollo de intereses y actividades que en la práctica sean incompatibles con ellas.

Con estos objetivos se pueden organizar:

- a. Programas que le enseñen a utilizar su tiempo libre, actividades deportivas, lecturas dirigidas, grupos juveniles de teatro, encuentros culturales, etc.
Invite a jóvenes de diferentes organizaciones juveniles para que sus alumnos se vinculen o desarrollen actividades similares.
- b. Grupos de discusión que permitan clarificar problemas de adolescencia, sexualidad, comportamiento social, drogas, etc.
- c. Programas especiales para discutir distintos aspectos sobre las drogas, los mismos alumnos pueden dar ideas, mejor que nadie, de qué puede hacer usted y pueden hacer ellos para evitar que sus compañeros usen drogas o lograr que las dejen.
- d. Programas con participación de los padres en la institución, para promover mejor comunicación e integración principalmente informarse sobre las actividades que se realicen en la institución educativa.

NIVEL 3.

¿Qué puede hacer el profesor cuando el adolescente se está iniciando o está usando drogas?

Primero es necesario detectarlo.

¿Cómo saber si el alumno está usando drogas?

Se puede sospechar por cambios en el joven como:

- Baja el rendimiento escolar.
- Ausencias injustificadas.
- Cambios bruscos en los estados de ánimo.
- Amistad con reconocidos drogadictos.
- Aislamiento.
- Abandono en el vestido.
- Defensa abierta de la droga, etc.

Son signos de alarma que pueden o no deberse al uso de drogas, pero cuyas causas es necesario indagar.

El joven puede estar usando drogas ser un expendedor o tener un problema diferente. En cualquier caso, lo más conveniente es aprovechar cualquier oportunidad para hablarle, llamar al joven y comentarle amistosa y francamente sus observaciones sin reproches ni sermones sino hablándole con respeto. Esto permitirá despertar la confianza, que podrá recurrir a usted sin temores.

Si el joven está en un grado de dependencia a las drogas severo, o existe interferencia con su función escolar, debe remitirse a una de las instituciones de tratamiento que existen en su municipio.

A continuación se detallan un poco más algunos programas preventivos que usted puede llevar a cabo en su institución.

2.15.7.3 PROGRAMAS QUE PUEDE ORGANIZAR DENTRO DEL AULA.

Programa uno.

Forme grupos de discusión entre los alumnos de su curso, donde debe tratar de destacar que existen problemas que afectan a las personas, aspectos sobre el

desarrollo y la personalidad, esto con el objeto de que ellos analicen sus propios problemas o comportamientos.

Incluya la discusión sobre el uso de las drogas en la población estudiantil, buscando que el estudiante desarrolle una actitud correcta hacia los medicamentos y drogas con el objeto de reconocer situaciones peligrosas y sepa qué hacer en tales circunstancias. Estas discusiones deben realizarse en un ambiente favorable que los hagan sentirse con confianza, libres y sin presiones para revelar sus problemas personales, sin miedo ni temor a ser juzgados.

Una vez concluida esta primera experiencia, llévelos a participar en grupos más amplios que incluyan profesores, padres de familia y autoridades del colegio, con el fin de que haya una mayor integración escolar y familiar, y entre todos analicen los problemas y situaciones convenientes a la educación y la problemática que se está viviendo.

En una segunda experiencia se puede ampliar más el grupo de discusión hacia los problemas de la comunidad. Estos grupos sirven al estudiante para el desarrollo de una personalidad madura, con metas definidas en su vida, aptitudes para relacionarse y capacidad para, cuando se presenten influencias negativas, entre sus amigos, enfrentarse a ellos con argumentos y actitudes firmes.

Se pueden organizar programas para prevenir el uso de drogas sociales como el cigarrillo y el alcohol, por ejemplo: recomendando a los estudiantes elaborar un trabajo sobre la influencia que pueden ejercer los amigos para usar o no estas drogas.

Organizar concursos de carteleros y afiches utilizables en una campaña contra el alcohol y cigarrillo, proponga que se analicen, en grupo, algunos anuncios publicitarios que inducen al consumo de estas drogas.

Dentro de esta lo que es Estilos de Vida y Habilidades para la vida lo cual nos permitirá tener un mejor desarrollo para promover una calidad de vida diferente dentro las unidades educativas, que ayudaran a formar la personalidad con criterio y poder de decisión.

Programa dos:

Permite que los estudiantes intervengan (bajo su dirección) enseñando. Al estudiante hay que darle la oportunidad de asumir papeles significativos que lo lleven a aceptar las responsabilidades de adulto que este en capacidad de realizar, hay que convertirlo en un colaborador del profesor, en alguien en quien sus compañeros crean y confíen. Este estudiante generará una influencia positiva de su grupo hacia otros grupos y su actitud enseñará y educará.

Motive al alumno con programas para que se convierta en líder, su superación servirá de ejemplo para los que confrontan situaciones o problemas similares o peores.

Desarrollo del programa dos:

Para que el estudiante líder de cursos superiores sirva de modelo a los de cursos inferiores, dé a este estudiante un programa de lecciones que tengan al alcance los siguientes contenidos:

1. Factores que influyen para que las personas usen drogas.
2. Actitud que tienen los jóvenes frente a las drogas.
3. ¿cuáles son las drogas legales y cuáles las ilegales?
4. ¿Cuándo no se debe usar una droga legal?
5. Una vez conocido el problema, ¿qué decisiones se pueden tomar?
6. ¿Cómo enfrentar el uso de drogas en su grupo de amigos?

Programa tres.

Recomiende que algunos estudiantes analicen la propaganda que en televisión, radio, cine, prensa se hace para algunas drogas como tabaco, alcohol, medicamentos, etc.

Sugiera la recolección de avisos, del periódico o revistas, relacionados con la droga y promueva una discusión al respecto.

Elaboren libretos para sociodramas donde representen los problemas o situaciones de la droga que ellos conocen y cómo se pueden rechazar.

¿Dan resultados estos programas preventivos?

Los estudiantes que participan de estos programas adquieren una visión más amplia sobre el asunto, una mejor concepción sobre ellos mismos y una actitud más positiva en su vida cotidiana. Los programas en que intervienen los muchachos como facilitadores generan un ambiente positivo entre profesores y alumnos.

Los alumnos crean entre ellos factores protectores que permiten estar alerta frente a cualquier tipo de drogas.

-Definen los tipos de droga que existen hablan de ellas sus causas y efectos

-Programan cuáles son sus objetivos y que es lo que quieren lograr en un futuro.

El maestro debe abordar una clase extra para elaborar un plan de vida donde definan sus metas y objetivos para su futuro en adelante como: ¿Qué puede hacer en vacaciones? para mejorar o tener mayores avances a nivel personal. Y una vez saliendo del colegio que es lo que quiere estudiar o si necesita trabajar prepararse para la vida, que aptitudes tiene, que le llama la atención, que necesita para cumplir los objetivos.

Dentro de los programas que se plantea en la educación actual se trata de que el maestro prepare al alumno para tener la capacidad de decidir qué es lo que desea realizar en su vida y a tomar decisiones que construyan un futuro. Para este proceso consideramos que es necesario tomar en consideración los siguientes puntos.

2.15.8 CONTENIDOS DE PREVENCIÓN.

Es necesario capacitar en construcción de procesos sociales colectivo de tipo participativo. Adiestramiento y entrenamiento para el intercambio con diversas disciplinas del conocimiento y sectores sociales. Aspectos relativos a la percepción del problema del uso indebido de drogas. Estrategias metodológicas apropiadas y pertinentes de cada segmento poblacional involucrado. Elementos de salud; desarrollo de habilidades para la vida; proyecto de vida; proyecto de familia; resolución de

conflictos y expresión natural de sentimientos. Desarrollo de valores éticos enfatizando la solidaridad la cooperación, la responsabilidad el respeto por los demás, reconocimiento de las diferencias individuales.

2.15.8.1 RESILIENCIA.

Garmezy (1991) que la define como «la capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa que puede seguir a una retirada o incapacidad inicial después de iniciarse un evento estresante» (p. 459). Otra semejante es la de Masten, Best y Garmezy (1990), quienes han definido la resiliencia como «el proceso de, capacidad para, o resultado de la adaptación exitosa a pesar de las circunstancias desafiantes o amenazantes» (p. 426).⁵⁷.Esta nos permitirá trabajar de manera permanente y se pueda fortalecer al estudiante para un medio social.

La resiliencia se define como la capacidad de afrontar situaciones desfavorables.

Se trata de un conjunto de habilidades y actitudes que permiten resistir la adversidad y lograr, a partir de ésta, una ganancia en términos de crecimiento y desarrollo personal.

A nivel individual, el conocimiento de sí mismo, la identificación de los valores, intereses y necesidades personales y el reconocimiento de las potencialidades y limitaciones favorecen la capacidad de resiliencia.

Una persona resiliente es capaz de reflexionar sobre sí misma, puede autorregularse manejando sus emociones y estableciéndose límites. Se relaciona con los demás de manera asertiva y, además de tomar la iniciativa, es responsable de sus acciones y decisiones. La resiliencia depende de la ideología personal, de la conciencia moral y de la capacidad de ser creativo para resolver situaciones problemáticas y conflictos haciendo uso, siempre que se pueda, de una actitud positiva y del sentido del humor.

⁵⁷ Como Prevenir el Uso Indebido de Drogas y del Alcohol y drogas en las Instituciones Educativas. Instituto Interamericano del Niño. Uruguay Montevideo 2004 Pág. 5

Para trabajar con sus alumnos el desarrollo de la resiliencia como eje preventivo, le sugerimos el siguiente esquema.

2.15.8.2 ESTILOS DE VIDA.

Los estilos de vida son manifestaciones de la cultura que prevalecen en una colectividad, y en ellos se destacan elementos heterogéneos. Desde una perspectiva integral, comprenden tres aspectos interrelacionados: el material, el social y el ideológico (Bibeau, Pedersen y Fuentes; 1985).

El aspecto material se caracteriza por manifestaciones de la cultura relacionadas con ese ámbito: vivienda, alimentación y vestido. El social comprende formas y estructuras organizativas: tipo de familia, grupos de parentesco, redes sociales de apoyo y sistemas de soporte, como las instituciones y asociaciones. El ideológico se expresa a través de las ideas, valores y creencias que determinan las respuestas o comportamientos a distintos sucesos de la vida.

Desde este punto de vista integral, los estilos de vida se enmarcan en el contexto social, económico, político y cultural en el que se generan. En relación con la afirmación anterior, hay estilos de vida que contribuyen al desarrollo y la dignificación de la persona, al tiempo que incentivan el mejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar.⁵⁸

El modelo de promoción de la salud del Centro para la Prevención del Abuso de Drogas (CSAP)⁵ considera que los estilos de vida de distintos grupos sociales pueden mejorar, si se crean o fomentan las condiciones necesarias para que las personas incrementen el control sobre los factores que influyen en su salud y calidad de vida. Dentro de este modelo, la salud es un recurso para la vida, y no el objetivo final de ella; destaca la manera en que algunas áreas de acción son prioritarias para crear entornos saludables, fortalece la acción comunitaria y desarrolla las habilidades personales.⁵⁹

⁵⁸ Orientaciones para la prevención de adicción en escuelas de educación Básica. Secretaría de Educación Pública. México D.F. 2008. Pag.50

⁵⁹Ibid pag.51

En cuanto a los estilos de vida, siempre habrá variantes de acuerdo con cada contexto social y cultural. Al igual que los factores riesgo-protección, existen estilos de vida riesgosos y protectores, por lo que es recomendable que los alumnos aprendan a identificarlos.

2.15.8.3 HABILIDADES PARA LA VIDA.

Este enfoque (Mangrulkar y colaboradores; 2001) plantea la necesidad de que los adultos de la escuela desarrollen destrezas para propiciar que los adolescentes adquieran las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar, de manera efectiva, los retos de la vida cotidiana. De acuerdo con este punto de vista, las habilidades para la vida se presentan a continuación:

Habilidades sociales e interpersonales: comunicación, destrezas de rechazo, agresividad y empatía.

Habilidades cognitivas: toma de decisiones sobre las situaciones del entorno, pensamiento crítico y autoevaluación.

Habilidades para manejar emociones: manejo del estrés y autorregulación.

Diversas experiencias con programas preventivos en adicciones demuestran que el desarrollo de las habilidades para la vida puede retrasar el inicio del uso de drogas, evitar conductas sexuales de alto riesgo, enseñar a controlar la ira, mejorar el desempeño académico y desarrollar disposiciones positivas para la convivencia.⁶⁰ La toma de decisiones es un proceso cotidiano en el que nos enfrentamos a la necesidad de elegir en distintos ámbitos y con distintos grados de complejidad. Ya sea que se trate de una decisión simple o de una compleja, la elección de una de las alternativas que se tienen siempre conlleva una consecuencia, positiva o negativa; por tanto, cuando se toma una decisión, es necesario estar consciente de la responsabilidad, tanto individual como colectiva, que se adquiere al elegir.

⁶⁰ Orientaciones para la prevención de adicción en escuelas de educación Básica. Secretaría de Educación Pública. México D.F. 2008. Pág. 51

La decisión de no consumir sustancias adictivas puede ser simple para algunas personas y representar todo un reto para otras. Las consecuencias de no consumir alcohol, tabaco y otras drogas serán positivas en términos de salud física y emocional, así como en una mejor calidad de vida. Si, además, la decisión del no consumo se toma consciente y responsablemente, se fortalece la capacidad de cada persona para responder asertivamente, a partir del conocimiento y valoración de sí mismo, del fortalecimiento de la autoestima y de la capacidad de establecer relaciones de convivencia respetuosas.

La respuesta asertiva permite a la persona expresar sus convicciones y derechos, evitando actitudes extremas, como la pasividad y la agresividad. Con ella, asume la responsabilidad de sus acciones y decisiones

La asertividad es una habilidad que, al irse desarrollando, fortalece la construcción de la identidad personal y la conciencia de que la responsabilidad sobre la decisión de cómo se quiere vivir debe recaer en cada persona. Esta habilidad también se relaciona con la capacidad de enfrentarse a situaciones de riesgo, sabiendo qué hacer y cómo reaccionar ante ellas.

Para trabajar con sus alumnos el desarrollo de la toma de decisiones y la asertividad como habilidades para la vida.

2.15.8.4 AMBIENTES PROTECTORES DE LAS ADICCIONES.

Identificar factores de riesgo y protección que existen en el ambiente familiar, escolar y comunitario relacionados con el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como con problemas derivados (violencia, delincuencia, maltrato) para la formación de ambientes protectores y seguros.

Como parte de los estilos de vida saludables, los ambientes protectores de las adicciones permiten desarrollar competencias de autocuidado que fortalecen la prevención del consumo de drogas.

Un ambiente protector, de entrada, es aquel que se genera en espacios en los que los factores de riesgo no existen o están identificados y controlados. Su primera

característica es el hecho de ser el ámbito en donde se satisfacen necesidades básicas, por tanto la familia y la escuela son los ambientes protectores por excelencia.

En la familia, se reciben cuidados físicos y, sobre todo, emocionales; en la escuela se llevan a la práctica los principios elementales de convivencia que se aprenden en el seno familiar. Un ambiente en el que la persona se sienta parte del grupo, segura y en confianza, se entiende como un contexto de protección⁶¹.

Estos ambientes propician que las personas aprendan a enfrentarse a situaciones adversas y a tomar decisiones responsables, por medio de la reflexión y el diálogo. Además, son entornos que tienen normas establecidas, claras y coherentes, lo que permite que los integrantes de una comunidad, ya sea la familia o un grupo escolar, asuman reglas de comportamiento que den lugar a una convivencia pacífica, armónica y constructiva que coadyuve a la prevención de adicciones.

Para que un ambiente sea considerado protector, es indispensable que, además de cumplir con condiciones físicas adecuadas para la seguridad, convivan en ese ambiente personas que puedan reconocer riesgos y trabajar para prevenirlos a partir de la búsqueda de información y la reflexión, tanto en relación consigo mismos como con los demás. De esa manera, el hecho de que los individuos que comparten un espacio como la escuela estén informados y trabajen para desarrollar su capacidad de análisis favorece que los ambientes en los que se desenvuelven se consoliden como ambientes protectores de consumo de adicciones.

2.15.8.5 PLAN DE VIDA.

Diseñar un plan de vida personal a largo plazo, que sea capaz de orientar sus esfuerzos y su dedicación a lo largo de su desarrollo escolar.

La capacidad de prospectiva permite la definición de propósitos y objetivos de vida, a través de un proyecto en el que se definan metas a corto, mediano y largo plazos.

Esta capacidad de proyectar a futuro es uno de los ejes protectores porque, a través de ella, las niñas, niños y adolescentes pueden vislumbrar distintos escenarios y, al

⁶¹ Programa de Escuela Segura .Guía para fortalecer la Gestión Escolar con énfasis en la Prevención México 2009 Pág. 36

hacerlo, tienden a imaginarse en ambientes y condiciones favorables, que serían gravemente alterados si se llega a experimentar una adicción.⁶²

⁶² *Ibíd.* pag.37

CAPITULO III

CAPITULO III

3.1 ENFOQUES O MODELOS EDUCATIVOS.

Para el desarrollo del presente TRABAJO DIRIGIDO, “**CAPACITACIÓN DOCENTE, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO PEDAGÓGICO EN PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS**” en materia de prevención integra a toda la comunidad educativa como ser, directores, docente, estudiantes, padres de familia, instituciones que se encuentran en la comunidad, para el mejor aprendizaje del estudiante, es decir la educación es holística, sin embargo des otro punto de vista para lograr un aprendizaje significativo se considera a Lev S. Vygotsky – que plantea el Paradigma Sociocultural.

Para su mejor comprensión es necesario conocer lo holístico y sociocultural.

3.1.1 EDUCACIÓN HOLÍSTICA.

¿Qué es la educación holística?

La educación holística (del griego “holos”, totalidad) nace en los años 90 del siglo pasado y es, sin duda, el paradigma educativo para el siglo XXI. Parte de la base de que cada ser humano es único e irrepetible pero, al mismo tiempo, está intrínsecamente relacionado con todo lo que le rodea. Es decir, cada ser humano es un holón, una parte de un holograma o totalidad, cuyas partes contiene. La educación holística no es un método educativo, sino una visión creativa e integral de la educación. Es una educación para la vida, que contempla al individuo como un todo y no solo como un cerebro; o, por mejor decir, como un cerebro incompleto en el que solo se apela al hemisferio izquierdo (el lógico, el analítico, el racional) en detrimento del hemisferio derecho (el intuitivo, el creativo, el imaginativo). Es una educación que va más allá del aspecto cognitivo y, sin desdeñar este, se centra también en el físico, el emocional y el espiritual para formar un ser más integro.⁶³

⁶³ OEI-Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)

La educación holística es una pedagogía humanista centrada en el estudiante e interesada, ante todo, en su formación y desarrollo como persona, en su relación consigo mismo y también, como ser en sociedad, en su relación con los demás y con el planeta. Además, incorpora la vertiente espiritual laica, que no ha sido considerada por otras corrientes pedagógicas. Es la pedagogía del amor.

La educación holística o aprendizaje holístico o educación integral es una filosofía educacional y forma constructivista basada en la premisa de que toda persona encuentra su identidad, y el significado y sentido de su vida, a través de nexos con la comunidad, el mundo natural, y los valores humanos tales como la compasión y la paz. Se trata de una educación completa e integradora, que busca despertar una devoción intrínseca por la vida y la pasión por el aprendizaje.

3.1.2 PARADIGMA SOCIOCULTURAL.

¿Qué es el Paradigma Sociocultural?

El Paradigma Sociocultural se basa en las relaciones sociales, en la interacción del hombre con el mundo físico. El sujeto aprende apropiándose de la experiencia socio histórica de la humanidad a través de la intercomunicación.

El fundador del Paradigma Sociocultural fue el psicólogo bielorruso Lev Vigotsky (1896), siendo uno de los más destacados teóricos de la psicología del desarrollo y precursor de la neuropsicología. Su trabajo fue descubierto y divulgado por los medios académicos del mundo occidental en la década de 1960. La idea fundamental de su obra es la de que el desarrollo de los humanos únicamente puede ser explicado en términos de interacción social y que el humano es el único que puede manipular su medio para su propio beneficio. El desarrollo consiste en la interiorización de instrumentos psicológicos y culturales como el lenguaje que, según Vigotsky, inicialmente no nos pertenecen, sino que pertenecen al grupo humano en el cual

nacemos y el cuál nos es transmitido a través de la interacción social. Por lo tanto, el aprendizaje se da por medio del entorno Socio-cultural, ya que la relación con el otro será la que va a permear el aprendizaje.

El paradigma sociocultural se relaciona con el paradigma cognitivo, aunque considera con mayor interés la influencia que en el aprendizaje ejercen las influencias escolares y socioculturales. Su posibilidad de utilización en el campo de la educación, a diferencia de otros paradigmas o corrientes, ha sido factible por el hecho de que Vygotsky establece con gran claridad la relación entre la psicología y la educación.

Esto significa que la comprensión, la adquisición del lenguaje y los conceptos, entre otros procesos, se realiza como resultado de la interacción del individuo con el mundo físico pero, particularmente, con las personas que lo rodean. Los adultos, entre ellos los profesores, facilitan la adquisición de la cultura social y sus usos, tanto cognitivos como lingüísticos. El sujeto aprende las cosas apropiándose de la experiencia sociohistórica de la humanidad, a través de la intercomunicación con el resto de los seres humanos.

Los procesos psicológicos superiores pueden entenderse mediante el estudio de la actividad mediada instrumental. Para poder actuar sobre los objetos, el individuo tiene que utilizar ciertos instrumentos de naturaleza sociocultural los cuales, según Vygotsky (1979) son básicamente de dos tipos: las herramientas y los signos. Cada uno de ellos orienta en cierto sentido la actividad del sujeto: las herramientas permiten que el sujeto transforme los objetos (orientados externamente), mientras que los signos producen cambios en el sujeto que realiza la actividad (orientados internamente).⁶⁴

Para este paradigma, el “buen aprendizaje” es aquél que precede al desarrollo, contrariamente a lo que plantea la corriente constructivista. La teoría psicogenética establece que, para que el sujeto adquiera ciertos aprendizajes, es necesario que alcance los niveles cognitivos que cada uno de los estadios de

⁶⁴ AUSUBEL, D.P.: NOVAK, J.D. y HANESIAN, H. (1983): Educational Psychology. A cognitive view, New York, Holt Trad. Esp., México:Trillas.

desarrollo supone. Vygotsky considera que es precisamente el aprendizaje logrado a través de la participación en actividades organizadas y con el apoyo de otros individuos más preparados, como se puede incidir en el desarrollo de procesos cognitivos más complejos.

3.1.2.1 Paradigma Sociocultural un enfoque dentro de la enseñanza.

El paradigma ha establecido lazos muy estrechos con el paradigma cognitivo (de hecho a partir de la revuelta cognitiva en los sesenta se redescubre a Vygotsky en occidente), como pueden observarse los estudios sobre estrategias autorregulatorias, zona desarrollo próximo y en evaluación dinámica.

Se considera a Vygotsky el padre del paradigma sociocultural en la Rusia marxista a mediados del siglo XX, llega a los países occidentales en la década de los 70 y actualmente está siendo considerado en una serie de investigaciones educativas.

El ser humano no aprende solamente debido a sus condiciones mentales o biológicas, sino también en relación a su contexto histórico y social que le toca vivir. El desarrollo cognitivo no puede verse separado del desarrollo humano y social. El psiquismo y la conducta intelectual adulta son el resultado de una impregnación social del organismo de cada sujeto, y esto no es un proceso unilateral, sino dialéctico donde el ser humano, gracias a su interacción con su medio (escuela, familia, medios de comunicación, etc.), mejora sus habilidades mentales más allá de lo que podría lograr, gracias a la interacción y a la interactividad.

3.1.2.2 El papel de docente en el paradigma sociocultural.

El maestro es un mediador entre el estudiante y sus procesos y herramientas de apropiación del conocimiento y el saber sociocultural. El profesor debe estar consciente de su papel de agente cultural. Esto nos indica que el profesor debe conocer a sus alumnos y estar consciente de la realidad que los circunda, no ubicarse simplemente (como ocurre muchas veces en la enseñanza del idioma inglés) en una realidad ficticia

y enseñar a partir de allí. Por lo tanto, en el proceso enseñanza-aprendizaje es muy importante la interacción maestro/alumno, siendo el primero el responsable principal y habitual de ayudar el aprendizaje de los alumnos.” Además, de esta relación, la que se da entre el alumno y sus pares (trabajo colaborativo) también puede contribuir al desarrollo de su proceso de aprendizaje, por lo que docente debe propiciar esta forma de trabajar dentro del escenario pedagógico

El docente debe, asimismo, analizar y conocer a sus alumnos para utilizar las zonas de desarrollo próximo en el aprendizaje de nuevos saberes, creando para esto “estructuras” o “andamios” flexibles y estratégicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo esto con la finalidad de proporcionarles a los estudiantes una enseñanza adecuada, de acuerdo a su aprendizaje consolidado, de tal manera que no exista una separación grande entre éste y los nuevos conocimientos que el profesor considere que los alumnos deben adquirir.

Es interesante que se considere el beneficio que aporta el trabajar juntos para aprender mejor. Además este aprendizaje debe ser planeado cuidadosamente por el profesor, proponiendo retos intelectuales a sus alumnos, diseñando las actividades y organizando el trabajo grupal o por equipo para adquirir estos nuevos conocimientos.

CAPITULO IV

CAPITULO IV

4.1 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DESARROLLADA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

El objetivo general se planteó según las necesidades del proyecto BOL/J39, donde se realiza el trabajo dirigido, para ello a partir de los objetivos generales se plantean los objetivos específicos, para el cumplimiento de las actividades programadas.

En coordinación muy estrecha con el proyecto se realiza la reunión de planificación, para el desarrollo de los talleres de capacitación docente y seguimiento al trabajo pedagógico, para ello se plantea y se implementa los siguientes aspectos metodológicos.

4.2 ASPECTO METODOLOGICOS.

4.2.1 ESTRATEGIAS DE INTERVENCION.

Para el logro de los objetivos del presente trabajo dirigido (cuarto grupo de la gestión 2011-2012, el Proyecto BOL/J39), tomó como base de sus actividades cuatro estrategias, las cuales garantizaban no sólo el logro de metas a corto plazo, es decir llegar al menos aún número de 1.000 docentes capacitados durante la gestión, sino también alcanzar metas de mediano plazo, o sea que estos docentes, al menos durante una gestión escolar transversalizen en sus aulas la prevención del uso indebido de drogas. Dichas estrategias fueron:

- Establecimiento de Acuerdos institucionales
- El taller como espacio de construcción de conocimiento
- El enfoque multiplicador
- Supervisión y seguimiento

4.2.2 ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS INSTITUCIONALES.

Para llevar a cabo un trabajo coordinado con las Unidades Educativas participantes del Proyecto "prevención en drogas del Municipio de El Alto", fue necesario establecer previamente una estructura de convenios interinstitucionales que respalden institucionalmente dicha labor dentro de las unidades educativas.

Los mencionados Convenios permitieron optimizar el trabajo realizado, debido a que:

- En principio, mediante los convenios se pudo ganar la confianza de los/as Directores/as de las Unidades educativas, ya que muchos se mostraban reticentes frente al Proyecto, ya que tuvieron experiencias negativas con anteriores proyectos que no cumplían con los compromisos hechos y dejaban el trabajo incompleto, es decir que no había un proceso de seguimiento al trabajo.
- Garantizaron la realización de un trabajo más sostenido dentro de las unidades educativas, por la menos una gestión escolar, ya que en el marco del Convenio se fija este aspecto, lo cual permite al Proyecto BOL/J39 estar presente durante el proceso de transversalización, garantizando que los contenidos de capacitación lleguen al destinatario final, es decir los estudiantes del nivel inicial, primario y secundario.
- La firma de Convenios con diferentes entidades coadyuvó a la capacitación de los docentes, ya que fortaleció a la misma, puesto que entidades como la FELCN, FELCC y los SLIMS, brindaron talleres o seminarios para docentes y directores/as referidos a temáticas relacionadas con el consumo indebido de drogas, el microtráfico, trata y tráfico de personas, derechos de los adolescentes y violencia entre otros.

En este marco, se pueden identificar dos tipos de Convenios suscritos; Convenios base y convenios complementarios.

Los **Convenios base** son los suscritos entre el Proyecto en Prevención de drogas del Municipio de El Alto y autoridades educativas, es decir: Directores Distritales de Educación; Directores/as de Unidades Educativas, Directores de Carreras de Ciencias

de la Educación (UPEA). Estos Convenios son esenciales ya que permiten el ingreso del Proyecto a las distintas Unidades educativas, las cuales muchas veces, son difíciles de acceder ya que sin la anuencia, primero de las Direcciones Distritales y luego de los/as Directores/as de Unidades, la coordinación, programación y realización de cualquier actividad es imposible. Así mismo, los Convenios con Carreras de Ciencias de la Educación permiten dar un respaldo académico importante a la labor que los/as docentes realizarán en sus aulas, convirtiéndose además en un incentivo para ellos/as los certificado académicos avalados por instituciones reconocidas de educación.

Los **Convenios complementarios** son aquellos suscritos con entidades para respaldar no sólo la capacitación de docentes sino también para la realización de actividades de movilización, como marchas, ferias y festivales.

4.2.3 EL TALLER COMO CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO.

El taller es concebido como un “espacio educativo de construcción colectiva del conocimiento, a partir del intercambio de experiencias y saberes previos de los participantes”, a través de Microprocesos didácticos como la motivación codificación-decodificación; trabajo grupal; socialización sistematización-conclusiones y evaluación, cuyo desarrollo integral y secuencial garantiza el logro de los objetivos de la capacitación docente en sus distintos niveles⁶⁵. Actualmente la capacitación se la realiza de manera directa a los docentes para que exista un aprendizaje directo sin disgregar la información que se da a los/as docentes llegando de manera directa a los estudiantes.

⁶⁵ Manual de Educación Preventiva del Uso Indebido de drogas. Publicación del Proyecto Prevención en Drogas del Municipio del Alto. El Alto--Bolivia La Paz 2009. Pág. 8

Los contenidos de la capacitación de los/as docentes están referidos al análisis de la prevención del uso indebido de drogas, aspectos teórico –conceptuales metodológicos y didácticos así como los métodos técnicas de transversalización en el curriculum escolar del nivel inicial, primaria y secundaria.

-Talleres de Sensibilización y capacitación.

Talleres de capacitación con los docentes (dos días en la semana 8 horas de duración cada uno) con especialistas externos en temas de prevención, ética, ciudadanía y organizaciones que trabajan por la defensa de los niños/as y adolescentes. Por medio de los talleres, se trabaja con los docentes para ayudarlos a tomar conciencia de algunas de sus actitudes cotidianas que contienen manifestaciones de consumo de drogas y son percibidas así por los estudiantes y familiares. Se desarrollan con la participación de los coordinadores pedagógicos.

Dentro de la práctica Docente se requiere romper los mitos y tabúes para permitir una comunicación fluida entre los/as docentes y estudiantes en relación con todos aquellos aspectos que motiven dudas o aclaraciones. Los estudiantes necesitan comprender los límites claros entre uso y abuso en relación con el consumo de las bebidas alcohólicas y cualquier otro tipo de droga, desde el punto de vista biológico, como psicológico, social, legislativo y principalmente educativo.

4.2.4 EL ENFOQUE MULTIPLICADOR.

El enfoque multiplicador o “en cascada” de la capacitación es desarrollado a través de tres niveles:

- Capacitación de directores y docentes
- Capacitación de estudiantes de primaria y secundaria, en aula.

Cada nivel de capacitación implica una gradual concreción de la transversalización del uso indebido de drogas, hasta llegar al nivel más concreto del currículo: el aula. Es

importante recalcar el nivel de capacitación que tiene objetivos, actores protagónicos y estrategias de intervención particulares.

4.2.5 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO.

Esta estrategia es concebida como un proceso sostenido de “asesoramiento y acompañamiento” a los docentes en su propia práctica pedagógica de aula; también constituye en un proceso permanente de reciclaje de la capacitación de los docentes en aula, actividad sostenida que garantiza el desarrollo de las siguientes actividades:

- La continuidad de la transversalización del uso indebido de drogas en aula.
- Fortalecimiento de la capacidad y el compromiso de los/as docentes; y el aprendizaje eficaz y cambio de actitud de los estudiantes frente a la problemática del consumo indebido de drogas, la promoción de formas de vida saludable y de valores morales y principios espirituales sociales y culturales.

La “supervisión y seguimiento” de los capacitadores es concebida como un proceso de acompañamiento y asesoramiento a sus funciones y responsabilidades técnico-administrativas de programación, organización y sistematización de la gestión educativa del proceso de prevención del uso indebido de drogas en el Aula.

Para el logro de los objetivos específicos trazados se realizaron las siguientes actividades.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

4.2.6. ETAPA PREPARATORIA.

Primeramente se hizo la ubicación en zonas de riesgo del Municipio de la ciudad de El Alto. Es decir El Alto norte compuesto por la ceja, 16 de julio, Alto Lima, Adrián Castillo, Complejo, TúpacKatari, Rio Seco, Villa Ingenio, etc. Donde se ve que las

Unidades Educativas están expuestas a las pandillas que existen, o, a la venta de bebidas alcohólicas. De la misma manera ocurre con la zona sur.

Es importante poder llegar a estas Unidades Educativas ya que actualmente los niños/as, adolescentes, jóvenes y señoritas están expuestos al consumo de drogas ya sean lícitas o ilícitas es más fácil para ellos tener el acceso a estos ya que en las tiendas se venden bebidas alcohólicas y cigarros a menores de edad sin ningún control, también se observa que en dichas zonas existen plazas donde ellos los consumen y a su vez existen lo que son los aniversarios de las zonas y se ve la afluencia de mucha gente entre ellos menores de edad donde la venta es libre; es de esta manera que se hace la selección en unidades educativas de la zona norte.

La preocupación y participación de las instituciones educativas contribuirá a la prevención del uso Indebido de drogas, fortaleciendo primeramente al plantel docente y administrativo ya que los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario pasan gran parte del día en las instituciones educativas lo cual permite realizar la capacitación y desarrollar la prevención. No así cambiar algunos tipos de costumbres, más al contrario crear una conciencia crítica frente a la problemática de las drogas para el no consumo, en caso del consumo por lo menos retardar la edad lo más que se pueda.

Se Realizó la coordinación con los directores de las unidades educativas, y la juntas escolares, donde se fijaron fechas, para la reunión de concientización a los docentes, donde se da conocer a ambas autoridades de la unidad, en caso de existir el interés de la unidad educativa, los talleres se realizaran durante 2 días consecutivos o pausados, es decir que después del primer taller, el segundo taller se puede programar en la siguiente semana, para no afectar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

En la reunión **de sensibilización e información con directores/as** En fecha 20 de mayo en las instalaciones del teatro de cámara en los horarios de la mañana de 10:00 a 12:00 y en la tarde de 15:00 a 17:00 estas fueron las unidades participantes en ambos turnos, se utilizó materiales visual- Presentación de la problemática de las drogas mediante la proyección del data swoh, este material fue elaborado por el Proyecto

Bol/J39, es por ello que no se hace ningún cambio a ello. Dentro la reunión, se hace un análisis del proceso que ha seguido el proyecto en una primera fase con las gestiones 2007 hasta 2010; el cuarto grupo que se quiere formar en esta reunión pertenece ya ha una segunda fase.

La reunión se llevó a cabo con el siguiente orden del día.

- Datos del consumo
- Contexto antecedentes

CUADRO N° 5
CUADRO DE CONSUMO SEGÚN LA EDAD Y PREVALENCIA

SUBSTANCIA	FUENTE	PREVALENCIA %		
		MES	AÑO	VIDA
ALCOHOL	Sin Prev.	26,10	40,00	53,00
	Con Prev.	10,30	28,30	44,80
TABACO	Sin Prev.	16,50	27,80	46,10
	Con Prev.	8,30	20,70	36,60
MARIHUANA	Sin Prev.	0,90	1,70	6,10
	Con Prev.	0,70	0,70	2,10
INHALABLES	Sin Prev.	1,70	2,60	7,00
	Con Prev.	---	0,70	2,80
ALUCINÓGENOS	Sin Prev.	2,60	2,60	3,50
	Con Prev.	---	---	0,70
BASE DE COCAÍNA	Sin Prev.	---	0,90	2,60
	Con Prev.	0,70	0,70	1,40
CLORHIDRATO COCAÍNA	Sin Prev.	0,90	2,60	5,20
	Con Prev.	---	---	0,70
"TOTAL DROGAS" ILEGALES	Sin Prev.	3,50	5,20	11,30
	Con Prev.	1,40	2,10	5,50

Fuente: elaboración del proyecto Bol/j-39 basado en los datos estadísticos del CELIN (2010)

- Problemática social
- Importancia de la intervención en las escuelas
- Resultados hasta la fecha
- Documentos para el ingreso al proyecto.

Dentro de esta se pudo conocer la introducción que dio el Coordinador del Proyecto BOL/J39, Lic. Arturo Moscoso, en este caso habló del consumo en cuanto a la sustancia y prevalencia viendo siempre la edad de inicio y que es lo que más se consume Dentro de esta se pudo conocer la introducción que dio el Coordinador del Proyecto BOL/J39, Lic. Arturo Moscoso, en este caso habló del consumo en cuanto a la sustancia y prevalencia viendo siempre la edad de inicio y que es lo que más se consume.

Pero para la mejor comprensión de que es concientización, se considera a “Paulo freire”. Donde plantea que la concientización es un proceso de acción cultural, a través del cual las mujeres y hombres despiertan a la realidad de su situación sociocultural, avanza más allá de las limitaciones y alienaciones a las que están sometidos, y si afirma así mismo como sujetos conscientes y co-creadores de su futuro histórico⁶⁶. También plantea que la concientización facilita el aprendizaje en torno a las “perspectivas de sentido”, definidas como estructuras psicológicas integradas por distintas dimensiones tales como pensamiento sentimiento y voluntad.

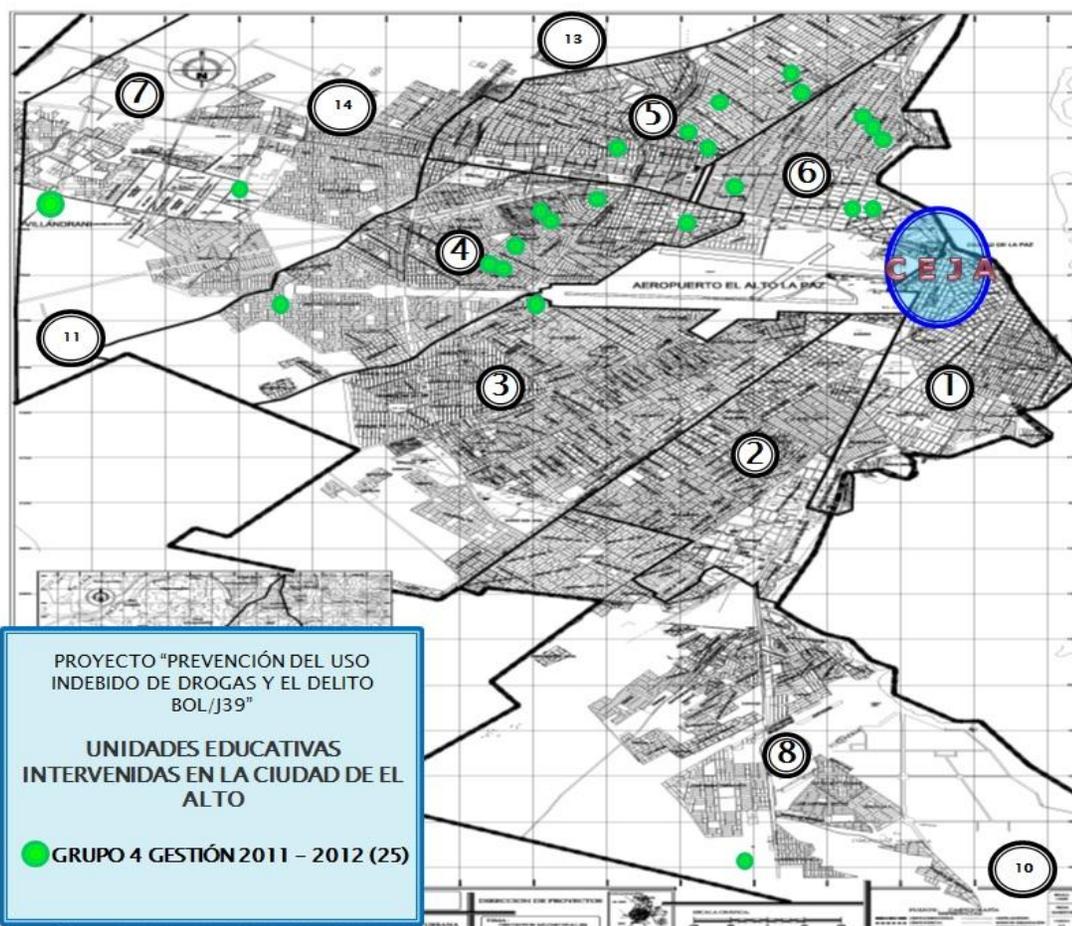
Para llegar a los docente y que trabajen de manera voluntaria se llega a la conciencia de cada uno, de esta manera lograr que la aplicación de la prevención de drogas se realice de manera efectiva y lograr los cambio de conducta, actitud crítica en los estudiantes frente a la problemática de las drogas.

Se identificó geográficamente la situación de la unidad educativa, para realizar los talleres de capacitación que continuación se muestra.

⁶⁶ Freire – 1974.

CUADROS Nº 6

MAPA GEOREFERENCIAL DE LA UBICACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS



Fuente Elaboración Propia

Se preparó todos los formularios, planillas y convenios como se: Formulario de Inscripción de la Unidad Educativa, formulario de inscripción de docentes, planillas de asistencia y por último en convenio interinstitucional (véase el anexo 1)

A continuación se muestran las unidades educativas y el número de docentes seleccionados los que participaron de la convocatoria que hizo el proyecto en prevención de drogas.

CUADRO Nº 7

UNIDADES EDUCATIVAS SELECCIONADAS EL ALTO NORTE Y SUR

U.Ed. Norte

Nº	NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	Nº DE DOCENTES
1	REPUBLICA POPULAR DE CHINA	M	50
2	ARMADA BOLIVIANA	T.	20
3	ARMADA BOLIVIANA	M	25
4	CEA. FRANZ TAMAYO	N	27
5	CARLOS PALENQUE AVILES	M/T	33
6	BRASIL MAÑANA	M	40
7	25 DE JULIO	M	32
8	BICENTENARIO LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	T	27
9	HUAYNA POTOSÍ	T	51
10	JESUS MARIA FE Y ALEGRIA	M	33
11	BOLIVIANO PORTUGAL	M	30
12	TUPAC KATARI	M	34
13	TAIWAN	M	24
14	JOSE LUIS SUAREZ GUZMAN	T	61
15	GRAN BRETAÑA AMAÑANA	M	26
16	SANTA MARIA DE LOS ANGELES MAÑANA	M	53
17	SANTA MARIA DE LOS ANGELES TARDE	T	52
18	SAN JOSE FE Y ALEGRIA	T	42
19	SAN JOSE FE Y ALEGRIA A	M	26
20	SAN JOSE FE Y ALEGRIA B	M	44
21	21 DE SEPTIEMBRE SEÑOR DE LAGUNAS	M	27
22	VILLANDRANI	M	16
SUB TOTAL 1			773

U.Ed. Norte

Nro	NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	Nº DE DOCENTES
1	1RO DE MAYO TARDE	T	45
2	VILLA ADELA YUNGUYO	MT	52
3	TARAPACA JUNTHUMA	M	31
SUB TOTAL 2			128

SUB TOTAL 1	773
SUB TOTAL 2	128
TOTAL	901

Fuente Elaboración propia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

4.2.6 ETAPA DE CONVOCATORIA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS SELECCIONADAS.

El proyecto en prevención en drogas de El Municipio de El Alto Bol/J39 ha suscrito un convenio con las distritales norte y sur dependiente del Ministerio de Educación, lo cual posibilita un mayor y eficiente trabajo en cuanto a la entrega de instructivos donde hace conocer el cronograma de los talleres de capacitación con las fecha y hora para cada unidad educativa.

Tras la elaboración de una propuesta de manera conjunta con los Directores distritales el alto norte y sur, se da prioridad a la zona norte, ya que en gestión pasada ya se había trabajado con la zona sur de la ciudad de el alto, sin embargo se consideró a cuatro unidades educativas de la sur.

La propuesta contiene actividades para un año incluyendo la capacitación de docentes y lo que es supervisión y seguimiento. E incorporarlos al equipo de trabajo para desarrollar las actividades proyectadas.

Para la convocatoria de los talleres capacitación, fue mediante un instructivo de ambas Direcciones Distritales de Educación de la ciudad de El alto, instructivos que fueron entregados a los directores/as de las unidades educativas seleccionadas, a los directores/as que no fue posible entregar, se entregó a la secretario/o y posteriormente se hizo las llamadas para hacer conocer del instructivo y la fecha, hora y lugar de los talleres de capacitación. Los talleres de capacitación se desarrollaron en cada unidad educativa, para la asistencia total del plantel docente y no despertar inquietudes o molestias de la suspensión de las actividades escolares por parte de los padres y madres de familia.

4.2.7 ETAPA DE ACUERDOS.

4.2.7.1 SUSCRIPCION DE CONVENIOS CON LAS DIRECCIONES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPANTES.

En cuanto a los convenios suscritos con cada una de las Unidades Educativas, éstos se realizan en el marco de los Convenios de cooperación Interinstitucional suscritos entre el Proyecto BOL/J39 y las Direcciones Distritales de Educación El Alto 1 y 2. Las características principales de estos acuerdos son:

De los objetivos.

- Fortalecer las actividades pedagógicas de los docentes sobre la problemática de las drogas, quienes a su vez incluirán en el curriculum de aula o disciplina la prevención específica del uso indebido del alcohol, tabaco y otras drogas, a través de procesos educativos sostenidos al menos por dos gestiones escolares consecutivas.
- Fortalecer las habilidades educativas y sociales en prevención de los padres de familia, a través de procesos educativos de información concienciación y capacitación sobre los factores de riesgo y consecuencias del consumo indebido de drogas, derechos humanos, comunicación entre padres e hijos cumplimiento de la ley y las normas, el buen uso del tiempo libre y hábitos de vida saludable.
- Informar concienciar y movilizar a la población de las comunidades y a través de los medios de comunicación social, ferias educativas, festivales marchas etc. En la que los estudiantes y docentes con el apoyo de los padres de familia expongan sus materiales impresos y audiovisuales y la preparación de teatro, títeres o poesía, etc. Con contenidos de prevención.
- Promover e incentivar la participación activa y consiente de los docentes en la creación de propuestas innovadoras de capacitación en prevención del uso indebido del alcohol, tabaco y otras drogas.

De los compromisos.

- El o la directora garantiza la participación de todo el plantel docentes de su Unidad Educativa en las siguientes actividades: i) talleres de capacitación docente; ii) diseño y aplicación de propuestas pedagógicas innovadoras de prevención del uso indebido de drogas en aula; iii) campañas de movilización y comunicación social a través de ferias educativas, jornadas interdisciplinarias, debates, entrevistas, marchas y otros.
- El director coordina con el proyecto Bol/J39 la programación de talleres; desarrolla el proceso de supervisión y seguimiento del desempeño de los docentes.
- Los docentes se comprometen transversalizar la prevención del uso indebido de drogas de aula durante al menos 10 a 12 meses de trabajo (dos gestiones escolares); incorporar en la planificación curricular la temática de prevención del uso indebido de drogas de manera permanente.
- El director organiza y coordina con el proyecto Bol/J39 la capacitación de padres de familia designado a los docentes a ser capacitados como centros de prevención para la Integración Familiar.

De la duración.

- El presente tendrá una duración de una gestión escolar, posteriormente tras la experiencia deberán incorporar las siguientes gestiones escolar temáticas de prevención, si fuera posible de manera indefinida, a partir de la suscripción del presente documento el mismo tendrá vigencia por un nuevo periodo automáticamente.

4.2.8 ETAPA DE CAPACITACION DOCENTE.

4.2.8.1 COORDINACION LOGÍSTICA.

El director debe confirmar el lugar ya sea en la unidad educativa o en ambientes del proyecto o coordinar con algún CRP para quedar la fecha y hora para la capacitación docente. Si es todo el día o medios días para preparar lo que es el material de apoyo y el equipo técnico como ser:

1. Laptop
2. Data Show
3. Parlantes
4. Manuales de Capacitación Docente según la cantidad de docentes.
5. Fichas Didácticas
6. Planillas de asistencia
7. Planillas de trabajo
8. Hojas para las planillas de trabajo
9. Hojas resma
10. Marcadores gruesos

Si la unidad cuenta con sala audiovisual un ambiente apto para el taller o es necesario adecuarlo para la capacitación de los docentes de manera que se sientan cómodos y asimilen mejor.

En cuanto a la alimentación es necesario coordinar si cuentan con comedor o cocina para el refrigerio y almuerzo o caso contrario ellos se organizan para lo que es la alimentación y se les hace un reembolso o el proyecto se hace cargo.

4.2.9 ESTRUCTURA DE LOS TALLERES DE CAPACITACION.

Los talleres de capacitación están estructurados por sesiones cada una de ellas están establecidas para 8 horas de trabajo o más, si así lo requiere el grupo de capacitación.

De acuerdo a la llegada de los docentes se van registrándose en las planillas de asistencia con el nombre de la Unidad Educativa, El nombre del director y la fecha de realización. Así mismo debe figurar el nombre y apellido del docente estos deben estar escritos correctamente para hacer el vaciado de datos y no confundirlos con otros docentes de similar nombre o apellido; y el cargo que ocupan si son docentes de inicial ,primaria y secundaria en este caso colocar la asignatura a la que pertenecen y si son de técnica vocacional, Educación física, Música o son parte de la administración como secretarias o asistentes administrativos existen casos en los que suelen asistir los Representantes de la Junta Escolar e incluso los porteros todos ellos deben contar, cedula de Identidad y firma de los asistentes, en las planillas de asistencia respectivamente.

El modelo de Capacitación Docente asume como los propios materiales, que fueron elaborados por el proyecto BOL/D80 en la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ONUDD, los cuales fueron revisados, reimpresos y distribuidos a los capacitadores, directores y docentes de las Unidades Educativas que participan del Modelo de Capacitación Docente.

A continuación describimos detalladamente el desarrollo de las sesiones y su estructura.

4.2.9.1 DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACION.

1. Objetivo:

Facilitar la interacción durante el taller.

Establecer un clima agradable y de confianza para predisponer a los participantes a iniciar el trabajo programado. Establecer una línea de base de la capacitación docente.

Introducir la temática despertando el interés al respecto.

- Propiciar la reflexión y facilitar la recepción de los contenidos y tareas a desarrollaren base a las propias experiencias

Recuperar conocimientos y experiencias previas

2. Para el desarrollo del taller se emplea un materiales impresos ya mencionados, Manual de Educación Preventiva del Uso Indebido de Drogas – Publicación del Proyecto “Prevención del Uso Indebido de Drogas y del Delito en el Municipio de El Alto”, en este manual se presentan cuatro capítulos, C. 1 El consumo de sustancias Perjudiciales para la Salud en el diseño curricular, C. 2 Problemática del consumo de drogas, C. 3 Prevención del uso indebido de drogas, C. 4 Prevención del Uso Indebido de Drogas en la Práctica de Aula.

3. Se elaboraron consignas para ambos días de la capacitación.

4. Se elabora la agenda del primer y segundo día de los talleres de capacitación. Que a continuación damos a conocer de manera detallada.

PRIMER DÍA.

- De 08:00 a 08:30 AM. Inscripción de las asistencias en planillas y la aplicación de del Pre Test. Que tiene una duración de cinco minutos, presentación del coordinador del proyecto Lic. Arturo Moscoso y del facilitador Grober C. Copa C. (Pasante) y por último la explicación del procedimiento del taller.

CODIFICACION.

- 08:30 a 09:30 AM. Presentación mediante el data swoh, el capítulo uno del manual, El consumo de sustancias Perjudiciales para la Salud en el diseño curricular
- 09:30 a 10:00 Am, Refrigerio y entrega de materiales a los docentes de manera gratuita.
- 10:30 a 11:30 AM. Lectura silenciosa del Capítulo 2, Problemática del consumo de drogas, Capitulo 3 Prevención del uso indebido de drogas.
- 11:30 a 11:40 AM. Entrega de consignas de ambos capítulos.

DECODIFICACION.

- 11:40 am a 13:00 PM. Respuesta individual a las consignas.
- 13:00 a 14:00 PM. Almuerzo.
- 14:00 a 14:20 PM. Conformación de grupos según la cantidad de consignas y sorteo de las consignas.
- 14:20 a 15:30 PM. Cada grupo responde según al número de consigna que le toco del sorteo, aquí todos los docentes tienen su propio criterio en cuanto a la consignas, es aquí donde se desarrolla el debate interno del grupo para poder sacar una conclusión única de la consigna, para poder realizar una presentación y defender su posición ante otros grupos, ya que ellos a través de la lectura silenciosa conocen el contenido de los capítulos.
- 15:30 a 16:00 PM. Refrigerio.

CONCLUSIONES.

- 16:00 a 18:00 PM. Socialización de las consignas por grupos.
- Nota: Mediante la socialización de las consignas, cada grupo da a conocer a la conclusión mediante la exposición, cada grupo da a conocer su punto de vista sobre la consigna expuesto, es decir que puede a favor o en contra con las justificaciones necesarias, el facilitador a cargo después del debate entes de entrar en la exposición de la siguiente consigna, debe hacer todas las aclaraciones necesarias, para que no exista mas los entendidos ni dudas sobre el tema.
- 18:00:18:20 PM. Fin del taller del Primer día.

SEGUNDO DÍA.

- De 08:00 a 08:30 AM. Inscripción de las asistencias en planillas.

CODIFICACION.

- 08:30 a 10:00 AM. Lectura silenciosa del Capítulo 4 Prevención del Uso Indebido de Drogas en la Práctica de Aula.
- 10:00 a 10:30 AM. Refrigerio
- 10:30 a 10:40 AM. Entrega de consigna del capítulo 4.

DECODIFICACION

- 10:40 am a 12:00 PM. Respuesta individual a las consignas.
- 12:00 a 14:00 PM. Almuerzo.
- 14:00 a 14:20 PM. Conformación de grupos según la cantidad de consignas y sorteo de las consignas del capítulo 4
- 14:20 a 15:30 PM. Cada grupo responde según al número de consigna que le toco del sorteo, aquí todos los docentes tienen su propio criterio en cuanto a la consigna, es aquí donde se desarrolla el debate interno del grupo para poder sacar una conclusión única de la consigna, para poder realizar una presentación y defender su posición ante otros grupos, ya que ellos a través de la lectura silenciosa conocen el contenido de los capítulos.
- 15:30 a 16:00 PM. Refrigerio.

CONCLUSIONES.

- 16:00 a 18:00 PM. Socialización de las consignas por grupos.
- Nota: Mediante la socialización de las consignas, cada grupo da a conocer a la conclusión mediante la exposición, cada grupo da a conocer su punto de vista sobre la

consigna expuesto, es decir que puede a favor o en contra con las justificaciones necesarias, el facilitador a cargo después del debate antes de entrar en la exposición de la siguiente consigna, debe hacer todas las aclaraciones necesarias, para que no exista mas los entendidos ni dudas sobre el tema.

EVALUACION.

- Elevación Pos Test, es la misma ecuación que se tomó al inicio de los talleres de capacitación. A todos los docentes participantes.
- 18:00:18:20 PM. Fin del segundo taller.

4.2.9.2 MATERIALES DE APOYO A LA CAPACITACION.

4.2.9.2.1 MANUAL DE EDUCACIÓN PREVENTIVA.

Es utilizado por los técnicos del proyecto, los Directores y la comisión pedagógica de las Unidades Educativas para la capacitación de capacitadores y la capacitación docente, sobre la problemática del consumo de drogas, sus efectos y consecuencias, los factores de riesgo y protección, la prevención del uso indebido de drogas en programas educativos, el aprendizaje integrado de áreas curriculares y temas transversales en el curriculum escolar de aula y asignatura de especialidad.

Se espera que este material pedagógico y el conjunto de recursos que se han diseñado dentro los talleres de capacitación docente; sean útiles en el desarrollo de la actividad docente, este material es dotado por el proyecto, a cada uno de los docentes participantes.

El Manual, para el profesorado se ha estructurado en unidades didácticas que comparten las siguientes características: Tienen por objeto ofrecer un instrumento válido y operativo para facilitar su labor pedagógica desde un modelo de aprendizaje activo y directo.

Favorecen la construcción de conocimientos significativos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal a partir de la transversalidad de los distintos contenidos a trabajar. Para poder maximizar el contenido de este Manual es importante tener en cuenta los objetivos que deseamos alcanzar y las técnicas que vamos a utilizar para conseguirlos.

Contenidos básicos del manual de capacitación.

Problemática del consumo de drogas- Historia- Problemática del Consumo de Drogas- Características Generales de las Drogas- Consecuencias y Causas del Consumo de Drogas-Factor de riesgo –Factores Protectores.

Prevención del Uso Indebido de Drogas-Definiciones –Modelos y Modalidades de Prevención- Momentos de Intervención –Ámbitos de Prevención.

Prevención del Uso Indebido de Drogas en Aula- componentes-Estrategias- recursos.

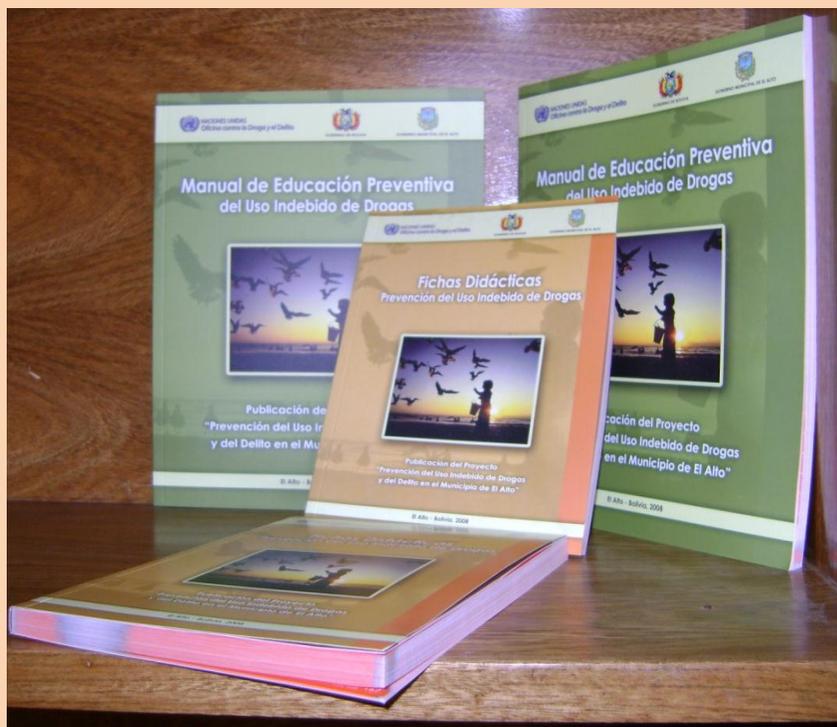
4.2.9.2.2 FICHAS DIDACTICAS.

Constituye uno de los materiales claves para que los docentes de primaria y secundaria puedan transmitir a sus estudiantes contenidos preventivos y específicos contra el uso indebido de drogas.

Los talleres de capacitación, los círculos de reflexión y la supervisión y seguimiento se constituyen en espacios estratégicos para producir las fichas didácticas de secundaria, en los que se constituyen equipos de trabajo de la misma asignatura o ciclo.

CUADRO Nº 8

MATERIALES DE CAPACITACION.



Fuente Proyecto BOL/J39.

Este material didáctico incorpora secuencias didácticas preparadas especialmente para la educación primaria superior, en ciencias de la vida, ciencias sociales y ciencias naturales que transversalizan la prevención del uso indebido de drogas; los valores espirituales, sociales y culturales; el buen uso del tiempo libre; el proyecto de vida; la relación de padres e hijos, etc.

A este efecto, algunas fichas didácticas existentes serán aplicadas o adecuadas por los docentes de secundaria sin embargo, con el apoyo del director, la comisión pedagógica y los técnicos del proyecto diseñaran nuevas fichas didácticas adecuadas a la currícula de las asignaturas instrumentales o técnicas.

4.2.9.2.3 PRESENTACIONES EN POWER POINT.

Las presentaciones en Power Point es una manera de que los docentes participantes de la capacitación, observen y participen atentamente y de manera clara, tanto los conceptos sobre el uso indebido de drogas, lícitas e ilícitas, de manera que su atención este centrada en la exposición y exista una asimilación optima y ellos se encuentren preparados para las preguntas de los estudiantes, ya que pueden intervenir cuando lo necesiten; aclaraciones, o tengan preguntas, dudas, etc. Las presentaciones son parte del material de apoyo que el proyecto BOL/J 39 dota a las Unidades Educativas Participantes.

4.2.9.2.4 CONSIGNAS DE TRABAJO.

Para la organización de los grupos de trabajo se deja que los/as docentes se organicen por afinidad. Posteriormente se hace la distribución de las Planillas de trabajo grupal que es de acuerdo al taller I, II, III, IV (véase anexo 2) con fecha de realización del taller, horario, número de grupo, responsable del Grupo nómina de los integrantes .Posteriormente Lectura de las instrucciones y consignas.

Realización de Trabajos en grupo

- Sorteo de las consignas que cada grupo expondrá.

- Exposición de los trabajos realizados por los docentes y directores

- Debate de conclusiones parciales de cada grupo.

- Recolección de las Planillas de trabajo grupal.

4.2.9.2.5 EVALUACIONES DE PRE TEST Y POST TEST.

Dentro de la Capacitación Docente se encuentra lo que es la aplicación de pre test esta se realiza una vez iniciado el taller y previa presentación del equipo de trabajo dándoles a conocer que la prueba es de manera individual teniendo un tiempo aproximado de 10 minutos los docentes pueden o no responder a todas las preguntas, según el conocimiento que tengan sobre el tema de prevención de Drogas. En cuanto a los post

test esta se realiza una vez terminada la capacitación de los docentes para definir el nivel de aprovechamiento en el transcurso del taller

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.

4.2.10 ETAPA DE SEGUIMIENTO ALA CAPACITACION DE DOCENTES.

4.2.10.1 CONCEPCION DEL SUPERVISION Y SEGUIMIENTO.

La aplicación de la estrategia de supervisión y seguimiento de la práctica pedagógica de los docentes en aula, junto a la construcción de la estructura interinstitucional se ha constituido en el eje central del modelo de capacitación docente, por su contribución a la transversalización y logro de objetivos de la primera etapa de la prevención del uso indebido de drogas.

El proceso de acompañamiento y asesoramiento pedagógico en aula fue realizada por los directores y comisión pedagógica de las Unidades Educativas con la modalidad de seguimiento entre docentes pares de la misma asignatura o ciclo.

Los directores de las Unidades Educativas participantes del proyecto BOL/J39 tienen la función de:

- Participar de las reuniones de coordinación e información sobre los alcances del proyecto y del modelo de capacitación docente en prevención del uso indebido de drogas.
- .Motivar e informar a la comisión pedagógica, docentes, Junta escolar, ampliada de padres de familia de su unidad educativa, sobre la necesidad de participar en el proyecto para lo cual cuenta con el apoyo de los técnicos de Prevención del uso indebido de drogas para alcanzar consensos.
- El marco del convenio suscrito por la dirección distrital de educación de la ciudad de El Alto, suscribir un acuerdo Interinstitucional entre la Unidad Educativa y el proyecto

BOL/J39, en el que establecen las metas, responsabilidades, funciones y atribuciones de las entidades y actores participantes.

- Participantes en evaluación ex ante sobre la problemática de las drogas, la prevención educativa, factores protectores y de riesgo del uso indebido de drogas.
- Participar de manera activa, comprometida y creativa en los talleres de capacitación inicial y de reciclaje. Llenar el formulario de evaluación de conocimientos ex post.
- Distribuir los materiales didácticos existentes del proyecto, motivándoles a su análisis y estudio como requisito para participar de los talleres de capacitación, en prevención del uso indebido de drogas.
- Coordinar la inclusión de la temática de prevención del uso indebido de drogas en la programación operativa anual del curriculum de aula y la definición del calendario de actividades pedagógicas y técnico administrativas de la educación preventiva en el ámbito escolar.
- Motivar a los docentes a diseñar y elaborar nuevas fichas didácticas de sesiones de aprendizaje sobre la prevención del uso indebido de drogas en aula según su especialidad y necesidades de información detectadas en sus estudiantes.
- Desarrollar conjuntamente la comisión pedagógica el proceso de supervisión y seguimiento del desempeño pedagógico de los docentes en aula en sus distintas modalidades y utilizando los instrumentos evaluativos de observación de las sesiones de aprendizaje y asesoramiento en la misma práctica pedagógica de los docentes.
- Establecer y realimentar el file pedagógico de cada uno de los docentes que participan del proyecto BOL/J39.

En cuanto a los docentes tiene la función de:

- Participar en las reuniones de información sobre los alcances del Proyecto Bol/J39 y del modelo capacitación docente en prevención del uso indebido de drogas, convocadas y organizadas por el director y/o la comisión pedagógica con el apoyo del proyecto.

- Motivar e informar a los estudiantes y padres de familia de su curso sobre la necesidad de participar en este proyecto. Cuenta con el apoyo del Director y la comisión Pedagógica.
- En base al análisis de los materiales didácticos de educación Preventiva y las Fichas Didácticas del Proyecto Bol/J39 programar aplicar o adecuar, diseñar Nuevas fichas de secuencias didácticas⁶⁷ sobre prevención del Uso Indebido de Drogas .los factores protectores valores espirituales, sociales y culturales y sobre las consecuencias drogas a nivel individual, familiar y social.
- Transversalizar la prevención del uso indebido de drogas en el aula al menos dos periodos a la semana, informando sensibilizando capacitando a estudiantes. Este proceso debe iniciarse máximo dos semanas después de los talleres de capacitación docente.
- Participar del proceso de supervisión y seguimiento a su práctica pedagógica de aula que contribuirá a mejorar cada vez el desempeño en la transversalización de la prevención del uso indebido de drogas. Suscribir junto a los supervisores los instrumentos evaluativos de observación y asesoramiento para su archivo respectivo en el file pedagógico del docente.

También tenemos que mencionar la práctica en aula:

- Los estudiantes de inicial, primaria y secundaria a partir de sus experiencias y saberes previos son informados, concienciados y capacitados en prevención del uso Indebido de Drogas
- Los Estudiantes participan en forma activa consiente y critica en el desarrollo de los micro procesos didácticos de las secuencias de aprendizaje, constituyéndose en protagonistas del proceso de construcción colectiva de los conceptos básicos de la

⁶⁷ Ver estrategias de Planificación (1.3) Capitulo 4 pags.66-67 de Manual de Educación Preventiva.

⁵⁶ Revisar capítulo 4 del Manual de Educación Preventiva del Uso Indebido de Drogas .Págs. 63 a 78

prevención del uso indebido de drogas y la recuperación de valores morales, espirituales, sociales y culturales.

- Paralelamente con el proceso de garantizar una adecuada aplicación de la transversal del uso indebido de drogas los estudiantes son observados y asesorados en aula mediante instrumentos de la estrategia de supervisión y seguimiento.
- Este nivel de capacitación, prevé que cada docente desarrolle la transversal de prevención del uso indebido de drogas al menos 2 periodos semanales 8 mensuales totalizando 64 periodos de práctica docente en aula durante una gestión escolar más de 192 horas dedicadas a la preparación de las sesiones didácticas y la producción y/o adecuación de al menos 20 fichas didácticas con sus materiales didácticos audiovisuales y auxiliares.
- En este nivel de capacitación se desarrollan las estrategias del taller y la supervisión y seguimiento con el apoyo del proyecto y eventualmente de las autoridades educativas y municipales locales.

4.2.10.2 FORMULARIO DE SEGUIMIENTO.

El formulario debe ser correctamente llenado con los siguientes datos: nombre de la Unidad Educativa, Nivel, Grado, Turno, Docente, Especialidad, Responsable del Seguimiento.

El Responsable del realizar una evaluación al desempeño del Docente, como se organiza dentro del Aula. También se realiza una observación evaluativa a los estudiantes observar las reacciones ante el trabajo que los docentes realizan en el aula, bajo los siguientes parámetros:

- S.A. satisfactorio
- E. P en proceso
- N: A: necesito apoyo

En este formulario de supervisión y seguimiento puede registrarse hasta tres veces seguimientos, con sus respectivas fechas, firmas del/la docente, firmas del

supervisor/ay firma del Director/a en el reverso de la hoja deben ir todas las observaciones que se tiene en el desarrollo de la supervisión. (Véase en anexo 3).

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.

4.2.10.3 FILES PEDAGOGICOS.

Se han establecido los files pedagógicos a través del apoyo por parte del proyecto BOL/J39 (pasante) dentro los que figuran materiales didácticos y audiovisuales, trabajos de investigación y otros documentos, que constituyen el respaldo técnico pedagógico- administrativo de la certificación otorgada por la Universidad Mayor de San Andrés y las Direcciones Distritales.

- Datos personales y profesionales
- Instrumentos evaluativos de supervisión y seguimiento debidamente llenados
- Documentos de programación, gestión y evaluación pedagógica de Prevención del Uso Indebido de Drogas.
- Proyectos de aula o de Investigación
- Cuadros, textos, materiales didácticos audiovisuales producidos por los docentes y los estudiantes.
- Documentos y registro de otras actividades creativas e innovadoras producidas en el proceso de transversalización.
- Registro audiovisual de los materiales producidos y expuestos en las ferias educativas, jornadas interdisciplinarias, teatro, dramatizaciones, poesía, pintura, títeres, trabajos manuales, gimnasia y deportes, etc. (véase anexo 3)

4.2.11 ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN AULA.

4.2.11.1 FERIAS EDUCATIVAS.

En el mes de octubre y noviembre, se desarrollaron las ferias, y demostraciones educativas donde tuvieron la oportunidad de demostrar el trabajo que desarrollaron los estudiantes durante la gestión, el componente seleccionado para el proyecto prevención de drogas. Cada unidad educativa hace llegar su invitación con la hora de la feria y título de manera que el equipo del proyecto se organice para participar del evento. (Ver anexo N° 11). A través de periódicos murales, cuadros ilustrativos, cuadros demostrativos, disfraces, maquetas, danza, canto, teatro, dramatizaciones, todo con el fin de concientizar y practicar hábitos de bienestar en la salud en el medio que nos rodea.

Se realizó 20 ferias educativas, con la participación de directores, docentes, estudiantes y padres de familia, exponiendo trabajos de investigación, proyectos de aula, materiales audiovisuales con contenidos específicos sobre prevención del uso indebido del alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, anfetaminas y otras drogas.

Adicionalmente se expusieron trabajo de medio ambiente, alimentación, nutrición, salud, plantas medicinales, VIH sida, tuberculosis, matemáticas, física, química.

Estos eventos fueron registrados en fotografías y filmados contribuyeron a la información y reflexión de la población del entorno a la Unidad educativa, sobre la prevención del uso indebido de drogas (véase anexo 4).

4.2.11.2 FESTIVALES EDUCATIVOS.

En cuanto a los festivales el rendimiento profesional de los directores y docentes se ha caracterizado por la responsabilidad, competencia, creatividad y compromiso para transversalizar la prevención del uso indebido de drogas en aula, capacitando a los

estudiantes sobre las consecuencias, factores protectores, valores y principios espirituales, sociales y culturales.

Hubieron festivales de teatro en base a la prevención principalmente del alcoholismo y tabaco, también hubieron poesías de creación propia las cuales en el caso de primaria fueron escritas por los docentes y en el caso de secundaria los estudiantes realizaron su creación propia, también con respecto a música ellos realizaron sus propias canciones con ayuda del docente guía.

4.2.11.3 MOVILIZACIONES MASIVAS CONTRA EL USO IDNEBIDO DE DROGAS.

Sobre las movilizaciones grandes y con mucha participación podemos mencionar a la del **26 de junio** Día Internacional de lucha contra las drogas y del delito Esta actividad conto con la presencia del Representante de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito. Lic. César Guedez, el Alcalde del Municipio de El Alto, Arq. Edgar Patana, todas las instituciones con las que se tienen convenio las cuales solicitaron un espacio para su stand como la FELCN, FELCC, la Dirección de Deportes de la Alcaldía, las Unidades Educativas, todas estas instituciones participaron masivamente, el acto se realizó en la Alcaldía quemada de El Alto.

También se puede mencionar la movilización del **27 de septiembre** día Departamental de lucha contra las drogas y del delito participaron, las instituciones de convenio conjuntamente con las Unidades Educativas, sólo que ahora después del acto realizado, se marcha por toda la ceja y 6 de Marzo del Municipio de El Alto, hasta llegar a los predios de la nueva Alcaldía, la que encabezó las autoridades del Municipio de El Alto, él representante de las Naciones Unidas, la Policía Nacional y todas las unidades educativas con sus bandas, carteles, etc.

Estas dos actividades requirieron de mucho tiempo y trabajo de campo ya que tuvimos que empezar a definir primero la fecha exacta; realizar reuniones con las instituciones participantes (véase anexo 5).

En todas las actividades que se desarrolló, se contó como apoyo primordial con un vehículo del proyecto, de esta manera poder lograr los objetivos planteados.

4.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - GESTION 2011.

Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO SEMANAS																											
		MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Coordinación con las Direcciones Distritales de Educación de El Alto.																												
2	En coordinación con Direcciones Distritales de Educación se identifican y seleccionan nuevas Unidades Educativas.																												
3	Reuniones de información y motivación con Directores y las comisiones pedagógicas, de nuevas Unidades Educativas.																												
4	Reuniones con docentes de unidades educativas interesados en participar en el proyecto de PUID.																												
5	Suscripción acuerdos con Unidades Educativas gestión 2011, y renovación con las antiguas.																												

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO SEMANAS																											
		MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
6	Planificación de talleres de capacitación, con unidades educativas comprometidas de participar en el proyecto PIUD (cronograma).																												
7	Realización de la base de datos de las unidades educativas participantes del proyecto de PUID.																												
8	Capacitación docente 4to grupo, nuevas unidades educativas.																												
9	Reuniones de orientaciones, para la incorporación de la PUID., según el poa de la unidad educativa																												
10	Reuniones mensuales de supervisión y evaluación, e intercambio de experiencias con Directores y comisiones pedagógicas.																												

4.3.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GESTION - 2012

Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO SEMANAS																																							
		FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Seguimiento, acompañamiento y asesoramiento para la incorporación de temas de prevención dentro la currícula escolar en unidades educativas participantes (4to grupo 2011).																																								
2	Seguimiento y acompañamiento al desempeño pedagógico de profesores/as en aula, realizado por los Directores y comisiones pedagógicas.																																								

Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO SEMANAS																																							
		FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
3	Seguimiento y asesoramiento a la organización de los files pedagógicos. (docentes y administrativos)																																								
4	Reunión de con Directores para la organización de la feria intercolegial, en conmemoración al "Día internacional y Departamental contra el Uso Indebido de Drogas"																																								
5	Seguimiento y asesoramiento en la organización feria intercolegial, en conmemoración al "Día internacional y contra el Uso Indebido de Drogas"																																								

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO SEMANAS																																							
		FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
6	Feria Educativa Intercolegial, en conmemoración al "Día internacional contra el Uso Indebido de Drogas"																																								
7	Recojo de los files pedagógicos para certificación académica de todas las unidades educativas que aplicaron la prevención en aula.																																								
8	Organización para la movilización social con las unidades educ. para el "Día Departamental de lucha contra el Uso Indebido de Drogas"																																								

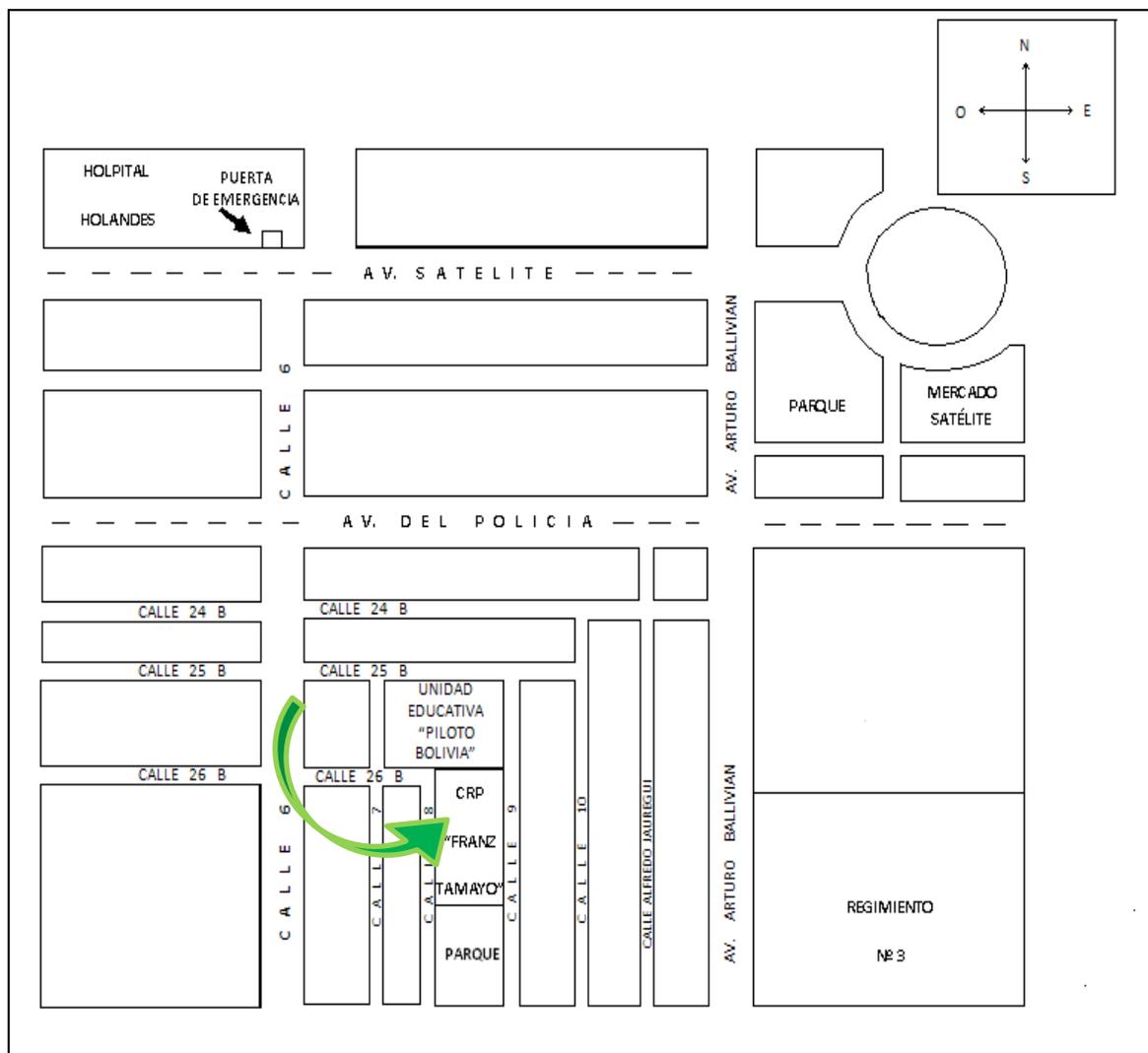
Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO SEMANAS																																							
		FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
9	Movilización social con las unidades educativas en conmemoración al "Día Departamental de lucha contra el Uso Indebido de Drogas"																																								
10	Impresión de certificados académicos (U. Educ. 4to grupo)																																								
11	Firma de Certificados académicos, por autoridades, Ministerio Educación. Dirección Departamental de Educación y proyecto BOL/J39																																								

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO SEMANAS																																							
		FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
12	Entrega de certificados a todos los docentes y directores de unidades educativas que participaron en el proyecto (4to Grupo gestión 2011 - 2012).																																								

4.4 LOCALIZACIÓN Y COBERTURA ESPACIAL.

Las oficinas del Proyecto BOL/J39 se localizan en el Distrito 1 de la ciudad de El Alto, exactamente en Ciudad Satélite Plan 361, en instalaciones del Centro de Recursos Pedagógicos “Franz Tamayo”, dependiente de la alcaldía del Municipio de El Alto.

CUADRO N°9



Fuente elaboración propia.

Centro de Recursos Pedagógicos.

Los centros de recursos pedagógicos (CRP) son centros que han sido creados para el apoyo de las unidades educativas, existen ocho (CRP) en el Municipio de El Alto, distribuidos en diferentes distritos; las cuales tienen como objetivo coadyuvar en el proceso de enseñanza cuentan con: biblioteca, sala audiovisual, teatro, laboratorio, también se dan cursos de apoyo pedagógico, matemáticas física, química y también clases extracurriculares como: guitarra, danza, teatro, canto, poesía, etc. Estos ambientes están abiertos de lunes a viernes de ocho a seis de la tarde.

Es en este sentido que al contar con el convenio con la alcaldía del Municipio de El Alto dotan de ambientes al proyecto en prevención de drogas Bol/J39 en el CRP Franz Tamayo ubicado en el distrito N°1 de El Alto.

La cobertura espacial del Proyecto, es todo el municipio de El Alto, puesto que en el marco del convenio suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la UNODC, se suscribieron otros convenios más con el Ministerio de Educación y las direcciones Distritales de Educación de El Alto 1y 2, lo cual permite al Proyecto en prevención en drogas BOL/J39 desplazarse por todos los distritos de la ciudad, interviniendo en aquellas Unidades Educativas que tengan no sólo la necesidad, sino también el interés de trabajar en torno a la temática de prevención del uso indebido de drogas.

4.5 RECURSO HUMANO Y TÉCNICO.

Para la realización del trabajo dirigido se requiere el siguiente personal de apoyo que a continuación se detalla.

CUADRO N°10

ITEM	Nº PERSONAS	TIEMPO DE TRABAJO DIRIGIDO	INSTITUCIÓN
Tutor y Guía	1	El tiempo de Trabajo Dirigido Durará 6 meses de 8 horas diarias, con la flexibilidad de ampliar según los requerimientos de la institución. El Trabajo Dirigido Iniciaré desde Su Aprobación.	UPEA. Docente - Tutor.
Técnico supervisor de la Institución	1		BOL/J39 Coordinador
Personal de apoyo	2		BOL/J39 Técnicos.

Fuente elaboración propia.

4.6 PRESUPUESTO (RECURSOS FINANCIEROS).

Para el cumplimiento de las actividades o tareas, se utilizará los siguientes recursos materiales (Recursos de la institución para la capacitación y seguimiento docente, que a continuación se detalla).

4.6.1 RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.

CUADRO Nº 11

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO EN Bs.	COTO TOTAL
1	Equipo de data show.	1	Equipo	6000	6000
2	Lecran	1	Unidad	500	500
3	Equipo de computación	1	Equipo	3500	3500
4	Impresora Multiformato	1	Equipo	1300	1300
5	Marcadores de agua	2	Cajas	25	50
6	Marcadores Permanentes	2	Cajas	25	50
7	Bolígrafos	1	Docena	24	24
8	Papel bond	4	Paquetes	30	120
9	Papel sábana	1000	Hojas	0,5	500
10	Cartulina	100	Hojas	2	200
11	Muebles	1	Global	1300	1300
12	Refrigerio docentes	1250	Unidad	10	12500
13	Almuerzo docentes	1250	Unidad	12	1500
14	Gastos de emergencia	0	Global	300	300
15	Viaticos y transporte	0	Global	1800	1800
16	Gastos Improvistos	0	Global	3000	3000
COSTO TOTAL				17828,5	32644

CAPITULO V

CAPITULO V

RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO.

Según el planteamiento del Objetivo General, el proyecto boll/j39 cumple con las metas llegando a nuevas unidades educativas de la ciudad del Alto, cuenta con la metodología de supervisión y seguimiento, además de fortalecer sus metodologías de enseñanza y la incorporación de temáticas preventivos a los docentes, se consolida un trabajo de equipo entre docentes, estudiantes y padres y madres de familia, ahora son sujetos comprometidos para prevenir y frenar el consumo de drogas legales como ilegales, mejorando su estilo de vida y promueven actividades extracurriculares para el desarrollo físico y mental de toda la población escolar.

5.1 RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1.

La coordinación estrecha con el coordinador y los técnicos del Proyecto Prevención de Drogas BOL/J39 fue de mucha importancia, ya que se pudo detectar nuevas unidades educativas para el llevar adelante los talleres de capacitación en coordinación conjunta con las Direcciones Distritales, es hizo que se pudiera entrar en contacto con los directores y juntas escolares de cada Unidad Educativa.

La reunión de sensibilización que se llevó con los directores y las juntas escolares, fue exitoso es decir que tras la presentación de la problemáticas de la drogas y las consecuencias negativas que trae al individuo, la familia y a la sociedad, tomaron conciencia y mostraron interés sobre los problemas que genera el consumo de las drogas, expresaron que en la mayoría de la unidades educativas tienen problemas con el consumo de las drogas legales por los adolescentes como el tabaco y el alcohol, y que las ilegales ya están en las puertas de las unidades educativas, a tal efecto la reunión resulto de vital importancia por se logró que los directores se comprometan a trabajar sobre la problemática de las drogas con todo su plantel docente y administrativo, y las juntas escolares como representantes de los padres y madres de familia, también se comprometieron a trabajar de manera muy dinámica, ya que iba a beneficiar a sus propios hijos y de esta manera no caigan ante la oferta de cualquiera droga.

La identificación de las unidades educativas fue de vital importancia, ya que permitió calcular el tiempo y la distancia lo que permitió llegar puntual a los talleres de capacitación a cada unidad educativa según el cronograma, además permitió buscar rutas alternas en caso de que alguna de las rutas estuviese congestionado. Así como la identificación de las unidades educativas el haber adquirido los datos sobre la cantidad de docentes, también fue muy importante porque a partir de ahí se pudo calcular de manera exacta la cantidad materiales y de los refrigerios.

Como resultado cuantitativo se logró convocar 33 unidades educativas de los cuales 25 confirmaron su participación en el proyecto y desarrollar los talleres de capacitación docente, a continuación se muestra el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 12

UNIDADES EDUCATIVAS CONVOCADAS 4to. GRUPO						
Nº	UNIDAD EDUCATIVA	T	DIRECCION	DIRECTOR	TEL.	Observación
1	REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	M	SAN FELIPE DE SEKKE	Cornelio Ballesteros Nina	71908372	Confirmado
2	TAIWAN	M	CALLE AVELINO SIÑANI PLZA. DE LA CULTURA	Mari Medina V.	76718850	Confirmado
3	ARMADA BOLIVIANA	M	CALLE IGNACIO AVAROA Y PASAJE CARANGAS Nº1214	Walter Nina	71586474	Confirmado
4	VILLANDRANI	M	CAMINO LAJA 25 KM DE LA CEJA	Ismael Huanca Mamani	79548270	Confirmado
5	25 DE JULIO	M	ZONA 25 DE JULIO	Lidia Choque López	73583857	Confirmado
6	PEDRO DOMINGO MURILLO	M	CALLE P 160 ESTRELLA DE BELEN	Honorata Mujica Santalla	72071255 2863822	Confirmado
7	ADVENTISTA SAN JOSÉ	M	AV. BOYACA #2020 RIO SECO	Yuri Mena c.	72037355	
8	JESÚS MARÍA	M	Z/ GERMAN BUSCH C/SERGIO SUAREZ N.12	Jenny Prado M.	65145887	Confirmado
9	GRAN BRETAÑA	M	LOS ANDES CALLE BALBOA Y PASCOE	Silvia Minaya	73072363	
10	HUAYNA POTOSÍ	T	AV JORGE MONJE ZAPATA Nº 1	Edgar Mamani Q.	79137442	Confirmado
11	CARLOS PALENQUE AVILEZ	T	COMPLEMENTO TUNARI	Elizabeth Angulo B.	73206845	Confirmado
12	JOSÉ LUIS SUAREZ G.	T	ZONA TUPAC KATARI ENTRE CALLE 4 Y 10	Matilde Condori	71259645	Confirmado
13	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	T	C. ARZABE Y NISTAUS #3190	Andrés Isidro Apaza Quispe	79574444	Confirmado
14	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	M	C. ARZABE Y NISTAUS #3190	Marco Antonio Relais Aliaga	79696100	Confirmado
15	SAN JOSÉ "B"	M	ALTO LIMA 2DA. SECCION C/ SAN SALVADOR Nº 100	Fidel Alejandro Condori Condori	70668853	Confirmado

16	SAN JOSÉ "A"	M	ALTO LIMA 2DA. SECCION C/ SAN SALVADOR N° 101	María Lourdes Magdalena Narváez Astorga	73032538	Confirmado
17	SAN JOSÉ	T	ALTO LIMA 2DA. SECCION C/ SAN SALVADOR N° 102	Omar Dennis Quiñones Guzmán	72547929	Confirmado
18	TOCOPILLA	M	PUERTO MEJILLONES C4 S/N	Eulogia Paco Sarzuri	72585351	septiembre
19	REPÚBLICA DEL JAPÓN	M	ZONA 6 DE AGOSTO CALLE QUILLACAS N° 1048	Lourdes Janeth Alvarado Espejo	72592575	Confirmado
20	TUPAC KATARI	M	Z.TUPAC KATARI 4Y10	Albert Ajata Daga	67024751	Confirmado
21	BICENTENARIO SIMÓN BOLIVAR	T	PORVENIR-1	José Aguilar B.	79696363	Confirmado
22	21 DE SEPTIEMBRE SEÑOR DE LAGUNAS	M	CAPILLA SEÑOR DE LAGUNAS	Germán Mollinedo	71582992	Confirmado
23	MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ	T	PUERTO MEJILLONES C4 S/N	Raúl Pinto Silva	71274174	Confirmado
24	HOLANDA	T	Z/ MURURATA C/ GREGORIO PACHECO N° 1274 (Z/ ROMERO PAMPA - Z/ CHARAPAQUI I)	Edwin Manzano	73273248	Por confirmar
25	VENEZUELA	M/T	CARRETERA A LAJA	Ruth Romero Colque	77217101	
26	BRASIL	M	ZONA BRASIL AV LAJA S/N	Sebastián Flores	730760291	
27	CEA FRANZ TAMAYO	N		José Suxo	72503089	Confirmado
28	CARLOS MONTENEGRO (sur)	T	SAN JUAN AV. ÑANCAHUAZU N° 4025	Blanca Tarqui	71901733	
29	1° DE MAYO (sur)	M	PLAZA PRINCIPAL URB. 1° MAYO (AV BOLIVIA ENTRE PACAJES Y CRUCE MAYO)	Froilán Quiroga	70598977	Confirmado
30	TARAPACA JUNTUMA (sur)	M	AV. VIRGEN DE LA CRUZ C/J.CARVAJAL S/N	Orlando Mollo	79145646	Confirmado
31	VILLA ADELA YUNGUYO (sur)	M	AV.PUERTO ACOSTA N° 1454 AVENIDA BOLIVIA PUENTE RIO SECO	Angélica Duchén	67053713	Confirmado
32	COLORADOS DE BOLIVIA (sur)	M	CIUDAD SATELITE PLAN 97 C/DANIEL BARCAMONTE S/N			
33	BOLIVIANO PORTUGAL	M	VILLA INGENIO	Felicidad Espinoza		

Fuente elaboración propia.

5.2 RESULTADO DOS OBJETIVO ESPECIFICO 2.

La suscripción de los convenios con las direcciones distritales, hizo que los directores y juntas escolares tengan confianza en el proyecto, en desarrollo y la implementación de temáticas sobre la problemática de las drogas.

Actualmente se cuenta con más de 28 convenios, 25 con las unidades educativas, 2 direcciones distritales del Alto y 1 con la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto (véase anexo 6).

5.2.1 FIRMA DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El 1 de julio de 2011 se firmó un convenio con el Ministerio de Educación y el Proyecto “Prevención del Uso Indebido de Drogas y el Delito en El Municipio de El Alto” BOL/J39 – UNODC, en donde se emite una Resolución Administrativa N° 008/2011, el faculta al proyecto de poder certificar a nivel académico a docentes participantes de las unidades educativas del municipio de El Alto, previo trabajo de 10 meses, el cual tiene que ser justificado mediante los files pedagógicos.

En el **Artículo 1.- (Autorización)**. I. Autorizar se otorgue certificados a Directores y Docentes de las Comisiones Pedagógicas, Docentes de Aula y área de Conocimiento, objetivos y metas y las tareas de transversalización y desarrollo de contenidos de educación preventiva contra el uso indebido de drogas y la comisión de delitos, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y específicamente con el Proyecto BOL/J39 y los Gobiernos Municipales involucrados en el Convenio de Cooperación DGAJ – D018/2011, suscrito entre el Ministerio de Educación Y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC y el acuerdo de ejecución de Proyecto BOL/J39 de la Ciudad de EL Alto.

II. Este reconocimiento y valorización estará comprendido por las siguientes categorías:

- a) Directores y Docentes de las Comisiones Pedagógicas de las Unidades Educativas en Calidad de “Capacitadores y Facilitadores” con 360 Horas.
- b) Docentes de Aula y Área de conocimientos en calidad de “Facilitadores en Prevención” con 240 Horas.
- c) Secretarías y Regentes en calidad de “Auxiliares de Facilitadores en Prevención” con 240 horas. (véase anexo 7).

d) Reconocimiento a las Unidades Educativas que participaron en la gestión de las Actividades de prevención educativa. ⁶⁸

Se consolida el cronograma de los talleres de capacitación, el lugar de los talleres de capacitación son en las mismas unidades educativas, a continuación se muestra el cronograma organizado de acuerdo a la solicitud de las unidades educativas

5.2.2 CRONOGRAMA DE TALLERES DE UNIDADES EDUCATIVAS.

**CUADRO Nº 13
CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS
PARTICIPANTES DEL PROYECTO BOL/J39**

Unidad Educativa	M	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				
	S	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
25 DE JULIO																														
25 DE JULIO																														
BICENTENARIO SIMON BOLIVAR																														
ARMADA BOLIVIANA																														
1 DE MAYO (SUR)																														
TARAPACA JUNTUMA (SUR)																														
VILLA ADELA YUNGUYO (SUR)																														
GRAN BRETAÑA																														
PEDRO DOMINGO MURILLO																														
TAIWAN																														
SAN JOSE																														
SAN JOSE A																														
SAN JOSE B																														
BRASIL																														
VILLA ANDRANI																														
SANTA MARIA DE LOS ANGELES																														
JESUS MARIA																														

⁶⁸(Anexo - Convenio Ministerio de Educación).

CUADRO N° 14

N°	Asignatura	Contenidos temáticos
1	Estudios sociales, Historia, Geografía y Educación Cívica.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcoholismo y sociedad. • Influencia del alcohol en la sociedad. • Influencia del alcohol en la vida familiar. • El alcoholismo en nuestro contexto. • Efectos y consecuencias del alcoholismo.
2	Psicología, Filosofía y religión.	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y sexualidad. • Contaminación del medio ambiente. • Características generales de las drogas y su efecto en el organismo humano. • Consecuencias del consumo de drogas.
3	Biología, Física, Química y ciencias naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias entre el alcohol y la drogadicción. • El alcohol. • Jóvenes y niños que anualmente se dedican al consumo de drogas. • Efectos del alcohol y drogadicción en el cuerpo humano. • Daños genéticos que causan la reproducción humana por el consumo del alcohol y otras drogas. • Consecuencias del efecto de alcohol.
4	Educación musical, educación Física, Artes Plásticas, Tecnología y conocimiento Práctico.	<ul style="list-style-type: none"> • La mujer y el desempeño laboral. • Salud Física y Salud Mental. • La participación del género y las autoridades locales. • La alimentación sana y el consumo de la comida artificial. • Higiene y alimentación y su importancia. • El derecho a la libre elección: personal, político, religioso y cultural.
5	Matemática.	<ul style="list-style-type: none"> • Datos estadísticos del consumo del alcohol del contexto de la unidad educativa o de la misma. • Máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de los bebedores del alcohol de la ciudad de El alto. • El costo de fumar. • El costo de beber.
6	Lenguaje, Literatura, Ingles.	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestras tradiciones culturales. • El hombre y la mujer frente a sus sentimientos. • El hombre y la mujer frente a sus sentimientos. • La honestidad. • Amenaza del alcohol en la familia.

Fuente elaboración propia.

Los docentes empezaron a poner en práctica e implementando temas transversales de manera continua junto a su materia, si bien el sistema educativo plantea implementar temas transversales muchos docentes no lo aplican en la parte práctica a pesar de que figure de manera teórica dentro de sus planes, en cambio mediante el trabajo dirigido a través del proyecto “Prevención del Uso Indebido de Drogas y el Delito”, se pudo fortalecer esa debilidad del como incorporar y dentro de los planes y desarrollar un tema transversal junto a su materia. (Véase anexo 3).

Cambio de conducta y actitud de docentes y estudiantes. Los docentes que participaron en el proyecto mediante las recomendaciones, reforzamiento y orientación continua con relación a la implementación de la prevención, esto implicó el cambio de actitud y comportamiento como ser:

- Tener mayor comunicación con los estudiantes.
- Ser más generoso y comprensible
- Dejar de lado la actitud autoritario y prepotente
- Hacer que el estudiante encuentre en el docente un amigo más, etc.

Al principio para los docentes fue algo complicado, pero al ver los resultados en sus estudiantes vieron que era muy necesario cambiar de actitud y comportamiento incluso la forma de evaluación.

Los estudiantes reciben una información, capacitación y sensibilización continua de manera programada y planificada, cambiar de actitud al saber del daño y las consecuencias que ocasiona al individuo el consumo de las drogas (lícitas o ilícitas), se fortalecen sus valores personales e interpersonales esto marcó un nuevo sentido de ver la vida y apreciarse a sí mismo sobre todo el cuidado que debe de tener con su integridad física y emocional, todo esto como resultado se vio en cambio de conducta positiva de manera gradual, todos estos resultados se pudo evidenciar en diferentes actividades pedagógicas demostrando sus capacidades y destrezas expresando el rechazo a las drogas, los cuales son:

- Ferias educativas y jornadas interdisciplinarias.
- Presentación de mimos, teatros, canto y poesía.
- Realización y presentación de dibujo, grafitis y pintura con relación a la prevención de drogas (específica o inespecífica). (véase anexo 4)
- Realización de trabajos manuales, importancia de salud y alimentación.

5.2.4 CAPACITACIÓN DOCENTE.

De 1000 docentes que estaban previstos, se capacitaron 901 Docentes de nivel inicial, primario y secundario en prevención educativa con conocimientos sobre la problemática de las Drogas en prevención específica e inespecífica y la incorporación dentro del plan trimestral y de aula como transversal.

En los siguientes cuadros se muestra las unidades educativas que fueron capacitados, distrito, turno, red, nivel de funcionamiento, N° de docentes capacitados, N° de estudiante beneficiarios y el nombre del director/a.

CUADRO N° 15

PROYECTO BOL/J39

GRUPO 4 ZONA SUR (2011 - 2012)

ITEM	DISTRITO	Nro	NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	RED	NIVELES DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RUE				DOCENTES CCAPACITADOS	TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS	PERIODO DE TRABAJO (AÑO)	NOMBRE DIRECTOR/A
						INICIAL	PRIM. INF.	PRIM. SUP.	SECUNDARIA				
1	DISTRITO 3	1	1RO DE MAYO TARDE	T		0	0	1	1	45	931	1/2.	FROILAN QUIROGA TARQUI
2		2	VILLA ADELA YUNGUYO	M/T		1	1	1	1	52	572	1/2.	ANGÉLICA DUCHEN CARRILLO
3	DISTRITO 8	1	TARAPACA JUNTHUMA	M		0	1	1	1	31	716	1/2.	ORLANDO MIGUEL MOLLO LAURA
TOTAL	2	3								128	2219		

Fuente elaboración propia.

CUADRO Nº 16

PROYECTO BOL/J39

GRUPO 4 ZONA NORTE (2011 - 2012)

UNIDADES EDUCATIVAS DOCENTES Y ESTUDIANTES CAPACITADOS POR DISTRITOS

ITEM	DISTRITO	Nro	NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	RED	NIVELES DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RUE				DOCENTES CCAPACITADOS	TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS	PERIODO DE TRABAJO (AÑO)	NOMBRE DIRECTOR/A
						INICIAL	PRIM. INF.	PRIM. SUP.	SECUNDARIA				
1	DISTRITO 4	1	REPUBLICA POPULAR DE CHINA	M	403	1	1	1	1	50	947	1/2.	CORNELIO BALLESTEROS NINA
2		2	ARMADA BOLIVIANA	T.	403	1	1	0	0	20	343	1/2.	WALTER NINA
3		3	ARMADA BOLIVIANA	M	403	0	0	1	1	25	183	1/2.	WALTER NINA
4		4	CEA. FRANZ TAMAYO	N			0	1	1	27	200	1/2.	JOSÉ SUXO
5		5	CARLOS PALENQUE AVILES	M/T	401	1	1	1	1	33	525	1/2.	ELIZABETH ANGULO B.
6		6	BRASIL MAÑANA	M	402	1	1	0	0	40	856	1/2.	SEBASTIAN FLORES
7		7	25 DE JULIO	M	403	1	1	1	1	32	953	1/2.	LIDIA CHOQUE LOPEZ
8		8	BICENTENARIO LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	T	402	0	0	1	1	27	951	1/2.	JOSÉ AGUILAR B.
9	DISTRITO 5	1	HUAYNA POTOSÍ	T	503	1	1	0	0	51	1100	1/2.	EDGAR MAMANI Q.
10		2	JESUS MARIA FE Y ALEGRIA	M	503	0	1	1	1	33	665	1/2.	JENNY PRADO M.
11		3	BOLIVIANO PORTUGAL	M	504	0	1	1	1	30	620	1/2.	FELICIDDA ESPINOZA CHAMBI
12		4	TUPAC KATARI	M	502	1	1	0	0	34	957	1/2.	ALBERT AJATA DAGA
13		5	TAIWAN	M	504	1	1	1	1	24	383	1/2.	MARI MEDINA VEGA
14		6	JOSE LUIS SUAREZ GUZMAN	T	502	0	0	1	1	61	1095	1/2.	MATILDE CONDORI MAMANI
15	DISTRITO 6	1	GRAN BRETAÑA AMAÑANA	M	605	0	0	0	1	26	569	1/2.	SILVIA MINAYA
16		2	SANTA MARIA DE LOS ANGELES MAÑANA	M	605	0	1	1	1	53	1193	1/2.	MARCO ANTONIO RELAIS ALIAGA
17		3	SANTA MARIA DE LOS ANGELES TARDE	T	605	1	1	1	0	52	871	1/2.	ANDRES ISIDRO APAZA QUISPE
18		4	SAN JOSE FE Y ALEGRIA	T	604	1	1	1	0	42	954	1/2.	OMAR DÉNNIS QUIÑONES GUZMAN
19		5	SAN JOSE FE Y ALEGRIA A	M	604	0	0	0	1	26	629	1/2.	MARIA LOURDES MAGDALENA NARVAES ASTORGA
20		6	SAN JOSE FE Y ALEGRIA B	M	604	1	1	1	0	44	873	1/2.	FIDEL ALEJANDRO CONDORI CONDORI
21	DISTRITO	1	21 DE SEPTIEMBRE SEÑOR DE LAGUNAS	M	701	1	1	1	1	27	490	1/2.	GERMAN MOLLINADO
22		2	VILLANDRANI	M	901	1	1	1	1	16	272	1/2.	ISMAEL HUANCA MAMANI
TOTAL	4	22								773	15879		

CUADRO N° 17

PROYECTO BOL/J39			
CUADRO RESUMEN ZONA NORTE Y SUR (2011 a 2012)			
UNIDADES EDUCATIVAS	CANTIDAD 1 (NORTE)	CANTIDAD 2 (SUR)	TOTAL EL ALTO
UNIDADES EDUCATIVAS	22	3	25
DOCENTES CAPACITADOS	773	128	901
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	15879	2219	18098

Fuente elaboración propia.

Fotografía N° 1



DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA BI CENTENARIO SIMON BOLIVAR - B, EN TRABAJO DE GRUPOS, ANALISIS Y CONSTRUCCION COLECTIVA DE ESTRATEGIAS PARA APLICAR DENTRO DE LA UNIDAD EDUCATIVA, PARTIENDO DE LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL INICIAL PRIMARIO Y SECUNDARIO.

(25 DE AGOSTO DE 2011)

Fotografía N° 2



DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSE LUIS SUAREZ GUZMAN, EN PLENARIA Y DEBATE, LOS GRUPOS DAN A CONOCER COMO ABORDAR TEMAS CON RELACION AL USO INDEBIDO DE DROGAS A PARTIR DE SU MATERIA DE MANERA ESPCIFICA O INESPECIFICA. (26 DE AGOSTO DE 2011)

A continuación se muestra en cuadros estadísticos de los docentes capacitados y estudiante beneficiarios, se obtuvo los datos exactos de las cantidades de las direcciones de educación del Alto 1y2. (9659 docentes activos con ítem y 224820 estudiante inscritos), en estos datos solo consideran a unidades educativas Fiscales y de Convenio, no son considerados las unidades educativas particulares.

CUADRO Nº 18



Fuente elaboración propia.

CUADRO Nº 19



Fuente elaboración propia.

CUADRO Nº 20



Fuente elaboración propia.

TOTAL DOCENTES CAPACITADO EL ALTO 1-2 (9659)	
DOC. NO CAPACITADOS	8668
TOTAL DOC. CAPACITADOS	901

Del 100% de docentes de las unidades educativas de la ciudad El Alto 1 y2, 9% de los docentes transversalizan los contenidos preventivos específicos e inespecíficos.

A continuación se muestra a la cantidad de estudiantes que se logró llegar del 100%.

CUADRO Nº 21



Elaboración propia.

CUADRO Nº 22



Fuente elaboración propia.

CUADRO Nº 23



Fuente Elaboración Propia.

TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS EL ALTO 1-2 (224820)	
ESTUDIANTES NO BENEFICIADOS	224820
ESTUDIANTES BENEFICIADOS (I.P.S.)	18098

Del 100% (224820) de los estudiantes inscritos de las unidades educativas de la ciudad de El Alto 1 y 2, el 7% (18098) reciben una información pertinente veraz y planificada, fortalecen sus conocimientos y toman conciencia sobre la problemáticas de las droga, Específica sobre el daño y las consecuencias que trae consigo al individuo, familia y sociedad en general. Inespecífica fortalecimiento de los valores, sobre el buen uso del tiempo libre, estilos de vida saludable.

- Materiales actualizados digitales con contenidos de prevención específica e inespecífica para todas las unidades educativas gestión 2011 y 2012.

5.2.3 RESULTADO DEL OBJETIVO ESPCIFICO 3.

5.2.3.1 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO.

- Formularios actualizados para la supervisión y seguimiento del proceso pedagógico del docente, estos formularios
- Directores/as junto a la comisión pedagógica participan activamente de las reuniones mensuales donde dan a conocer todo el desarrollo de las actividades con relación al proyecto.

- Docentes reciben información y orientaciones y capacitación de manera permanente en la implementación de los contenidos preventivos.
- De 901 docentes capacitados en la gestión 2011, en el proceso de seguimiento se evidencia que, 394 docentes implementaron temáticas de prevención como transversal, en el nivel secundario, se implementaron en diferentes materias, en el nivel primario e inicial por grados, en la gestión 2012 se suman 507 docentes e implantan la prevención, llegando al total de 901 docentes capacitados.
- Como estímulo al desempeño pedagógico de los docentes, se otorgaron certificado de medio término en el mes de junio, con un valor curricular: Directores 150 horas académicas, docentes 125 horas académicas y administrativos (secretaria/o, regenta/e) 125 horas académicas. y en el mes noviembre a diciembre se otorgan certificados académicos del ministerio de Educación, todo esto fue gracias a todo el proceso de seguimiento y acompañamiento del proceso pedagógico en prevención del uso indebido de drogas.
- A través de proceso supervisión y seguimiento se logra tener la cifra exacta de los docentes que incorporaran temáticas preventivos, que continuación se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 24

DETALLE DE LA SITUACION DE DOCENTES CAPACITADOS Y CERTIFICADOS.				
UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPANTES		DOCENTES CAPACITADOS	DOCENTES CERTIFICADOS (½ TERMINO)	DOCENTES CERTIFICADOS (MIN. EDUCACION)
NORTE	22	773	773	773
SUR	3	128	128	128
TOTAL	25	901	901	901

Fuente elaboración propia.

5.2.4 RESULTADO DEL OBJETIVO ESPCIFICO 4.

5.2.4.1 FILES PEDAGÓGICOS.

A lo largo de toda la trayectoria de la educación en Bolivia existen pocas experiencias pedagógicas plasmadas en un texto por parte de los docentes, sin embargo viendo de cerca en cada unidad educativa donde se puso en desarrollo el trabajo dirigido, se pudo evidenciar la existencia de experiencias pedagógicas muy rica en cuanto al desarrollo y los contenidos realizados por parte de los docentes.

Mediante este trabajo dirigido según las exigencias del proyecto BOL/J39- UNODC, cada docente cuenta con su propio file pedagógico con el siguiente orden de documentacion, 1)Hoja de vida., 2) Constancia de Participación en Talleres de Capacitación, 3) Planes semestrales o trimestrales u otra metodología aplicada en prevención de aula, 4) Evaluaciones aplicadas a los estudiantes, 5) Formulario de supervisión y seguimiento, 6)Trabajos Prácticos producidos por los estudiantes en Prevención de drogas (Producción de textos, Pintura, dibujo, poesías, ensayos, rotafolios, cuadros. etc.), 7) Constancia de participación en las ferias educativas o jornadas interdisciplinarias o debates, 8) Otros Trabajos Realizados.

La realización de los files pedagógicos fue muy importante, cada docentes inicio a plasmar sus experiencias dentro del file de todas las actividades que desarrolló en toda la gestión escolar, esto también fue otra forma de hacer el seguimiento en todo el tiempo que se realizó el trabajo dirigido, porque era uno de los requisitos para su posterior certificación, por parte del proyecto y el Ministerio de Educación (véase anexo 8)

5.2.5 RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPSCIFICO 5.

Se cuenta con una base de Datos de las unidades educativas participantes en el proyecto prevención de drogas, con todos los datos requeridos. (véase cuadro 15 – 16 – 17)

Las unidades educativas tienen mejor comunicación y organización, para llevar actividades educativas y preventivas, entre docentes, estudiantes, padres y madres de familia, trabajan de manera conjunta y programan actividades, dentro y fuera de las unidades educativas como ferias educativas y festivales.

Se realizaron alrededor de 20 ferias educativas las cuales nos permitieron observar la organización de las Unidades Educativas y el cómo está marchando el trabajo, ver la asimilación de los estudiantes, ya que en las ferias se puede interactuar directamente con ellos, hacer preguntas en cuanto al tema de prevención de Drogas. El proyecto participa de cada una de las ferias que realizan las Unidades Educativas

Los estudiantes cuentan con una información veraz donde se vuelven agentes de prevención, están preparados para formar parte de las actividades educativas programadas, y compartir todos sus conocimientos con toda la comunidad educativa.

A continuación se muestra la participación de los docentes y estudiantes, padres y madres de familia en:

5.2.5.1 MOVILIZACION SOCIAL Y FERIAS INTERCOLEGIALES, 2011 Y 2012.

Gestión 2011 se organizó 2 ferias intercolegiales en la alcaldía quemada de la ceja de El Alto, donde unidades educativas del 1, 2,3 y **4to** grupo participaron activamente docentes y estudiantes mostrando temas en prevención específica e inespecífica. 1) Específica. Las Drogas y las consecuencias, como ser el daño que ocasiona al individuo, familia y sociedad, estos temas se expusieron y se socializaron con la población por parte de estudiantes de nivel primario y secundario. 2) Inespecífico, temas que tienen ver con los valores humanos como ser, la autoestima, la autonomía, estilos de vida saludable, solidaridad, el respeto, el cuidado del agua, el cuidado del medio ambiente, etc., temas que fueron desarrolladas por los estudiantes de nivel inicial. 3) Teatro y música. Estudiantes que demostraron algunos de los problemas sociales que traen las drogas mediante una demostración teatral, como también la demostración de música donde los autores fueron los mismos estudiantes asesorados por sus docentes.

- Adicionalmente, en 8 marchas organizadas en las comunidades alrededor de los establecimientos educativos, más de 7,000 niños/as jóvenes y señoritas con pancartas y disfraces se movilizaron, manifestando consignas, estribillos y canciones contra las drogas y la violencia, y por el respeto a sus derechos.

En estos eventos de la gestión 2011, se han movilizado a más de 8,000 personas del municipio de El Alto (autoridades municipales, educativas, universitarias y policiales; representantes de organizaciones sociales; estudiantes, profesores, padres de familia y población en general).

- En estos eventos, el proyecto ha distinguido a 50 autoridades y representantes de instituciones locales por su contribución a la gestión del proyecto.

La difusión de los resultados del proyecto por los medios de comunicación social (radio, tv y prensa) y las páginas Web de la UNODC y del proyecto.

FOTO N° 3



24 DE JUNIO DE 2011, DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL USO INDEBIDO DE DROGAS (REPRESENTANTE DEL MINISTERIO Y AUTORIDADES POLICIALES DAN EL INICIO DEL EVENTO MASIVO), CON LA PARTICIPACIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPANTE DEL PROYECTO DE PREVENCION DE DROGAS



24 DE JUNIO DE 2011, DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL USO INDEBIDO DE DROGAS (REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION LIC. SUSANA POSTIGO HACE UN RECORRIDO DE TODOS LOS STANDS, REALIZADOS POR ESTUDIANTES JUNTO A SU DOCENTE.

27 DE SEPTIEMBRE DIA DEPARTAMENTAL CONTRA EL USO INDEBIDO DE DROGAS.



AUTIRDADES MUNICIPALES A LA CABEZA DEL ALCALDE DE LA CIUDAD DE EL ALTO, PARTICIPAN DEL EVENTO DE INAUGURACIÓN (MOVILIZACIÓN CONTRA LAS DROGAS).





27 DE SEPTIEMBRE, A LA CABEZA DE AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE EL ALTO, Y ESTUDIANTES SE REALIZA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN RECHAZO A LAS DROGAS EN LA CEJA DE EL ALTO AV. 6 DE MARZO.

5.2.5.2 MOVILIZACIÓN SOCIAL Y FERIAS INTERCOLEGIALES. 2012

Gestión 2012 se organizó una feria intercolegial y festival de poesía donde el Gobierno Municipal de el Alto participó con 8 stands de diferentes direcciones, como ser. Defensorías de la niñez y adolescencia, dirección de Cultura y Deportes, Tráfico y vialidad y otros, la policía Boliviana con 9 stands como ser. Tránsito, FELCN, FELCC, Radio Patrulla y Otros. La feria intercolegial compuesto por Establecimientos Educativos participantes del proyecto BOL/J39. En este evento las instituciones pidieron socializar con comunidad, de las actividades que desarrollan en bien de la población, tocando de fondo temáticas como violencia, el delito y la inseguridad ciudadana.

5.2.5.3 REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL (CTI)

En el 2011, se realizaron reuniones permanentes con las autoridades municipales y las naciones unidas Proyecto BOL/J39, en los que se aprobaron los informes de todas actividades y los logros alcanzados según los objetivos de la gestión, como ser, Informes financieros técnicos del proyecto correspondiente al período 2008-2010, se

revisó el Documento de Proyecto 2011-2013 según recomendaciones de las autoridades del Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), y se aprobó la programación operativa anual 2011.

- El CTI - 2012 se realizó el jueves 16 o martes 28 de febrero de 2011 para presentación del informe de 2011 y el POA 2012. En Esta reunión interinstitucional participaron autoridades del Municipio de El Alto (Oficial Mayor de Desarrollo Humano y Social) en representación del Alcalde Municipal de El Alto, Representantes de las Naciones Unidas y El Equipo Técnico del Proyecto BOL/J39.

En esta reunión se mostraron los resultados alcanzados durante la gestión en las actividades implementadas en tema de prevención de drogas en el Municipio de El Alto, las autoridades quedaron sorprendidos de los logros alcanzados donde el oficial dio los agradecimientos a Naciones Unidas por implementar proyectos que van en beneficio de la sociedad en lo específico la ciudad El Alto, también sugirió que esto no se debería de quedar solo en este municipio d se debería ampliar en el resto de los municipios de Bolivia, Al ver los resultados solicitó de manera pública que se amplié por lo menos hasta la gestión 2015 el Proyecto Prevención del Uso Indebido de Drogas y el Delito. El Representante de las Naciones Unidas En Bolivia enfatizó que la sociedad está en un proceso de una serie de cambios y adaptaciones en donde la UNODC, no solo trabaja en materia del control y tráfico de drogas si no también implementa proyectos para el desarrollo social con temáticas sociales, para poder intervenir el consumo de las drogas mediante la prevención, de esta manera poder generar políticas públicas que puedan ser asumidas mediante el estado. Reconoció el arduo trabajo de todo el equipo técnico y universitario que comprometidos con la educación y la sociedad ponen el hombro para frenar el consumo de drogas en los adolescentes de la edad escolar donde se muestra un trabajo significativo para lograr los resultados planteados.

5.2.6 RESULTADO DE IMPACTO NACIONAL.

Las actividades y resultados logrados en el 2011- 2012, y desde el 2008 a la fecha, permiten afirmar que el proyecto es pertinente y de calidad, y que responde a las necesidades esenciales de información de la población beneficiaria sobre la problemática de las drogas; además, que el proyecto es consistente con las políticas de la UNODC establecidas para su accionar.

A la importancia que tiene el proyecto, el Ministerio de Educación ha solicitado a la oficina de la Naciones Unidas implementar el proyecto a nivel nacional mediante una nota que a la letra dice:

Señor
Cesar Guedes-Ferreyros
REPRESENTANTE
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y El Delito
Presente.-

REF: Proyecto “Prevención del Uso Indevido de Drogas y el Delito, BOL/J39”

De mi mayor consideración:

Como es su conocimiento, este despacho viene implementando un nuevo modelo educativo socio comunitario y productivo que rescata los saberes y conocimientos de los pueblos y que permite nutrirse de experiencias e innovaciones educativas para fortalecer los procesos de transformación y maximizar la eficiencia de la ayuda en el marco de las políticas educativas nacionales.

En ese sentido se ha venido realizando el seguimiento al Proyecto “Prevención del Uso Indevido de Drogas y el Delito, BOL/J39” que implementa la UNODC conjuntamente con el gobierno Autónomo Municipal de El Alto, valorando esta iniciativa educativa constatando que el programa tiene resultados exitosos que garantiza el desarrollo de procesos educativos sustentables de concienciación, capacitación y movilización de los maestros/as, estudiantes y padres de familia.

Consideramos importante proceder a la réplica del proyecto BOL/J39 en 40 nuevos municipios del país, en el quinquenio 2013-2018, sobre todo en los municipios de las capitales de departamento, ciudades intermedias y provincias fronterizas, permitiendo así a los maestros capacitarse y transmitir contenidos de prevención del uso indebido de drogas en aula; así mismo que la comunidad y los padres de familia capacitados fortalezcan la orientación de sus hijos/as sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.

Este Despacho, en el marco de sus competencias coadyuvará en el relacionamiento con las autoridades educativas y establecimientos escolares de los municipios a ser intervenidos, así como otras instituciones y organismos internacionales de cooperación técnica y financiera que estén orientados a elevar la calidad y equidad de la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la edad escolar.

Por lo expuesto solicito a usted que su oficina nos apoye en la elaboración del documento de proyecto nacional que incluya los objetivos, metas, estrategias y recursos humanos capacitados por el proyecto BOL/J39.

Con este motivo, hago llegar propicia la oportunidad para solicitarlo con las atenciones de mi consideración más distinguida.

Atentamente:
Roberto Aguilar Gómez
Ministro de Educación.
(Véase anexo 9).

CAPITULO VI

CAPITULO VI

6.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1.1 CONCLUSIONES.

Los resultados nos muestran que el proyecto está contribuyendo no solo a frenar el crecimiento de las tasas de prevalencia del abuso de drogas lícitas e ilícitas, sino también a recatar experiencias innovadoras en prevención de drogas fortaleciendo una actitud crítica y reflexiva en la población en edad escolar, frente a la problemática de las drogas.

La capacitación de los recursos humanos, en los distintos ámbitos de intervención del proyecto, garantizan la continuidad y sostenibilidad de las actividades de prevención del abuso de drogas, con el apoyo de las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, las Direcciones Distritales de Educación y el Ministerio de Educación.

El Diseño del “Modelo de Capacitación Docente” se ha caracterizado por su concepción innovadora y desarrollo integral y complementario de sus dos principales estrategias: “El Taller” y la “Supervisión y seguimiento”, que junto al enfoque de capacitación por niveles “en cascada” y la estructura de coordinación interinstitucional han garantizado la calidad, eficiencia y eficacia de la transversalización educativa de la prevención el uso indebido de drogas en aula.

6.1.2 CAPACITACIÓN POR NIVELES.

24 Directores, 901 docentes y 18098 estudiantes de primaria y secundaria, se están sensibilizando, concientizando y capacitando a partir de sus experiencias y conocimientos previos, en prevención del Uso Indebido de Drogas en Aula, que incluye lvalores y principios espirituales, sociales y culturales.

6.1.3 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO.

La estrategia de supervisión y seguimiento junto a la estructura interinstitucional de intervención en el ámbito escolar, se han constituido en el eje central del Modelo de Capacitación Docente en Prevención del Uso Indebido de Drogas en Aula.

El proceso de supervisión y seguimiento en aula realizado mediante los formularios a cada docente participante en el proyecto, por los Directores y la comisión pedagógica, la universidad y la modalidad de “co-supervisión” entre pares de la misma asignatura o ciclo,

6.1.4 LA TRANSVERSAL EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR.

Los Directores y docentes de 25 Unidades Educativas participantes están incorporado la transversal de prevención del uso indebido de drogas en el currículum escolar de aula.

6.1.5 FILES PEDAGÓGICOS.

Se han establecido los files pedagógicos de 25 Directores y 901 docentes, con archivo de planes, materiales didácticos audiovisuales, trabajos de investigación y otros documentos, que constituyen el respaldo técnico-pedagógico-administrativo de la certificación otorgada por el Proyecto y las direcciones Distritales de Educación El Alto y el Ministerio de Educación.

6.1.6 FERIAS EDUCATIVAS Y JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS.

Han sido realizadas 20 Ferias educativas y Jornadas interdisciplinarias de 901 docentes capacitados por los Directores, docentes, estudiantes y padres de familia, exponiendo trabajos de investigación, proyectos de aula, materiales audiovisuales, teatro, dramatizaciones, títeres, pintura, música, canto, danza y manualidades con contenidos

específicos sobre prevención del uso indebido del alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, anfetaminas y otras drogas. La producción de películas referidas a las pandillas, la violencia familiar y el consumo indebido de drogas

Adicionalmente, en las Jornadas se expusieron trabajos de medio ambiente, alimentación y nutrición salud, plantas medicinales VHI-Sida, tuberculosis, industrialización de alimentos naturales, matemáticas, química, física, etnias y cultura, gimnasia y deportes.

6.1.7 COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES.

El rendimiento profesional y la participación de los actores como los directores, docentes, padres de familia, estudiantes, se ha caracterizado por la responsabilidad, competencia, creatividad y compromiso en la transversalización de la prevención del uso indebido de drogas en aula.

6.1.8 CERTIFICACIONES – ½ TERMINO Y ACADÉMICO.

- El 2011, el proyecto en coordinación con las Direcciones Distritales de El Alto se certificaron a 394 docentes de la zona norte y 85 docentes de la zona sur en un total de 394 docentes **certificados de ½ termino** como proceso de seguimiento donde los establecimientos educativos vienen desarrollando la PUID-
- El 2012 el proyecto en mes de junio en coordinación con las Direcciones Distritales de El Alto se certificaron a 463 docentes de la zona norte y 43 docentes de la zona sur en un total de 507 docentes **certificados de ½ termino**, los cuales no fueron certificados la gestión 2011.
- El 2012, el proyecto, en coordinación con el Ministerio de Educación, Dirección Departamental de Educación y las Direcciones Distritales de El Alto I y II ha **certificado Académicamente** a 901 profesores/as de 25 establecimientos educativos que han sido capacitados e incorporado en el currículum escolar la prevención del abuso de drogas.

6.1.9 EVALUACIÓN.

La capacitación de los recursos humanos, en los distintos ámbitos de intervención del proyecto, garantizarán la continuidad y sostenibilidad de las actividades de prevención del abuso de drogas, con el apoyo de las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, las Direcciones Distritales de Educación y el Ministerio de Educación.

A partir de los resultados nos llama a la conclusión, de fortalecer estas estrategias de prevención en el ámbito escolar, a realizar experiencias dentro de las unidades educativas, para poder incidir en las políticas municipales, prefecturales y nacionales, y crear oportunidades y espacios de capacitación y actualización de metodologías educativas y la implementación de temas relacionados a la prevención de drogas, partiendo desde la programación de las actividades o proyectos de la unidad educativa, con relación a las leyes vigentes en educación, de esta manera lograr en los niños , niñas y adolescentes cambios de conducta y actitud frente a la problemática de las drogas .

6.1.10 RECOMENDACIONES.

Recomendaciones según las desventajas que se evidencio durante todo el proceso del trabajo dirigido y que se tienen que mejorar para lo posterior:

- En la Invitación a la reunión de las Unidades Educativas Nuevas se recomienda a los Directores asistir para informarse acerca del Proyecto ya que existen Docentes que ya han participado y ven la necesidad en las Nuevas Unidades Educativas en las que trabajan incorporar lo que es el proyecto, pero los directores no desean participar porque no tienen conocimiento del proyecto.
- En talleres posteriores es conveniente instalar los equipos con anticipación y enfatizar a los docentes respecto a la puntualidad en el inicio de los talleres.

- Se debe dejar en claro a los responsables de la U.E. que la participación en los talleres es muy tomada en cuenta para la certificación posterior que se realizará.
- Se recomienda para futuros talleres con otras Unidades educativas la importancia de la asistencia a los mismos, ya que sólo de esta manera se puede asegurar una buena transversalización.
- Se recomienda a los profesores la importancia de incrementar progresivamente los factores protectores, el autocontrol y el autodominio como valores instrumentales que permiten alcanzar los valores finalistas, tales como la salud y el bienestar a partir de los temas transversales.
- Es necesario discriminar toda la información que brinda el maestro entre la seguridad adquirida por el/la joven como producto de su madurez y la obcecación proveniente de juicios de valor erróneos, de impulsos emocionales incontrolados o de la imitación de modelos de referencia de identidad.
- Se debe favorecer en todo momento los valores éticos del maestro, a partir de los cuales se estructuran los comportamientos y su valoración consecuente de efectos en las drogas.
- Es necesario implicar al alumnado en su propio proceso madurativo. Sobre todo en aquellas áreas donde la presión metódica o del grupo tiendan a favorecer un pensamiento uniforme o un modelo estándar de respuesta con relación al tema de drogas y consumo fortaleciendo las aéreas continuamente en todo el proceso.
- Se deben intentar potenciar en lo posible las actitudes y las aptitudes de cada alumno/a en relación con la mejora de su estilo de vida. También se deben inhibir los hábitos de subordinación pasiva a modas y conductas automáticas, reduciendo los comportamientos de dependencia acrítica, así como el aumento del sincronismo entre necesidad y habilidad pertinentemente interiorizada.

- Y por último el proyecto debe actualizar los materiales de trabajo, como ser los manuales y desarrollar nuevas orientaciones generales acorde a la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

6.2. PROPUESTA.

La siguiente propuesta está elaborado para el posterior trabajo con las nuevas unidades educativas que se unirán al proyecto prevención de drogas.

La propuesta considera la nueva Ley N° 070 de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez (20 de Diciembre de 2010) a pesar de que entro en vigencia a fines de la gestión 2010, la mayoría de las unidades educativas siguen trabajando con ley de la reforma Educativa Ley 1565. En la institución donde se hizo el trabajo dirigido, también siguen con la antigua ley educativa.

Considerando que es muy importante el tema de prevención de drogas es importante plantear nuevas formas de incorporación en la Ley 070, temas preventivos desde la elaboración del Proyecto Socioproductivos y el Plan anual.

La siguiente propuesta lleva como título (ORIENTACIONES GENERALES PARA LA INCORPORACION DE PREVENCION DE DROGAS EN EL AMBITO ESCOLAR, FAMILIAR COMUNITARIO – LEY 070). (Véase Anexo 10)

BIBLIOGRAFÍA

- ARANDA, Flavia; DIAZ Juan Francisco; GONZÁLEZ, Miguel; GONZÁLEZ, Roberto; HERNÁNDEZ, Ma. Mercedes; RUBLUO Arturo; y otros: Antología Prevención de Adicciones. España. 2011.
- GÓMEZ FAVILA, Lucía Cecilia: Material de apoyo para los/las maestros en prevención de adicciones, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Psiquiatría, Consejo Nacional contra las Adicciones, México, 2008.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA: Currículo del Subsistema de Educación Regular. 2011.
- IBARROLA, Begoña: Cómo educar las emociones de nuestros hijos. 2011
- UNODC Colombia: La prevención en manos de las y los jóvenes herramientas pedagógicas en prevención del consumo de drogas psicoactivas y mitigación del impacto para líderes de organizaciones juveniles. 2010
- CIEC. Curso de formación en línea prevención del consumo de drogas y otros riesgos psicosociales en el ámbito escolar. Módulo I Problemática global de las Drogas La Paz – Bolivia, 2010.
- CIEC: Curso de formación en línea prevención del consumo de drogas y otros riesgos psicosociales en el ámbito escolar Módulo II Teoría Preventiva. La Paz – Bolivia, 2010.
- CIEC: Curso de formación en línea prevención del consumo de drogas y otros riesgos psicosociales en el ámbito escolar Módulo III Gestión Preventiva en el ámbito Escolar. La Paz – Bolivia, 2010.
- CIEC: Curso de formación en línea prevención del consumo de drogas y otros riesgos psicosociales en el ámbito escolar Módulo V La Prevención del consumo de drogas en la Educación inicial. La Paz – Bolivia, 2010.
- CIEC: Curso de formación en línea prevención del consumo de drogas y otros riesgos psicosociales en el ámbito escolar Módulo VI La Prevención del consumo de drogas en la Educación primaria. La Paz – Bolivia, 2010.
- CIEC: Curso de formación en línea prevención del consumo de drogas y otros riesgos psicosociales en el ámbito escolar Módulo VII La Prevención del consumo de drogas en la Educación Secundaria. La Paz – Bolivia, 2010.
- CONDE FLORES, Silvia: Programa Escuela Segura. Me valoro y aprendo a cuidarme, Guía para alumnos de 3º y 4º de primaria., México, 2010.
- Programa Escuela Segura. Aprendo a elegir bien para desarrollarme mejor. Guía para alumnos de 5º y 6º de primaria. Silvia CONDE FLORES, México, 2010.
- AGUIRRE VÁZQUEZ, José (Coordinador) y otros: Guía para fortalecer la gestión escolar con énfasis en prevención. Lineamientos para las comunidades escolares de educación primaria, Secretaria de Salud. México. 2009.
- AGUIRRE VÁZQUEZ, José (Coordinador) y otros: Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación primaria. Guía para docentes de 1º, 2º y 3º, Secretaria de educación Pública. México, 2009.
- AGUIRRE VÁZQUEZ, José (Coordinador) y otros: Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación primaria. Guía para docentes de 4º, 5º y 6º, Secretaria de educación Pública. México. 2009.

- Programa Escuela Segura. Construyo mi vida con paso seguro. Guía para alumnos de secundaria. Silvia CONDE FLORES, México, 2009.
- Programa Escuela Segura. El liderazgo directivo en la gestión participativa de la seguridad escolar. Guía para directores, Secretaria de educación Pública, Silvia CONDE FLORES, México, 2009.
- NIDA: Principios de tratamientos para la drogadicción. Una guía basada en las investigaciones. EE.UU. 2010.
- NIDA: La ciencia de la adicción, las drogas, cerebro y el comportamiento. 2008.
- NIDA: Hable con sus hijos sobre las Drogas y sus Peligros. EE.UU. 2006.
- BUXARRAIS, M^a Rosa; CASALS, Ester y MOLINA, M^a Cruz: Adolescencia y Alcohol Hablemos del Alcohol guía para el alumnado. España. 2009
- ALTARRIBA, Francesc Xavier; BASCONES, Andrés y PEÑA, Jacobo: Adolescencia y Alcohol Guía para el el/la docenteado. 2005
- ALTARRIBA, Francesc Xavier; BASCONES, Andrés y PEÑA, Jacobo: El triángulo de la adolescencia ¿Como debemos hablar con nuestros hijos?. 2005.
- MONTOYA CASTILLA, Inmaculada y MUÑOZ IRANZO, Inmaculada de Requena: Habilidades para la vida, Compartim, España, 2009.
- AGUIRRE VÁZQUEZ, José (Coordinador) y otros: Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica Manual para el/la docentes de primaria. México, 2009
- AGUIRRE VÁZQUEZ, José (Coordinador) y otros: Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica Manual para el/la docentes de Secundaria. México, 2009.
- AGUIRRE VÁZQUEZ, José (Coordinador) y otros: Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar. Secretaría de Seguridad Pública, Secretaria de educación Pública, México 2008.
- Ministerio de Sanidad y Consumo: Guía sobre drogas. Plan Nacional sobre Drogas, España. 2007.
- Fundación “La Caixa”: Hablemos de drogas Una realidad que debe tratarse en familia. 2007
- Instituto de Investigación de drogodependencias, Salud y Drogas, España, Guillermo A. CASTAÑO. España, 2006.
- RODRIGUEZ SALCEDO, Vicente: Manual para la prevención del consumo de drogas DEVIDA, Proyecto de prevención del consumo de drogas en la formación profesional. Perú. 2006.
- MEJÍAS QUIROZ, Ignacio; RODRIGUEZ, Elena: Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias Psicoactivas. 2005
- NIDA: Cómo Prevenir el Uso de Drogas en los Niños y los Adolescentes Una guía con base científica para padres, educadores y líderes de la comunidad. EE.UU. 2004.
- Ministerio de Educación y UNODC: “Promoción de Estilos de vida saludable para secundaria”. Perú. 2005.
- Programa Educativo de Prevención Escolar. Cuaderno de Actividades para la Educación Primaria. Primer Grado. Elaborado por la FAD. 2004
- Programa Educativo de Prevención Escolar. Cuaderno de Actividades para la Educación Primaria. Segundo Grado. Elaborado por la FAD. 2004

- Programa Educativo de Prevención Escolar. Cuaderno de Actividades para la Educación Primaria. Tercer Grado. Elaborado por la FAD. 2004
- Programa Educativo de Prevención Escolar. Cuaderno de Actividades para la Educación Primaria. Cuarto Grado. Elaborado por la FAD. 2004
- Programa Educativo de Prevención Escolar. Cuaderno de Actividades para la Educación Primaria. Quinto Grado. Elaborado por la FAD. 2004
- Programa Educativo de Prevención Escolar. Cuaderno de Actividades para la Educación Primaria. Sexto Grado. Elaborado por la FAD. 2004
- Programa educativo de prevención escolar. Material para el mediador-facilitador familiar. El tiempo libre y la cohesión Familiar. Elaborado por la FAD, 2004.
- Programa educativo de prevención escolar. Material para el mediador-facilitador familiar. El tiempo libre y la cohesión Familiar. Elaborado por la FAD, 2004.
- Ministerio de Protección social Atención Integral En Farmacodependencia, Republica de Colombia. 2004.
- Ayuntamiento de Zaragoza: Guía de Información sobre Drogas ¿Qué sabemos? - ¿qué tenemos?. 2004
- ALONSO SANZ, Carlos; SALVADOR LLIVINA, Teresa y SUELVE JOANXICH, Josep M^a: Glosario Sobre Prevención del Abuso de Drogas, CEPS. España. 2004.
- MEGÍAS VALENZUELA, Eusebio (coordinador) y otros: Hijos y padres: comunicación y conflictos. 2003
- COMAS, Domingo (Director); AGUINAGA, Josune, RIZO, Francisco Andrés; ESPINOSA, Ángeles; OCHAITA, Esperanza: Jóvenes y estilos de vida. Valores y riesgos en los jóvenes urbanos. 2003
- RUIZ, Jorge: Manual Básico de Adicciones, Argentina. 2003
- Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito: Manual sobre programas de prevención del uso indebido de drogas con participación de los jóvenes. Una guía de desarrollo y perfeccionamiento. Viena Nueva York, 2002
- BECOÑA IGLESIAS, Elisardo: Bases Científicas de la Prevención de las Drogodependencias. Madrid-España. 2002.
- División de Desarrollo Social: Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención. Santiago de Chile. 2001.
- VEGA FUENTES, Armando.: El reto de las Transversales. Fundación Ayuda contra la Drogodependencia. País VASCO. 1998.
- AGUILAR, K.E.: Asertividad, ser tú mismo. Pax. Mexico D.F. 1987.
- ANDER-EGG, Ezequiel: "El taller una alternativa de renovación pedagógica"; Ed. Magisterio de la Plata; 2da ed.; Argentina; 1992
- BRANDEN, Nathaniel: El poder de la autoestima. Barcelona-España: Paidós. (1997)
- CEDRO (Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas): Forjadores. Guía para trabajar con padres de familia, Lima-Perú. (1998)
- FUNDACION KELLOG: Habilidades de Organización Personal y Social. Lima-Perú. (1999).
- Carter y Mamani 1986.
- Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) – ALFORJA: Programa Coordinado de Educación Popular (CEPA, CEASPA, CENCOPH, CEP, IMDEC: Técnicas participativas para la educación popular. Santiago de Chile: CIDE (1987).

- Centro Latinoamericano de Investigación Científica (CELIN): El uso indebido de drogas en las ciudades bolivianas Estudio urbano, año 2000, Cuadros estadísticos. La Paz - Bolivia. (2000).
- CHAVEZ de SANCHEZ, María Isabel y otros: Drogas y Pobreza. Estudio etnográfico del fenómeno de la farmacodependencia en una colonia suburbana de la Ciudad de México. México: Editorial TRILLAS. (1997).
- CLOUTIER, Lucette, COULOMBE, Marc, MATTEAU, Jacques: Adaptación de Seamos. (1998). ¡ORDAGO! El Desafío de Vivir sin Drogas. Un currículo para la prevención en Educación Secundaria. Bilbao-España: Seamos, EDEX Kotektiboa y Gobierno Vasco. (1996).
- EDEX, KOLEKTIBOA: Aprender a vivir libre de drogas. Un modelo de Currículo para a prevención. Bilbao-España. (1994).
- EDEX, KOLEKTIBOA: Unidad didáctica sobre Tabaco. Bilbao-España. (1997).
- EDEX: Jóvenes y drogas. Unidad didáctica para la Prevención. Bilbao-España. (1998).
- EDITORIAL; DON BOSCO: Primaria edb Ciencias Naturales 7. La Paz-Bolivia: Editorial Don Bosco (1 996).
- EDITORIAL DON' BOSCO: Primaria edb Ciencias Naturales 8 (Segunda Edición corregida). La Paz-Bolivia: Editorial Don Bosco. (1998).
- EDITORIAL DON BOSCO): Primaria edb Matemáticas 7. La Paz-Bolivia: Editorial Don Bosco. (1998).
- EDITORIAL DON BOSCO: Secundaria edb Literatura y lenguaje 4. La Paz-Bolivia: Editorial Don Bosco. (1998).
- EDITORIAL; DON BOSCO: Primaria edb Estudios Sociales 6. La Paz-Bolivia: Editorial Don Bosco. (2000).
- EDITORIAL; DON BOSCO: Primaria edb Estudios Sociales 7. La Paz-Bolivia: Editorial Don Bosco. (2000).
- EDITORIAL; DON BOSCO: Primaria edb Estudios Sociales 8. La Paz-Bolivia: Editorial Don Bosco. (2000).
- EDITORIAL DON BOSCO: Secundaria edb Matemática 3 . La Paz-Bolivia: Editorial Don Bosco. (2000).
- EDITORIAL DON BOSCO: Secundaria edb Matemática 4. La Paz-Bolivia: Editorial Don Bosco. (2000).
- FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD), COMISIÓN EUROPEA, DIRECCIÓN GENERAL IB. Trabajo conjunto realizado por diecinueve ONGs pertenecientes a los cinco países del Pacto Andino. PIPES-Plan Integral de Prevención Escolar. Madrid-España. (1997).
- FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD): Programa de prevención de consumo de drogas en el ámbito familiar (Información Complementaria Madrid-España: FAD. (1996).
- FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD): PIPES-Plan Integral de Prevención Escolar. Madrid-España. (1997).
- FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD): Guía de Prevención Escolar de la drogodependencia. Madrid-España. (1998).
- FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD): Guía para mediadores juveniles. Madrid-España. (1998).

- GARCÍA-RODRIGUEZ, José A. y RUIZ F. Javier (Compiladores): Tratado sobre prevención de las drogodependencias. Madrid-España. Fundación de ayuda contra la drogadicción FAD, Gobierno Vasco. EDEX Kolektiboa. (1993).
- GRINSPOON Y BACALAR: "La cocaína" Hacer Barcelona (1982).
- Instituto Nacional de Estadística (INE), Viceministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación (MDSP-VPPFM), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y el Centro de Información para el Desarrollo (CID); Bolivia: Un mundo de potencialidades. Atlas estadístico de Municipios. La Paz-Bolivia: CID/Plural Editores. (1999)
- INTRAID/COPRE (estimado): Manual Teórico-práctico para la prevención integral del consumo de alcohol y otras drogas. Tarija-Bolivia. (1998)
- JOHNSON, David y otros: "El aprendizaje cooperativo en el aula"; Ed. Paidós Educador; 1ra ed.; Argentina; 1999.
- LUENGO, M. A.: "Construyendo Salud: Modelo de toma de decisiones". Madrid. (1997)
- MEDINACELI S., Sergio y ZAMBRANA R. Jebner: Coca-Cocaína (más allá de las cifras 1985-1999). La Paz-Bolivia: Edición auspiciada por la Directiva de la Honorable Cámara de Diputados (2000).
- MELERO, Juan Carlos, FLORES, Roberto y ORTIZ DE ANDA, Miguel A., EDEX, KOLEKTIBOA: Has pensado en dejar de fumar (Guía práctica. Bilbao-España. (1997).
- MERUVIA VALDERRAMA, FANOR "Historia de la coca" 2000.
- Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Nacional de Educación, UNSTP, UNICOM. (1995). Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa. La Paz- Bolivia.
- Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Nacional de Educación, Subsecretaría de Educación Alternativa. (1997). Programa de Educación juvenil Alternativa. Curriculaparala educación nocturna "Proyecto de Desarrollo e implementación del Currículo de la Escuela Nocturna para niños/as adolescentes y jóvenes trabajadores y de la calle" (Primaria) (documento de trabajo). La Paz-Bolivia: Editorial Garza Azul.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Viceministerio de Educación Alternativa, Programa Educación Juvenil Alternativa. (2000). Nuevos Programas de la Escuela Nocturna (Proyecto de Transformación Curricular-EJA para NAJTs en la Educación Nocturna) Fase Validación Documento de Trabajo. La Paz-Bolivia: CARE-BOLIVIA.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Hagamos Proyectos Educativos de Núcleo (1999).
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Diseño Curricular Base para la formación de Los/las docentes del Nivel Primario (1999).
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Diseño Curricular para el Nivel de Educación Primaria (2003).
- Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Sanidad y Consumo, Universidad de Santiago. (1998). Construyendo Salud. Promoción del Desarrollo Personal y Social. Madrid-España.
- NAVARRO, R. M. "Asertividad y teoría de Decisiones: El rol del orientador escolar". Revista Universidad José de Vasconcelos. Durango - México. 2000.

- NICKEL, Horst. (1980): *Sicología del desarrollo de la infancia y de la adolescencia II Edad escolar y adolescencia*. Barcelona-España: Editorial HERDER.
- OUGHOURLIAN, L. M.: *La persona del toxicómano*, - Herder, Barcelona 1982.
- PAPALIA, Diane E. Y WENDKOS O., Sally. (1993): *Desarrollo Humano (Cuarta Edición)*. Santa Fe de Bogota-Colombia, McGraw-Hill.
- PAREDES, Javier: "Comunicación educativa"; Ed. FEJAD; Bolivia; 1998.
- PROYECTO AD/BOL/99/D80, *El campo de prevención del uso indebido de drogas en la práctica de aula*. (2005)
- Proyecto/AD/RLA/99/d75/BOL: *Estudio de prevalencia del consumo de drogas en población escolar 2002*.
- PSACHAROPOULOS, George y WOOD-HALL, Maureen. (1987): *Educación para el desarrollo. Un análisis: de opciones de inversión*. Madrid-España: Editorial TECNOS, S.A.
- QHARURU: *Proyecto de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en La Paz*. (1999). Bolivia.
- QHARURU: *Programa de Fortalecimiento Educativo de Niños Trabajadores, Lustrabotas*. La Paz. Bolivia.
- QHARURU: *Equidad de Género en las Escuelas Nocturnas de La Paz y El Alto*.
- QHARURU: *Teatro: Un Modelo Educativo de Prevención*. Bolivia.
- REPUBLICA DE BOLIVIA. (1999): *Plan Dignidad (Documento Técnico Sectorial Prevención y Rehabilitación) Estrategia boliviana de la lucha contra el narcotráfico 1998-2000*. Bolivia.
- RODRIGUEZ Alicia: *Manual Preventivo*, Ed. Mitre (1985)
- ROTH UNZUETA, Erick. (1986): *Competencia Social. El cambio del comportamiento individual en la comunidad*. México: Editorial TRILLAS.
- SANTILLANA: *Lengua Literatura (Segundo de Secundaria)*. Editorial Santillana S.A.
- SANTILLANA: *Lenguaje Literatura (Tercero de Secundaria)*. Editorial Santillana S.A.
- SANTILLANA. (1992): *Ábaco Matemática 3 (Tercero de Secundaria)*. Lima-Perú: Santillana S.A.
- SANTILLANA. (2000): *Ciencias Naturales 7 (Primaria)*. Bolivia: Santillana de Ediciones S.A.
- SANTILLANA. (2000): *Ciencias Naturales 8 (Primaria)*. Bolivia: Santillana de Ediciones S.A.
- SANTILLANA. (2000): *Lenguaje 6 (Primaria)*. Bolivia: Santillana de Ediciones S.A.
- SANTILLANA: *Un mundo para todos 8 (Cuadernos de formación práctica en valores) (Primaria)*. Ediciones Santillana S.A.
- SEAMOS. (1995): *Lo que usted debería saber sobre las drogas (Cartilla informativa # 16)*. Bolivia.
- SEAMOS. (1996): *Seamos Va al Colegio*. Paz-Bolivia.
- SEAMOS, EDEX Kolektiboa, GOBIERNO VASCO. (1998): *Ordago, el desafío de vivir sin drogas*.
- SANCHEZ V., Margarita M. y LOPERA U., Gloria. (1997): *Manual No.4: Como promover en los niños estilos de vida saludables (Manual para mediadores de la Aventura de la vida)*. Medellín - Colombia: SURGIR.
- EDEX KOLEKTIBOA, *Agenda de Cooperación Española, Ministerio de Asuntos Exteriores de España*.

- SURGIR, EDEX y COOPERACION ESPAÑOLA. (1996): La Aventura de la Vida. Un libro para pensar mi relación con las drogas. Colombia.
- SURGIR: Corporación Colombiana para la Prevención del Alcoholismo y la Farmacodependencia.
- SANCHEZ V., Margarita M. y OCAMPO, Margarita M. (1 996): La Aventura de la vida. Un libro para pensar mi relación con las drogas. Medellín-Colombia: SURGIR, EDEX KOLEKTIBOA y COOPERACION ESPAÑOLA, Ministerio- de Asuntos Exteriores del Gobierno de España.
- AUSUBEL, D.P.: NOVAK, J.D. y HANESIAN, H. (1983): Educational Psychology. A cognitive view, New York, Holt Trad. Esp., México:Trillas.
- Viceministerio de Prevención y Rehabilitación. Dirección General de Prevención (2000): Manual de Capacitación en Prevención Integral. La Paz - Bolivia.
- Viceministerio de Prevención y Rehabilitación. Proyecto Educación, Preventiva y Promoción de la Salud en las Escuelas (AD/BOL/99/D80) (2000): Curso Nacional de Capacitación en Educación Preventiva Integral del Uso indebido de Drogas, La Paz - Bolivia.
- OEI-Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)

ANEXOS

1. FORMULARIOS DE PRE INSCRIPCIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL ALTO BOLSON

DIRECCIONES DISTRICTALES DE EDUCACIÓN DE EL ALTO - 1 y 2

PROYECTO PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO - BOL/J39 FASE II

FICHA DE PREINSCRIPCIÓN EN EL PROYECTO

A) DATOS GENERALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Nombre: *M. Susanto M. Luna* Calle: *Jesús María* Código SIE: Red:
 Dirección: Distrito *5.* Zona *Germa. Duch.* Calle *14-3* No. *574*
 Turno: Mañana Tarde Noche Dependencia: Convenio Fiscal Particular
 Niveles con que cuenta: Inicial Primario Inf. Primario Sup. Secundario
 Transporte Público *361 / 682* Teléfono *2884361*
 Número de Docentes: Inicial Primario Inf. Primario Sup. Secundario
 Número de Estudiantes: Inicial Primario Inf. Primario Sup. Secundario

B) DATOS DEL/A DIRECTOR/A

Director/a *J. Pach.* Apellido Paterno *M. Amari*
 Apellido Materno *Jenny* Nombres
 Especialidad *Lenguaje y Comunicación* Nivel *Primario Superior* CI *3520039*
 Telf. Fijo *2862754* Celular Email *josemaria@hotmail.com*

M. Luna
Firma y Sello
MARZO EITA M.

1.1. FORMULARIO DE PRE INCRIPCION DE DOCENTES.



PROYECTO "PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO BOLIVIA - FASE II"

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DE DOCENTES

N°	NOMBRES	APELLIDOS	ESPECIALIDAD	NIVEL		TELÉFONOS	EMAIL	FIRMA
				INIC.	PRIM. SEC.			
1.	MARIA ESTEE	PERA MACHADO	MAESTRA DE AULA DE 1° A.	X		22839979 73878284		<i>[Signature]</i>
2	ULIZA DAQUIELA	RIVERO	ARTES PLÁSTICAS		X	76428034		<i>[Signature]</i>
3.	WILMA HORTENCIA	CONDE FLORES	PROFA. DE PRIMARIA	X		2394196 78761162		<i>[Signature]</i>
4.	DIONICIU	CARDI GLAPACHI	MATEMÁTICA		X	73531083		<i>[Signature]</i>
5.	Guadalupe	Colliagua	Prof de Aulas	X		71232305		<i>[Signature]</i>
6	WILDA T	Guerrero	Prof de Aulas	X		2843894		<i>[Signature]</i>
7	Victor Ramiro	Conde Chura	Literatura		X	73606456		<i>[Signature]</i>
8	Leiso Chagof	Chaque Alfoza	Primaria	X		73730489		<i>[Signature]</i>
								<i>[Stamp]</i>

NOTA: AGIUNTA A ESTA PLANILLA TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FOTOCOPIA DE SU CARNET DE IDENTIDAD, PARA EVITAR POSIBLES ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS.



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra el Drogas y el Delito



SOCIOPROTECCIÓN MUNICIPAL
DE ALTO

PROYECTO "PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO BOL/339 - FASE II"

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DE DOCENTES

N°	NOMBRES	APELLIDOS	ESPECIALIDAD	NIVEL		TELÉFONOS	EMAIL	FIRMA
				INIC.	PRIM. SEC.			
1.	Francisco Carrero	Francisco Carrero	Facilitador Informativo		✓	715 703 12		
2.	Francisco Fera (Chiquito)	Chiquito Fera	Idiomas		✓	71969633		
3.	Paulina E.	Condori Ch.	Prof. Aula		✓	71965957	condorichiquito@mail.com	
4.	Milda Lorenza	Calle Sara	Asistente Administrativa	✓	✓	60136814		
5.	Margarita Kena Alina Ace	Molina Ace	Terapias y com.		✓	35 200 39	juan_maria_jurado@hotmail.com	
6.	Luz Rosamo	Concepción	Prof. Aula		✓			
7.	Juan Pablo	Quispe Tito	Facilitador Informativo		✓	71239662		
8.	Percy	Chirpa Chirpa	Prof. Música		✓	71239662		

NOTA: ADUNAR LA LISTA PLANILLA TODOS LOS DOCENTES INSCRITOS DEBEN PRESENTAR UNA FOTOCOPIA DE SU CARNET DE IDENTIDAD, PARA EVITAR POSIBLES FALSOS EN LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS.

1.3 PLANILLAS DE ASISTENCIA A TALLERES DE CAPACITACION.



Centro de Asesoría Jurídica
contra el Drogas y el Delito

Proyecto

Prevención del uso indebido de drogas y del delito en el municipio de El Alto, BOLIVIA - Fase II



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE EL ALTO

CAPACITACIÓN DOCENTE EN PREVENCIÓN

TALLER I

PLANILLA DE ASISTENCIA

UNIDAD EDUCATIVA: Jesús María "Fé y Alegría" DIRECTOR/A: Jenny Prado Mamani FECHA: 6-09-2011

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	CARNET DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Dionisio Cazo Guayachi	Profesor	4924269	<i>[Signature]</i>
2	Juan Carlos Villacreses Borquez	Profesor	4264993	<i>[Signature]</i>
3	Daniel Humberto Cusi Quispe	Profesor	4296782 I.F.	<i>[Signature]</i>
4	ARMANDO FLORES GUAYACO	Profesor	4746976 C.R.	<i>[Signature]</i>
5	Gledis Roxana Diaz Encinas	Profesora	4407260	<i>[Signature]</i>
6	Victor Mamivo Condori Chura	Profesor	4964369 L.R.	<i>[Signature]</i>
7	Luz Rosario Córdova Gonzales	Profesora	4071401 -O-	<i>[Signature]</i>
8	Marina Mariá Gutiérrez Carpio	Profesora	34 310408602	Marina Gutierrez
9	Vitza Gabriela Rivero	Profesora	4038096	<i>[Signature]</i>
10	Juan Pablo Quispe Tito	Profesor	4861798 LP	<i>[Signature]</i>
11	Rosario G. Yucca Alanoca	Profesora	4311801 LP	<i>[Signature]</i>
12	Rosmary Chigoducanca Chura	Profesora docente	4366765 L.P.	<i>[Signature]</i>
13	Bertha Beatriz Mamani Sanchez	Profesora	2666597 LP	<i>[Signature]</i>
14	Isabel Laura Cuarita	Profesora	2631989 LP	<i>[Signature]</i>

2. CONSIGNAS DE TRABAJO.



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



GMEA



UMSA-CCE

DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE EL ALTO 1 - 2
PROYECTO PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y DEL DELITO, EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO

GUÍA DE CONSIGNAS **LECTURA Y ANÁLISIS MATERIALES PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS** **EL ALTO – ABRIL 2010**

pasos:

PRIMER PASO: Leamos detenidamente las publicaciones proporcionadas: "Manual de educación preventiva del uso indebido de drogas" y "Fichas Didácticas".

SEGUNDO PASO: En base a nuestras experiencias y saberes previos comparemos los contenidos del Manual con la realidad de nuestro contexto, barrios y Unidades Educativas.

TERCER PASO: Para consolidar nuestra comprensión sobre los contenidos del Manual y ampliar nuestro análisis sobre la problemática de las drogas, leamos atentamente las siguientes consignas de trabajo y procedamos a elaborar una ayuda-memoria de respuestas y justificaciones de cada una de las consignas. Esta actividad nos permitirá participar de manera sistemática, activa, creativa y dinámica en el Taller de Directores/as y docentes de las comisiones pedagógicas.

1. Elaboremos una cronología (de fechas y hechos históricos) de la **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS**, a nivel internacional y nacional.
2. Elaboremos un cuadro comparativo de las características del "USO INDEBIDO DE DROGAS" y de la "DROGODEPENDENCIA"; y, comentemos sobre las diferencias más importantes entre ambas.
3. ¿Los conceptos **EFFECTOS** y **CONSECUENCIAS** del consumo de drogas significan lo mismo o tiene significados diferentes? ¿Por qué?
Si afirmamos que son diferentes, señalemos dos **EFFECTOS** y dos **CONSECUENCIAS**.
4. Elaboremos un cuadro comparativo respecto a las **VÍAS DE ADMINISTRACIÓN DE DROGAS**, estableciendo: sus mecanismos de acción, el tiempo de acción y los factores que aceleran o retrasan la acción de las drogas.
5. Elaboremos un cuadro-resumen de la **CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS**, identificando sus características principales de cada una.
6. Elaboremos un cuadro comparativo de las **CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS**- individuales y sociales - estableciendo sus diferencias.
7. Elaboremos un cuadro de las **CAUSAS DEL CONSUMO DE DROGAS EN GENERAL**. Asimismo, identifiquemos las **CAUSAS DEL CONSUMO DE DROGAS POR ESTUDIANTES** de nuestra Unidad Educativa.
8. Según los casos problemáticos de consumo de drogas que hemos observado en nuestros estudiantes ¿Cuáles son los **FACTORES DE RIESGO** que influyen más, en el consumo indebido de drogas? ¿Por qué indica esos factores?
9. El **ÁMBITO ESCOLAR ES IDENTIFICADO COMO UN FACTOR DE RIESGO** para el consumo de drogas de los estudiantes; como educadores/as ¿Consideramos que esto es cierto? ¿Por qué?

1

10. ¿El ámbito escolar puede ser un FACTOR DE RIESGO MÁS PELIGROSO que el ámbito familiar? ¿Por qué?
11. REDUCIENDO LA OFERTA DE DROGAS, ¿estaremos evitando el problema del consumo indebido de drogas en las escuelas?
12. En una tabla, señalemos los aspectos positivos y negativos de cada etapa de la EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS del consumo de drogas.
13. Elaboremos un cuadro que identifique la definición y las características y diferencias esenciales de las MODALIDADES DE PREVENCIÓN.
14. Elaboremos un cuadro que identifique los TIPOS DE PREVENCIÓN, semejante al cuadro de los Momentos de Intervención en Prevención.
15. ¿cuál o CUÁLES DE LOS MOMENTOS DE INTERVENCIÓN DEBEMOS DESARROLLAR en nuestras Unidades Educativas. ¿Por qué?
16. Elaboremos un cuadro de los ÁMBITOS DE PREVENCIÓN más importantes que deberíamos desarrollar desde el enfoque educativo. A este efecto, identifiquemos la importancia, objetivos y características principales de las acciones preventivas en los ámbitos: escolar, familiar y comunitario
17. Elaboremos un resumen de la estructura de la PREVENCIÓN ESCOLAR, destacando sus características, objetivos y tipo de prevención al que corresponde.
18. Justifiquemos la IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN ESCOLAR, objetivos y acciones preventivas en aula, contenidos básicos, desarrollo personal, valores y principios éticos, morales, sociales y culturales.
19. ¿Qué entendemos por TRANSVERSALIDAD? ¿Qué beneficios ofrece la transversalidad a nuestra labor de aula? ¿La transversalidad será la única forma de abordar la temática del uso indebido de drogas? ¿Existen otras alternativas para abordar la temática de drogas? ¿Cuáles?
20. ¿Cuál de las MODALIDADES DE ABORDAJE, de la prevención del uso indebido de drogas, contribuye mejor a reducir la demanda de drogas por parte de los estudiantes de nuestras Unidades Educativas? ¿Por qué? (indique al menos 3 justificaciones).
21. Dentro del nivel primario se plantean seis contextos de relevancia social, ¿Estos contextos pueden adecuarse al nivel secundario? ¿Por qué? ¿Cuáles?
Hagamos el ejercicio de plantear otros contextos de relevancia social especialmente para el nivel secundario.

COLEGAS, es muy importante que desarrollemos las consignas anteriores, en un documento personal (ayuda-memoria) que nos permitirá debatir y compartir visiones y posiciones individuales sobre la Problemática de las Drogas y la Prevención Educativa del Uso Indebido de Drogas; es más, contribuirá a enriquecer las conclusiones grupales a las que arribemos.

3. FILE PEDAGÓGICO

a. CARATULA

 UNIDAD EDUCATIVA
"San José" Fe y Alegría

CIENCIAS NATURALES

TRANSVERSALIZACIÓN PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS



Unidad Educativa: San José Fe y Alegría
Distrito: Norte
Nombre del Docente: Loren Ximena Ramos Chura
CI: 5994373 LP
Nivel: Secundario
Materia: Ciencias Naturales
Gestión: 2012

"Vivir en constante oración y superación"

b. HOJA DE VIDA

CURRICULUM – VITAE

➤ INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: Loren Ximena Ramos Chura
Lugar y Fecha de Nacimiento: La Paz 21 de junio de 1986
Nacionalidad: Boliviana
Documento de Identidad: 5994373 L.P.
Teléfono: 72590606
Domicilio: C/ Gregorio Collque N° 1605
Zona Alto Tejar

➤ ESTUDIOS REALIZADOS

✓ Estudios Primario y Secundario

Colegio: María Inmaculada (La Paz)
Título Obtenido: BACHILLER EN HUMANIDADES
Promoción 2003

✓ Estudio Técnico

Institución: Instituto Normal Superior “Simón Bolívar”
Título Obtenido: PROFESORA DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA DEL NIVEL SECUNDARIO
Egreso La Paz 9 de agosto de 2007

N° R.D.A 7340397 **Categoría:** Quinta

✓ Estudios Superiores

Institución: Universidad Salesiana de Bolivia
Título Obtenido: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Egreso La Paz 2 de mayo de 2012

✓ Estudios Adicionales

Institución: SICOMS “Sistemas Computación y Servicios”
Título Obtenido: TÉCNICO EN APLICACIONES WINDOWS
Realizado del 3 de febrero al 16 de julio de 2003

Institución: SICOMS “Sistemas Computación y Servicios”
Título Obtenido: OPERADOR DE COMPUTADORAS SISTEMA WINDOWS
Realizado del 21 de julio al 28 de noviembre de 2003

Institución: Universidad Salesiana de Bolivia
Título Obtenido: TÉCNICO EN APLICACIONES OFIMÁTICAS (WINDOWS XP, MICROSOFT WORD, EXCEL, POWER POINT, INTERNET Y MECANOGRAFÍA)
Realizado del 2 de octubre de 2010 al 28 de enero de 2011

➤ EXPERIENCIA OBTENIDA

CEMSE (Centro de Multiservicios Educativos) Programa de Apoyo Pedagógico “AULA SAYARIY” y en los “LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA”, *gestión 2007.*

✓ Apoyo en el aula “Aula Sayariy” (Grupos de estudiantes que requerían nivelación o resolución de prácticas de distintas Unidades Educativas.

Realizado en toda la gestión 2007

✓ Trabajo en los laboratorios de Biología, Química y Física (Colaboración a los profesores de distintas Unidades Educativas que hacen uso de este servicio)

Realizado en toda la gestión 2007

- ✓ Talleres de nivelación (Trabajo con los estudiante inscritos en los talleres)

Realizado en los meses de enero y junio de 2007

- ✓ Ministerio de Educación y Culturas **PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN “Yo, sí puedo”**

Realizado entre julio y septiembre de 2007 (Valor curricular de 20 puntos)

Unidad Educativa “Mcal. Andrés de Santa CRUZ” del distrito de Coripata

- ✓ Gestión 2008 Profesora de Física y Química del nivel Secundario.
- ✓ Gestión 2009 Profesora de Ciencias Naturales, Biología y Química del nivel Primario Superior y del nivel Secundario.

Unidad Educativa “San José Fe y Alegría” del distrito Norte de la ciudad de El Alto.

- ✓ Gestión 2010 al 2012 Profesora de Ciencias Naturales del nivel secundario.

➤ **SEMINARIOS**

- ✓ I.N.S.S.B. (Instituto Normal Superior Simón Bolívar), “**ELABORACIÓN DE ESQUEMAS Y MAPAS CONCEPTUALES**”.

Realizado del 12 de mayo al 19 de mayo de 2004

- ✓ C.U.B. (Confederación Universitaria Boliviana), seminario de formación “**DESPUÉS DE UN SIGLO DE LA PEDAGOGÍA DE JHON DEWEY**” y “**LAS NUEVAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS**”

Realizado el 6 de septiembre de 2006 (Carga Horaria de 2 horas)

- ✓ CEMSE (Centro de Multiservicios Educativos) seminario taller “**CIENCIAS NATURALES Y LOS CÍRCULOS DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA**”

Realizado del 29 de junio al 2 de diciembre de 2006 (Carga Horaria de 80 horas)

- ✓ CIES, seminario taller “**SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**”

Realizado el 3,4,9,10 de abril y 19 de mayo de 2007 (Carga Horaria de 60 horas)

- ✓ E.S.F.M.S.B. (Escuela Superior de Formación de Maestros Simón Bolívar) Ciclo de seminarios Pedagógicos “**FORMACIÓN MULTIDISCIPLINARIA Y CIUDADANA FRENTE A UN NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO**”

Realizado en los meses de mayo y junio de 2011 (Carga Horaria de 120 horas)

➤ **CURSOS Y TALLERES**

- ✓ I.N.S.S.B. (Instituto Normal Superior Simón Bolívar) Taller de Arte y Cultura Obra de Teatro y Títeres “**FACUNDO**”

Realizado el 5 de mayo de 2005

- ✓ I.N.S.S.B. (Instituto Normal Superior Simón Bolívar), Taller de Arte y Cultura “**TALLER DE DANZA I**”

Realizado del 7 de mayo al 26 de junio de 2004 (Carga horaria de 34 horas practicas)

- ✓ I.N.S.S.B. (Instituto Normal Superior Simón Bolívar), Taller de Arte y Cultura “**TALLER DE DANZA II**”

Realizado del 25 de septiembre al 13 de noviembre de 2004 (Carga horaria de 42 horas practica)

- ✓ UMSA – OAD (Universidad Mayor de San Andrés – Organización de Auxiliares de Docencia) “**ORATORIA PEDAGÓGICA**”

Realizado del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2007 (Carga horaria de 20 horas académicas)

- ✓ UMSA – OAD (Universidad Mayor de San Andrés – Organización de Auxiliares de Docencia) **“INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN LA PEDAGOGÍA”**
Realizado en marzo de 2008 (Carga horaria de 60 horas académicas)
- ✓ PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ – UMSA – OAD, **“CURSO DE PEDAGOGÍA”**
Realizado del 7 al 22 de abril de 2008 (Carga horaria de 240 horas académicas)
- ✓ PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ – COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA – ORGANIZACIÓN NACIONAL DE AUXILIARES DE DOCENCIA **“CURSO DE PEDAGOGÍA”**
Realizado los meses de agosto y septiembre de 2008 (Carga horaria de 120 horas académicas)
- ✓ CEMSE (Centro de Multiservicios Educativos) seminario taller **“DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EN TRABAJO DE AULA Y LABORATORIO”**
Realizado del 16 de abril al 15 de noviembre de 2008 (Carga Horaria de 98 horas)
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA **“CURSO TALLER INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA”**
Realizado del 1 de noviembre al 27 de diciembre de 2008 (Carga horaria de 360 horas)
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN **“ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍAS APLICADAS QUÍMICA - BIOLOGÍA”**
Realizado del 16 de mayo al 6 de junio de 2009 (Carga Horaria de 360 horas)
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN **“ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICAS ESPECIALES EN QUÍMICA - BIOLOGÍA”**
Realizado del 13 de junio al 4 de julio de 2009 (Carga Horaria de 360 horas)
- ✓ FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE LA PAZ **“CURSO PROYECTO DE LEY EDUCATIVA AVELINO SIÑANI”**
Realizado en octubre de 2009 (Carga Horaria de 64 horas)
- ✓ CEMSE (Centro de Multiservicios Educativos) curso de Formación Docente **“BACHILLERATO EMPRENDEDOR”**
Realizado desde marzo hasta noviembre de 2010 (Carga Horaria de 100 horas)
- ✓ CEMSE (Centro de Multiservicios Educativos) Proceso de capacitación, elaboración y ejecución de Proyectos de Aula en la propuesta **“FASE DE CONSOLIDACIÓN DEL BACHILLERATO ESPÍRITU EMPRENDEDOR”**
Realizado desde el mes de abril a junio de 2011 (Carga Horaria de 98 horas)
- ✓ INSTITUTO INTERNACIONAL DE INTEGRACION CONVENIO ANDRES BELLO, curso talleres **“INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA”**
Realizado desde el 29 de septiembre al 30 de noviembre de 2011 (Carga Horaria de 120 horas académicas, 30 horas teóricas y 90 horas prácticas)

➤ **CONGRESOS**

- I.N.S.S.B. (Instituto Normal Superior Simón Bolívar) congreso **“CONGRESO INTERNO DEL I.N.S.S.B.”**
Realizado el 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 (Carga horaria de 20 horas académicas)

c. FORMULARIO FILE PEDAGÓGICO



TRANSVERSALIZACIÓN PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS FORMULARIO II FILE PEDAGÓGICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN PROCESO DE TRANSVERSALIZACIÓN DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN AULA

Unidad Educativa: J^o DE MAYO - TARDE Distrito: _____ Norte: Sur:
 Nombre del docente: SILVIA S. APUVILI MALDONADO C.I.: 4257418
 Nivel: SECUNDARIO Materia: BIOLOGIA

N°	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES		HORAS ACUMULADAS
		SI	NO	
1	Hoja de vida	/		
2	Constancia de Participación en Talleres de Capacitación	/		
3	Evaluación Ex-ante y Ex-post	/		Proyecto
4	Planes semestrales o trimestrales u otra metodología aplicado en prevención de aula	/		
5	Evaluaciones aplicadas a los estudiantes	/		
6	Formulario de supervisión y seguimiento	/		
7	Trabajos Prácticos producidos por los estudiantes en Prevención de drogas (Mintura, dibujo, poesías, ensayos, rotafolios, cuadros, etc.	/		
8	Constancia de participación en las ferias educativas o jornadas interdisciplinarias o dejenjos	/		
9	Otros Trabajos Realizados	/		
TOTAL HORAS ACUMULADAS				<u>2087</u>

OBSERVACIONES

.....

.....



[Signature]
Lic. Fredlan Quiroga Torres
 DIRECTOR
 UNIDAD EDUCATIVA
 "J^o DE MAYO - TARDE"
 Unidad Educativa

d. FORMULARIO DE SEGUIMIENTO



TRANSVERSALIZACIÓN PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS FORMULARIO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

Unidad Educativa: 1ro DE MAYO T Nivel: Secc Grado: Turno: TARDE
 Docente: BERTHA MONICA AYAPATI TICONA Especialidad: Sociales
 Responsable de Seguimiento: DIRECTOR

N°	OBSERVACIÓN EVALUATIVA AL DESEMPEÑO DEL DOCENTE	SA	EP	NA	SA	EP	NA	SA	EP	NA
1	Tiene consigo la Ficha didáctica u otra metodología que desarrollará				/			/		
2	Organiza los pupitres en semicírculo y por mesas de trabajo				/			/		
3	Sigui las secuencias de los microprocesos didácticos				/			/		
4	Desarrolla la motivación y decodificación pre-elaboradas				/			/		
5	Diagnostica saberes y experiencias previas de los alumnos (as)				/			/		
6	Explica los objetivos y las actividades que desarrollará				/			/		
7	Organiza grupos de trabajo en base a consignas				/			/		
8	Motiva permanentemente el trabajo individual y grupal				/			/		
9	Trata a los participantes con afecto, paciencia y respeto				/			/		
10	Crea clima de confianza y cooperación entre alumnos (as)				/			/		
11	Supervisa y acompaña el trabajo de los grupos de trabajo				/			/		
12	Asesora a los grupos en la elaboración de conclusiones concretas y bien sustentadas durante la socialización				/			/		
13	Modera en la socialización, estimulando la participación ordenada, crítica, autocrítica y respetuosa				/			/		
14	Utiliza materiales didácticos alternativos y creativos				/			/		
15	Enfatiza en los contenidos clave y disuelve todas las dudas				/			/		
16	estimulando la crítica y autocrítica constructiva				/			/		

OBSERVACIÓN EVALUATIVA A LOS ESTUDIANTES		SA	EP	NA	SA	EP	NA	SA	EP	NA
17	Muestra entusiasmo en realizar las actividades preventivas				/			/		
18	Muestra interés en la temática de las drogas en prevención (específica e inespecífica)				/			/		
19	Consultan sin temor para aclarar sus dudas y dificultades				/			/		
20	Participa activa y conscientemente en los grupos de trabajo				/			/		
21	Comunican, libre y espontáneamente sus pensamientos, sentimientos, necesidades y experiencias				/			/		
22	Defiende sus conclusiones con argumentos sólidos				/			/		
23	Se apoyan mutuamente en las actividades de aula y extra escolares (específica e inespecífica)				/			/		
24	Utiliza materiales y equipos alternativos complementarios de prevención educativa del uso indebido de drogas				/			/		
25	Muestra indicadores de asumir progresivamente valores morales, éticos y socioculturales				/			/		

N° OBSERVACIONES	FECHA	FIRMA DOCENTE	FIRMA SUPERVISOR	FIRMA DIRECTOR
PRIMERA				
SEGUNDA				
TERCERA				

SA Satisfactorio
 EP En Proceso
 NA Necesario

Bertha Monic
 Prof. Bertha Monic Ayapati Ticona
FILOSOFIA

Elic Prof. Quiróga Jarraya
DIRECTOR
 UNIDAD EDUCATIVA
 "1ro. DE MAYO TARDE"

**ORIENTACIONES PROPORCIONADAS AL DOCENTE
PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO PADAGÓGICO EN AULA**

PRIMERA OBSERVACIÓN

Trabajo con compromiso y responsabilidad.



SEGUNDA OBSERVACIÓN

Realiza la secuencia de los contenidos.



TERCERA OBSERVACIÓN

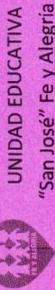
Cumplió con lo programado.



e. PLANES DE TRABAJO EN AULA (TRIMESTRALES, SEMESTRALES ANUALES U OTRA METODOLOGÍA APLICADO)



CIENCIAS NATURALES



UNIDAD EDUCATIVA
"San José" Fe y Alegría

PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

DATOS REFERENCIALES

Unidad Educativa: San José Fe y Alegría
Cursos: 4º "A" y "B"

Nivel: Secundario
Responsable: Profa. Loren Ximena Ramos Chura

TEMA O TÍTULO	DISCIPLINA CURRICULAR	TIPO DE CONTENIDO
Sistema Nervioso	Ciencias Naturales	Implicito

OBJETIVOS:

- Realizar acciones preventivas orientadas a retrasar y reducir la demanda del consumo de drogas.
- Dar a conocer los daños que las drogas producen en el organismo.
- Orientar las actitudes, percepciones y conducta frente a la actual demanda de drogas

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	MATERIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Función 2. Partes 3. Funcionamiento 4. Enfermedades e higiene 5. Consecuencias del consumo de estimulantes 6. Consecuencias del consumo de depresores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Motivación con un juego "PERCIBIENDO LOS OBJETOS" 2. Desarrollo de la parte teórica 3. Elaboración gráfica del aparato respiratorio 4. Transversalización sobre el consumo de estimulantes y depresores 5. Elaboración de trípticos 	2 sesiones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hojas de color ✓ Gráficos ✓ Marcadores ✓ Colores ✓ Laminas ✓ Objetos ✓ Vendas

"Vivir en constante creación y superación"



UNIDAD EDUCATIVA
"San José" Fe y Alegría



CIENCIAS NATURALES

PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

DATOS REFERENCIALES

Unidad Educativa: San José Fe y Alegría
Cursos: 3º "A", "C" y "E"

Nivel: Secundario
Responsable: Profa. Loren Ximena Ramos Chura

TEMA O TÍTULO	DISCIPLINA CURRICULAR	TIPO DE CONTENIDO
Respiración	Ciencias Naturales	Implicito

OBJETIVOS:

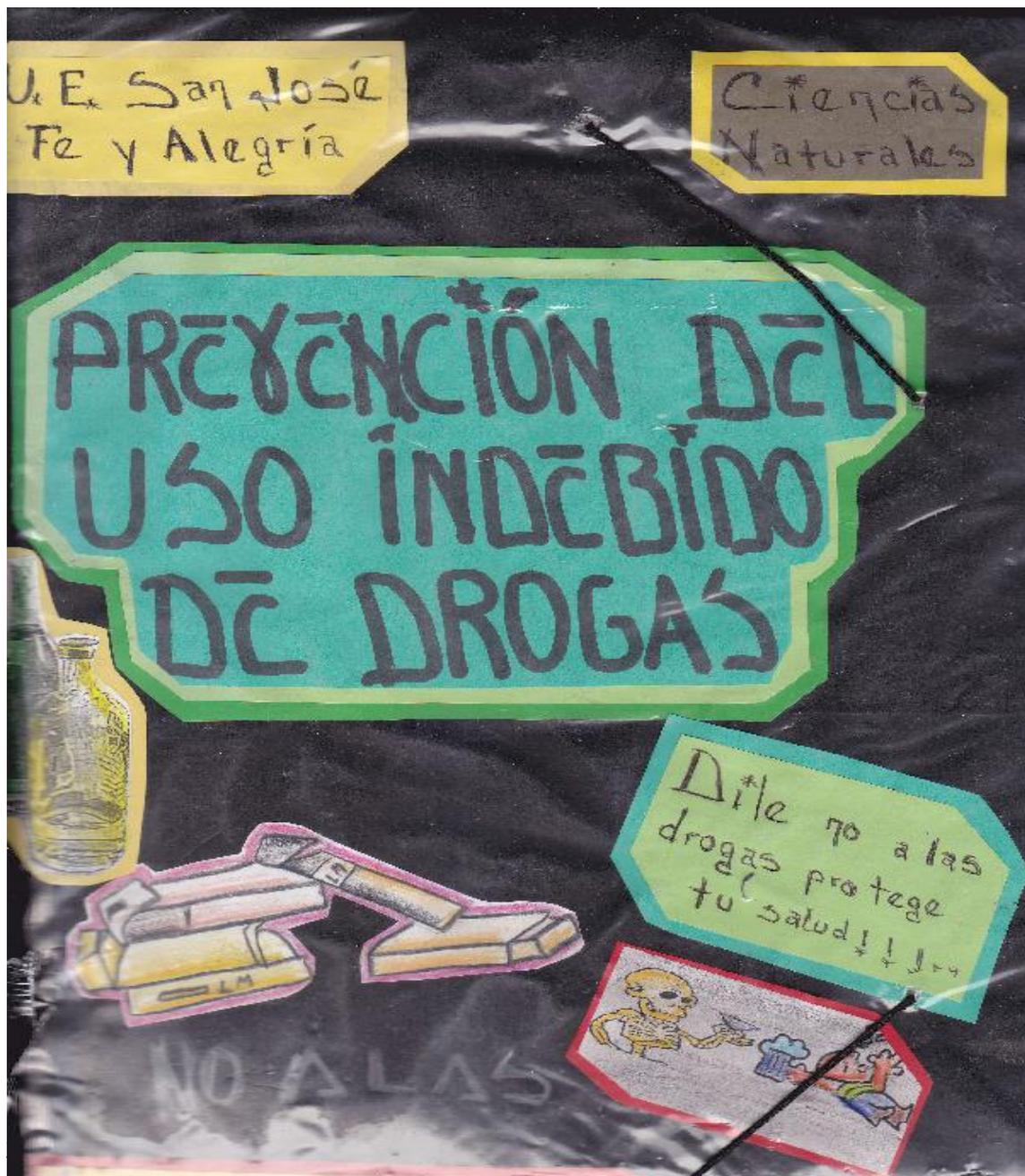
- Realizar acciones preventivas orientadas a retrasar y reducir la demanda del consumo de drogas.
- Dar a conocer los daños que las drogas producen en el organismo.
- Orientar las actitudes, percepciones y conducta frente a la actual demanda de drogas

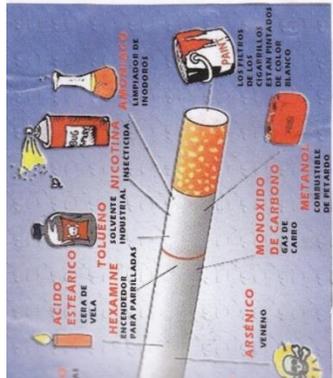
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	MATERIALES
1. Función. 2. Principales órganos 3. Funcionamiento 4. Enfermedades e higiene 5. Consecuencias del consumo de estimulantes 6. Consecuencias del consumo de depresores	1. Motivación con un juego "PERCIBIENDO LOS AROMAS" 2. Desarrollo de la parte teórica 3. Elaboración gráfica del aparato respiratorio 4. Transversalización sobre el consumo de estimulantes y depresores 5. Elaboración de trípticos	2 sesiones	<input checked="" type="checkbox"/> Hojas de color <input checked="" type="checkbox"/> Gráficos <input checked="" type="checkbox"/> Marcadores <input checked="" type="checkbox"/> Colores <input checked="" type="checkbox"/> Láminas <input checked="" type="checkbox"/> Objetos <input checked="" type="checkbox"/> Vendas

"Vivir en constante oración y superación"

f. FILE PEDAGOGICO TRABAJOS REALIZADOS POR ESTUDIANTES COMO RESULTADO DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PUID.

UNIDAD EDUCATIVA "SAN JOSÉ"





VENENOS DEL CIGARRILLO

Fumar es voluntario al principio pero despues se vuelve en una adiccion de la que no puedes salir.



Mensaje...

El consumo de cigarrillos no lleva a ningun lado.
Solo es un pasatiempo pero con el tiempo puede arruinar tu vida y lastimar a les que mas te quieren.

Reflexion

Solo piensa en tu bien y en el bien de les que te rodean y te quieren
NO LOS LASTIMES

!!! Deja de fumar !!

Pasta Claudio Vargas

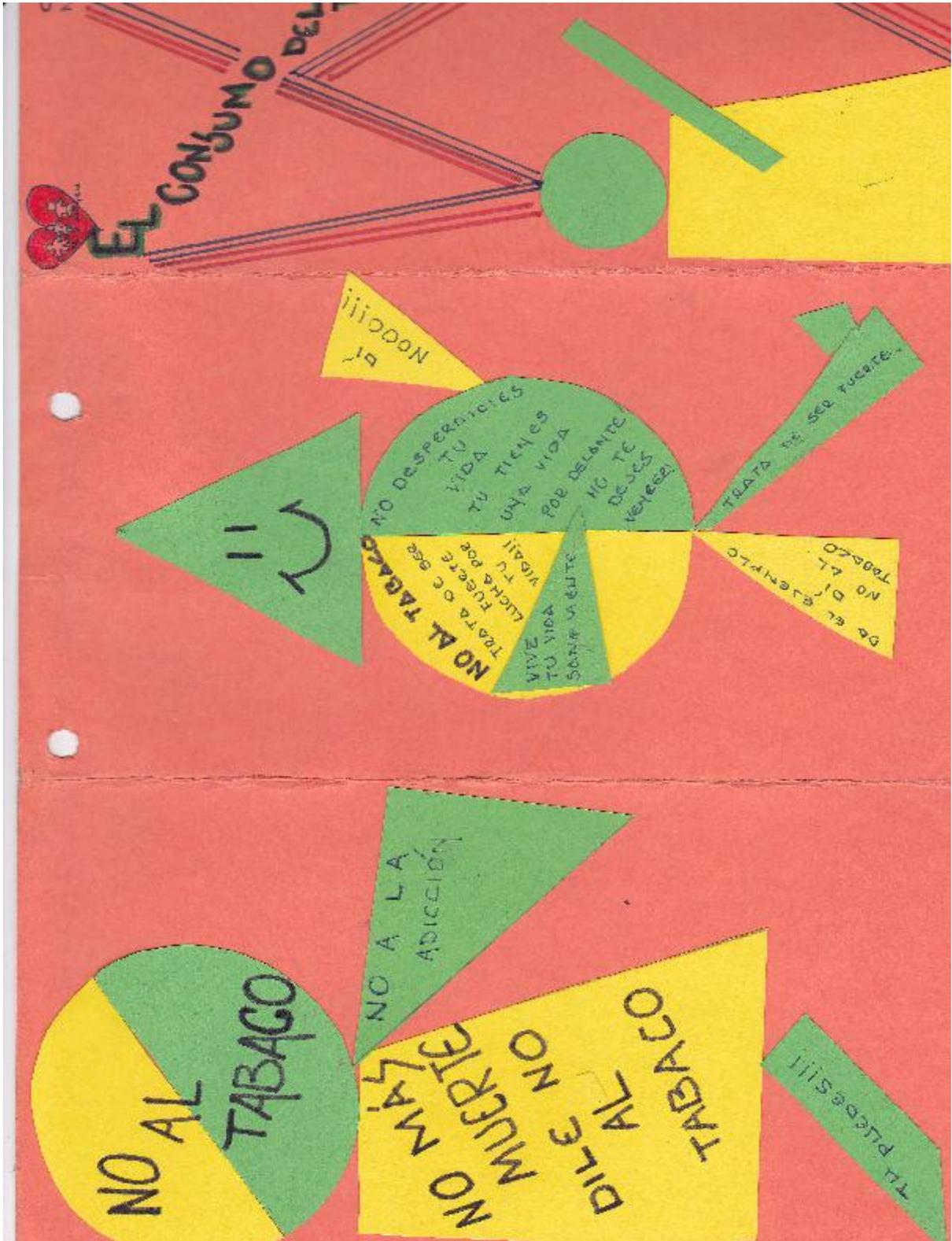
Unidad Educativa
SAN JOSE
FE Y ALEGRIA

El consumo de los CIGARRILLOS

31 de mayo día del no Fumador

NO MAS MUERTES

TRABAJO REALIZADO POR ESTUDIANTES (FILE PEDAGOGICO DOCENTE)



TRABAJO REALIZADO POR ESTUDIANTES
(FILE PEDAGOGICO DOCENTE)

3.1 TESTIMONIO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN DOCENTE.

DIRECTORES Y DOCENTES DE UNIDADES EDUCATIVAS DE EL ALTO FUERON CAPACITADOS EN PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN EL PERIODO 2011



DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO SIMÓN BOLIVAR, SE CAPACITAN EN PREVENCIÓN DE DROGAS, FECHA 27 DE JULIO DE 2011



DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA 1RO DE MAYO, SE CAPACITAN EN PREVENCIÓN DE DROGAS, FECHA 30 DE JULIO DE 2011.



DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA VILLA ADELA
YUNGUYO, SE CAPACITAN EN PREVENCIÓN DE DROGAS,
FECHA 12 DE AGOSTO 2011.



4. FERIAS EDUCATIVAS (TESTIMONIO FOTOGRAFICO)

STANDS CON TEMÁTICAS EN PREVENCIÓNESPECÍFICAE INESPECIFICA
NIVEL SECUNDARIOY PRIMARIO.



FERIA EDUCATIVA "MULTIDISCIPLINARIA EN PREVENCIÓN DE DROGAS", DE LA U. EDUC. TUPAC KATARI NIVEL PRIMARIO, REALIZADO EL 21 DE OCTUBRE DE 2012)



FERIA EDUCATIVA "CONSTRUYENDO VALORES PARA VIVIR BIEN EN PREVENCIÓN DE DROGAS, DE LA U. EDUC. BOLIVIANO PORTUGAL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO REALIZADO EL 9 DE NOVIEMBRE DE NOVIEMBRE 2012)

LA COCA NO ES COCAINA



ESTUDIANTES CON UNA DISERTACION E INFORMACION SOBRE LAS DROGAS



FERIA EDUCATIVA EN PREVENCIÓN DE DROGAS DE LA U.
EDUC. ARMADA BOLIVIANA NIVEL SECUNDARIO A (13 DE
NOVIEMBRE 2012)



ESTUDIANTES EXPLICANDO SOBRE EL USO INDEBIDO DE DROGAS



ESTUDIANTES EXPLICANDO SOBRE EL ALCOHOLISMO Y LOS EFECTOS QUE CAUSAN EN EL CUERPO HUMANO

Universidad
UNIVERSIDAD DE LA FUERZA ARMADA BOLIVIANA

FERIA EDUCATIVA EN PREVENCIÓN DE DROGAS DE LA U.
EDUC. ARMADA BOLIVIANA NIVEL SECUNDARIO A (13 DE
NOVIEMBRE 2012)



FERIA EDUCATIVA EN PREVENCIÓN DE DROGAS DE LA U. EDUC. ARMADA BOLIVIANA NIVEL SECUNDARIO A (13 DE NOVIEMBRE 2012)



NO ALAS
DROGAS

Consecuencias de la droga
Consecuencias de la droga



[Handwritten signature]
SECRETARIA

FERIA EDUCATIVA EN PREVENCIÓN DE DROGAS DE LA U.
EDUC. ARMADA BOLIVIANA NIVEL SECUNDARIO A (13 DE
NOVIEMBRE 2012)

5. MOVILIZACIÓN SOCIAL (TESTIMONIO FOTOGRAFICO)

EVENTOS MASIVOS DE MOVILIZACIÓN SOCIAL EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL Y DEPARTAMENTAL CONTRA EL USO INDEBIDO DE DROGAS

5.1 24 DE JUNIO DE 2011 DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL USO INDEBIDO DE DROGAS, REALIZADO EN LA ALCALDIA QUEMADA DE LA CEJA DE EL ALTO

24 DE JUNIO DE 2011, DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL USO INDEBIDO DE DROGAS (ESTUDISANTES DEMUESTRAN TODO TIPO HABILIDADES EN RECHAZO A LAS DROGAS)



27 DE SEPTIEMBRE, ESTUDIANTES DE DIVERSAS UNIDADES EDUCATIVAS, SE MOVILIZAN CON PANCARTAS EN MANO CON MENSAJES EN RECHAZO A LAS DROGAS



5.2 MARCHA DE VALORES UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIA DE LOS ANGELES TARDE NIVEL PRIMARIO (14 DE NOVIEMBRE DE 2012)



NINOS, NIÑAS, DOCENTES Y PADRES Y MADRES DE FAMILIA, MARCHAN EN REPUDIO A LOS VALORES NEGATIVOS, CON PANCARTAS EN MANOS, Y ALZANDO CANTICOS RECORREN CALLES Y AVENIDAS DE LA ZONA 16 DE JULIO, PONIENDO EN MANIFIESTO QUE EL AMOR, SOLIDARIDAD, LOS BUENOS MODALES SON EL CAMINO PARA TENER UNA MEJOR SOCIEDAD.

6. CONVENIOS.

6.1 CONVENIO REALIZADO CON LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO.



Universidad Pública de El Alto
Creada por Ley 2115 del 5 de Septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de Noviembre de 2003

CONVENIO
ENTRE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UPEA Y
EL PROYECTO “PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y
DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO”

Conste por el presente Convenio que suscriben, por una parte la Carrera de Ciencias de la Educación, de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto, y por otra, el Proyecto Prevención del Uso Indebido de Drogas y del Delito en el Municipio de El Alto, cofinanciado por las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD) y el Gobierno Municipal de El Alto (GMEA), al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: DE LAS PARTES

1.1 La Carrera de Ciencias de la Educación de la de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto, representada por su Director Lic. René Llapacu Carrillo, con documento de identidad No. 3318057 expedido en La Paz, que en adelante se denomina “CCE/ UPEA”, con domicilio en Av. Sucre s/n, Zona de Villa Esperanza de la ciudad de El Alto.

1.2 El Proyecto de Prevención del Uso Indebido de Drogas y del Delito en el Municipio de El Alto (ONUDD – GMEA), en adelante denominado Proyecto BOL/J39, representado por el Lic. Arturo Moscoso Paredes, con documento de identidad No. 1260405 PT, Gerente del Proyecto, con domicilio en el CRP Franz Tamayo ubicado entre la calle 8 y 9 de la ciudad de El Alto.

SEGUNDA.- DE LOS ANTECEDENTES

2.1 La CCE/UPEA, entidad de educación superior dependiente de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto, Funciona al amparo de la Ley N° 2115, del 5 de noviembre 2000, y la Ley 2556, de 12 de noviembre 2003, de la Universidad Pública de El Alto, con cinco áreas de Pre- Especialidad en educación que son: Psicopedagogía, Administración y Gestión Educativa, Currículo y Evaluación, Educación Alternativa y Popular y Educación a Distancia. Tiene como principales fines:

- a) Formar profesionales idóneos en todas las áreas del conocimiento científico, humanístico, tecnológico y cultural, que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y regional y estén dotados de conciencia crítica.
- b) Asimilar, crear y desarrollar la ciencia y la tecnología mediante la investigación objetiva de la realidad, para su transformación.
- c) Identificar el quehacer científico – cultural con los intereses populares, integrándose a ellos en la lucha por la liberación nacional.

Avenida Sucre (Villa Esperanza) s/n. Telf.: 2844177 - 2844233 Fax: 2845800

1



Universidad Pública de El Alto

Creada por Ley 2115 del 5 de Septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de Noviembre de 2003

- 2.2 El Proyecto BOL/J39 es una instancia técnica operativa dependiente del Gobierno Municipal de El Alto (GMEA) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), las cuales suscribieron un Proyecto - Convenio, cuyo propósito es frenar los altos índices de prevalencia del consumo indebido de drogas y del delito, particularmente en la población en edad escolar, desde los ámbitos: jurídico, económico y social, pero fundamentalmente desde el ámbito socio-educativo, en un enfoque integral. El Proyecto J39 desarrollará actividades de coordinación interinstitucional, fortalecimiento de la capacidad de los docentes, padres de familia, adolescentes y jóvenes; y, proveer al Gobierno Municipal de El Alto: i) "Estrategias de lucha contra el consumo de drogas y el delito"; ii) "Modelo de Capacitación" integral e innovador; iii) una estrategia de concienciación y movilización social contra el uso indebido de drogas y el delito, vinculadas a los materiales didácticos, la promoción de estilos de vida saludables, obligaciones y derechos humanos, incluyendo el fortalecimiento de los factores protectores; y, iv) la generación de oportunidades de capacitación laboral para grupos de jóvenes marginados que se encuentran en situación de alto riesgo de uso indebido de drogas y comisión de delitos violentos.

En este marco, el Proyecto BOL/J39 en alianza con Universidades y entidades educativas, sociales, económicas y productivas, capacitará alrededor de 5,000 maestros y directores de establecimientos escolares, públicos y privados; y, 4,000 padres de familia en educación preventiva contra el uso indebido de drogas, a través del modelo de "Capacitación docente desde la práctica pedagógica en aula".

TERCERA.- DE LA JUSTIFICACIÓN

Considerando que el Municipio de El Alto es uno de los más poblados, cuyos habitantes - en su mayoría - se encuentran en situación de pobreza, con escasas oportunidades de acceder a servicios de calidad en educación, salud, saneamiento básico y empleo digno, con altos niveles de inseguridad ciudadana, consumo indebido de drogas y delincuencia cada vez mas violenta y presencia de pandillas juveniles, a la fecha no se ha establecido un programa de prevención del uso indebido de drogas y del delito desde el Gobierno Municipal de El Alto, que sea amplio en su cobertura territorial y poblacional, sistemático en su accionar y de mediano aliento con el apoyo técnico y financiero de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, que permita posesionar en la currículum educativo del municipio contenidos sobre el uso indebido de drogas y factores protectores para el desarrollo integral y saludable de los niños, adolescentes y jóvenes, mujeres y varones, del municipio.

Por otro lado, los maestros de primaria y secundaria, a la fecha, no han sido capacitados de acuerdo a las necesidades educativas para que transmitan - transversalmente - a sus alumnos contenidos de prevención del



Universidad Pública de El Alto

Creada por Ley 2115 del 5 de Septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de Noviembre de 2003

uso indebido de drogas, a partir de la construcción de valores y principios éticos, en el currículum de aula y de las principales áreas de conocimiento.

Igualmente, los padres de familia del municipio, como parte fundamental de la comunidad educativa, no han sido concienciados sobre el fortalecimiento de los factores protectores ni sobre las causas y consecuencias negativas que genera el uso indebido de drogas en el individuo, la familia y la sociedad. No se ha brindado a los padres de familia la orientación necesaria para que, a su vez, en sus hogares puedan orientar adecuadamente a sus hijos en la prevención del uso indebido de drogas. Esta falta de orientación, concienciación y educación en prevención sobre el uso indebido de drogas, ha contribuido a la proliferación de pandillas juveniles vinculadas al consumo y tráfico de drogas y la comisión de delitos violentos.

El municipio de El Alto es considerado el más inseguro de Bolivia y víctima, entre otros, de robos, atracos, peleas callejeras, abuso de menores que son cometidos por alrededor de 225 pandillas juveniles, cada una de ellas conformada en promedio por 45 adolescentes y jóvenes, mujeres y varones (alrededor de 10,000 personas en total); en dichas pandillas también se ha detectado un excesivo consumo de alcohol y drogas lícitas e ilícitas.

Uno de los graves problemas que enfrenta el Municipio de El Alto, son los elevados índices de prevalencia del uso indebido de drogas. Por ejemplo, la prevalencia del consumo de la marihuana se incrementó en más del 150%, la de pasta base de cocaína en cerca del 800% y la de clorhidrato de cocaína en cerca del 50%. La prevalencia del total de consumo de drogas ilícitas se incrementó en cerca del 80%. Si bien los niveles del uso indebido de drogas de El Alto se encuentran alrededor de la media nacional, un aspecto crítico del problema es el crecimiento exponencial de las tasas de crecimiento del uso indebido de drogas, las mismas que superan a la media nacional.

A efectos de enfrentar el cuadro socioeducativo, socioeconómico y sociocultural de El Alto, se diseña el Proyecto J39 en el marco de los Convenios internacionales de los que forma parte Bolivia, como: i) la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 y su protocolo de enmienda de 1972; ii) el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971; y, iii) la Convención Contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas de 1988. En junio y agosto de 2005 respectivamente, el país ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de 2003 y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2000. Por ello el Proyecto J39 está vinculado a los mandatos establecidos en el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dedicado a la Acción Común para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas de 1998, con las Prioridades Operacionales de la ONUDD y en el Marco del Programa Estratégico de Cooperación de la ONUDD a Bolivia en el período 2005 – 2007.



Universidad Pública de El Alto

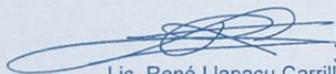
Creada por Ley 2115 del 5 de Septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de Noviembre de 2003

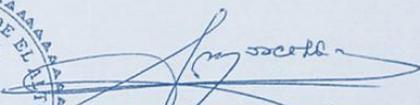
- El incumplimiento total o parcial - por una o ambas partes - de cualquiera de las cláusulas del presente convenio.
- Otras causales previstas por las normas institucionales.

OCTAVA.- CONFORMIDAD

El Director de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto, Lic. René Llapacu Carrillo con C. I. 3318057 LP; y, el Lic. Arturo Moscoso Paredes con C.I. 1260405 PT, Gerente del Proyecto Prevención del Uso Indevido de Drogas y del Delito en el Municipio de El Alto, declaran su conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes, en señal de lo cual suscriben el presente convenio en tres ejemplares del mismo tenor a los cinco días del mes de julio de dos mil diez años.

El Alto, junio de 2010


Lic. René Llapacu Carrillo
Director Carrera de Ciencias de la Educación
Universidad Pública y Autónoma de El Alto


Lic. Arturo Moscoso Paredes
Gerente del Proyecto Prevención del Uso Indevido de
Drogas y del Delito en el Municipio de El Alto



7. CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACION.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboerendañesiroa Arakuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°.008/2011

La Paz, 01 de Julio de 2011

Que el Parágrafo I del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado, dispone que la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de garantizarla y gestionarla. Asimismo, el citado Artículo establece en su Parágrafo II que el Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el Sistema Educativo, y que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional.

Que el Artículo 91 de la Norma Constitucional mencionada, establece que la educación superior, desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos; que la educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional.

Que el Artículo 15 de la Ley N°070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani- Elizardo Pérez", señala que la Educación Escolarizada Integral para la población en desventaja social, es la educación integral escolarizada, dirigida a la atención de niñas, niños y adolescentes, jóvenes trabajadores desprotegidos y en desventaja social para protegerlos del entorno, mediante programas especiales de hogares abiertos con servicios integrales de salud, alimentación, educación, reinserción escolar y socio-laboral, considerando políticas de rezago escolar como prioridad educativa.

Que la Resolución Ministerial N° 003/2010 de 4 de enero de 2010, prohíbe el uso del nombre y logo del Ministerio de Educación, sin previa autorización, misma que deberá ser emitida mediante Resolución Administrativa, previa justificación técnica fundamentada por la instancia correspondiente.

Que el Convenio de Cooperación DGAJ-D018/2011, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC, tiene por objeto realizar propuestas de diseño curricular para la Educación Secundaria Comunitaria Productiva que incluya formación técnica y humanística de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas en los Municipios de Chulumani, Coroico, Coripata, Yanacachi, Irupana, Cajuata y La Asunta de los Yungas de La Paz, preservando los valores socio-comunitarios y el equilibrio armónico entre el ser humano, la Madre Tierra y el Cosmos; y para el Vivir Bien, en el marco del desarrollo de Políticas de Educación Científica, Técnica, Tecnológica y Productiva del Ministerio de Educación .

Que el documento de Acuerdo de Ejecución de Proyecto BOL/J39 suscrito entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo el Gobierno Municipal de El Alto y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, circunscrito en el área temática "Prevención ,



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboerendañesiroa Arakuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani

Tratamiento, Reinserción y Desarrollo Alternativo/.Actividades de Prevención Centradas en la Comunidad, tiene por objeto entre otros: dotar capacidades técnicas y de metodologías de intervención a las instituciones locales responsables del desarrollo del Municipio de El Alto, instituciones educativas y en las Organizaciones de Base Territorial (Juntas y Federaciones Vecinales), para diseñar políticas e implementar programas de prevención contra el uso indebido de drogas y comisión de delitos violentos; Proveer al Gobierno Municipal de El Alto las herramientas técnicas necesarias para la capacitación, concientización y movilización social contra el uso indebido de drogas y el delito; Capacitar alrededor de 5000 maestros de Escuelas y Colegios, actuales Unidades Educativas en la prevención educativa del uso indebido de drogas, capacitar a 2.000 jóvenes en oficios y buscar alianzas estratégicas con el sector empresarial para su incorporación en el mercado laboral.

Que en el marco del Convenio de Cooperación, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; y el documento de Acuerdo de Ejecución de Proyecto BOL/J39 suscrito entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Gobierno Municipal de El Alto y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC mencionado precedentemente, el Gerente del Proyecto BOL J39 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, mediante nota CITE BOL/J39/033/11 de fecha 06 de junio del año en curso, informa que desde la gestión 2008, han capacitado a 2650 profesoras y profesores, quienes ha transmitido contenidos de prevención del uso indebido de drogas a mas de 70.000 estudiantes de 80 establecimientos escolares de primaria y secundaria. Asimismo se ha concientizado y capacitado a 4.000 padres de familia sobre la problemática de las drogas. El proyecto trabajó en coordinación con más de 800 representantes de instituciones educativas, universitarias, policiales y medios de comunicación social, ha formulado estrategias municipales contra la droga, la violencia y el delito y ha fortalecido la implementación de actividades y el cumplimiento de metas y objetivos de prevención educativa.

Que asimismo, el Gerente del Proyecto BOL/J39 y menciona que en atención a los esfuerzos que vienen desarrollando los docentes, directores y personal administrativo de las Unidades Educativas, así como las entidades involucradas en la Lucha Contra las Drogas y el Delito-UNODC, solicita se certifique un reconocimiento y valorización a las tareas desplegadas por los sujetos mencionados, quienes han cumplido con los objetivos y metas planteadas y las tareas de transversalización y desarrollo de contenidos de educación preventiva en aula del uso indebido de las drogas y la comisión de delitos, y que los mismos tengan efectos de validez en la calificación en el Reglamento del Escalafón del Magisterio, según las siguientes categorías: a) Directores y Docentes de las Comisiones Pedagógicas de las Unidades Educativas en calidad de "Capacitadores de Facilitadores" con 360 horas académicas b) Docentes de Aula y Área de Conocimiento en calidad de "Facilitadores de Prevención" con 240 horas, c) Secretarías y Regentes en calidad de "Auxiliares de Facilitadores en Prevención" con 240 horas y d) Reconocimiento a las Unidades Educativas que participaron en la gestión de las actividades de educación preventiva.

Que el Informe IN: ME/VER/DGES N 0006/2011 de fecha 14 de junio de 2011, emitido por el Director General de Educación Secundaria, dependiente del Viceministerio de Educación Regular, sugiere la emisión de la Resolución Administrativa de Autorización para la certificación requerida por la UNODC en las categorías y formalidades previstas para el efecto.

POR TANTO:



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moramboerendañesiroa Arakuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani

El Viceministro de Educación Regular en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009;

RESUELVE:

Artículo 1.- (AUTORIZACIÓN). I. Autorizar se otorgue certificados a: Directores y Docentes de las Comisiones Pedagógicas, Docentes de Aula y Área de Conocimiento, Secretarías y Regentes; y a las Unidades Educativas, quienes han cumplido con los objetivos, metas y las tareas de transversalización y desarrollo de contenidos de educación preventiva contra el uso indebido de las drogas y la comisión de delitos, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y específicamente con el Proyecto BOL/J39 y los Gobiernos Municipales involucrados en el Convenio de Cooperación DGAJ –D018/2011, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC y el Acuerdo de Ejecución de Proyecto BOL/J39 de la Ciudad de El Alto.

II. Este reconocimiento y valorización, estará comprendido por las siguientes categorías:

- a) Directores y Docentes de las Comisiones Pedagógicas de las Unidades Educativas en calidad de "Capacitadores de Facilitadores" con 360 horas
- b) Docentes de Aula y Área de Conocimientos en calidad de "Facilitadores en Prevención" con 240 horas,
- c) Secretarías y Regentes en calidad de "Auxiliares de Facilitadores en Prevención" con 240 horas
- d) Reconocimiento a las Unidades Educativas que participaron en la gestión de las actividades de prevención educativa.

Artículo 2.- (USO DEL NOMBRE Y LOGO).- Se autoriza al Uso del nombre, logo y estampa de sello del Ministerio de Educación, a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC y Proyecto BOL/J39, en los Certificados de reconocimiento que serán entregadas a los Directores, Docentes, Personal Administrativo y Unidades Educativas involucradas en el proceso de desarrollo de contenidos de Educación Preventiva contra el uso indebido de las drogas y la comisión de delitos.

Artículo 3.- (CUMPLIMIENTO). La Dirección General de Educación Secundaria dependiente del Viceministerio de Educación Regular, queda encargadas del cumplimiento y supervisión de la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CGGD

Lic. Ignacia Patricia Opi
DIRECTOR GENERAL
EDUCACIÓN PRIMARIA
Ministerio de Educación

Lic. Juan José Quiroz Román
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

8. CERTIFICACIONES.

8.1. CERTIFICACIÓN DE MEDIO TÉMINO.



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



SEDUCA
Dirección Distrital de Educación de El Alto 1-2



GMEA
Gobierno Municipal de El Alto

LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC), el GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO Y LA DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN DE EL ALTO, a través del proyecto "Prevención del Uso Indevido de Drogas y del Delito en el Municipio de El Alto BOL/J39", otorgan el presente:

CERTIFICADO

POR SU PARTICIPACION EN LA TRANSVERSALIZACION DE LA PREVENCION DEL USO INDEVIDO DE DROGAS EN AULA

A: PROF. MAERIA ELENA RIVERA MAQUERA

Con un valor curricular de 125 horas de trabajo administrativo en el desarrollo de la primera etapa de la prevención del uso indevido de drogas, habiendo realizado en la presente gestión escolar las siguientes actividades:

- Apoyo en la organización, programación y desarrollo de la transversalización de la prevención del uso indevido de drogas.
- Apertura de "files pedagógicos" de los docentes, mediante el archivo de documentos profesionales y de programación, ejecución y evaluación de la prevención y materiales producidos en aula.
- Apoyo en la programación, organización de Ferias Educativas o Jornadas interdisciplinarias, socializando con la comunidad la problemática y la prevención del uso indevido de drogas.

El Alto, Noviembre de 2011



[Signature]
Lic. Andrés I. Apaza Quispe
DIRECTOR DISTRITAL a.j. EL ALTO 1
UDE - LA PAZ - C.I. 4750169 L.P.



[Signature]
Lic. Arturo Moscoso P.
COORDINADOR
PROYECTO BOL-J39
UNODC

8.2. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA.

 UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	 GAMEA Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 008/2011		
DE PREVENCIÓN EDUCATIVA DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN AULA		
FACILITADOR/A		
A: PROF. SAUL JUSTO VILLANUEVA CONDE		
<p>En el marco del convenio suscrito por el Ministerio de Educación, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) se otorga el presente certificado de:</p>		
<p>Con un valor curricular de 240 horas académicas por la implementación del Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas y del Delito en el Municipio de El Alto 1801/139", durante las gestiones educativas 2011 y 2012, habiendo realizado las siguientes actividades pedagógicas en aula:</p>		
<ul style="list-style-type: none">▪ Participación en los talleres de capacitación docente en prevención del uso indebido de drogas, y en el proceso de seguimiento y acompañamiento en aula.▪ Programación e incorporación de los factores de riesgo y consecuencias del uso indebido de drogas, valores y principios, autoestima, buen uso del tiempo libre, proyectos de vida y hábitos de vida saludable, a través de planes trimestrales y/o semestrales y/o mensuales, y estrategias educativas innovadoras desarrolladas en aula.▪ Promoción y acompañamiento a los estudiantes de los niveles inicial y/o primaria y/o secundaria en el diseño y producción de materiales impresos y audiovisuales en prevención educativa (rotuleros, maquetas cartillas, trípticos, revistas, pintura, artesanías, videos, y preparación de obras de teatro, títeres, poesía, música y otros).▪ Promoción y participación en ferias educativas y/o jornadas interdisciplinarias y/o festivales de socialización de la prevención del uso indebido de drogas con la población circundante a la Unidad Educativa.		
	 Lic. Arturo Moscoso P. COORDINADOR PROYECTO BOL-J39 UNODC	
 Lic. Roberto Ivan Aguilar Gómez MINISTRO DE EDUCACIÓN		 Lic. Basilio Pérez Gómez DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

9. CARTA DEL MINISTRO DE EDUCACION A NACIONES UNIDAS.

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboerendañestiroa Arakjuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani

Despacho Ministerial

La Paz, 7 de noviembre de 2012
NE/DM/JG/ERI No. 0375/2012

Señor
Cesar Guedes-Ferreyros
REPRESENTANTE
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
Presente.-

REF.: Proyecto "Prevención del Uso Indevido de Drogas y el Delito, BOL/J39"

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, este Despacho viene implementando un nuevo modelo educativo socio comunitario y productivo que rescata los saberes y conocimientos de los pueblos y que ve pertinente nutrirse de experiencias e innovaciones educativas para fortalecer los procesos de transformación y maximizar la eficacia de la ayuda en el marco de las políticas educativas nacionales.

En ese sentido se ha venido realizando el seguimiento al Proyecto "Prevención del Uso Indevido de Drogas y el Delito en el Municipio de El Alto, BOL/J39" que implementa la UNODC conjuntamente con el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, valorando esta iniciativa educativa constatando que el programa tiene resultados exitosos que garantiza el desarrollo de procesos educativos sustentables y sostenibles de concienciación, capacitación y movilización de los maestros/as, estudiantes y padres de familia.

Consideramos importante proceder a la réplica del proyecto BOL/J39 en 40 nuevos municipios del país, en el quinquenio 2013-2018, sobre todo en los municipios de las capitales de departamento, ciudades intermedias y provincias fronterizas, permitiendo así a los maestros/as capacitarse y transmitir contenidos de prevención del uso indebido de drogas en aula; asimismo que la comunidad y los padres de familia capacitados fortalezcan la orientación de sus hijos/as sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.

Este Despacho, en el marco de sus competencias coadyuvará en el relacionamiento con las autoridades educativas y establecimientos escolares de los municipios a ser intervenidos, así como con otras instituciones y organismos internacionales de



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Educación

Moromboerendañesiroa Atrakuarupi

Yachay Kamachiq

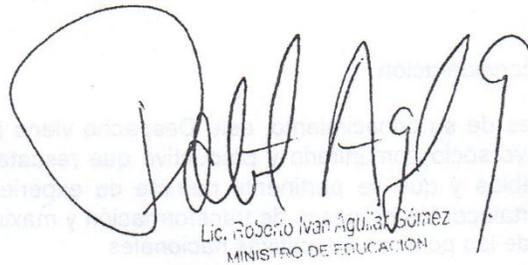
Yaticha Kamani

Despacho Ministerial

cooperación técnica y financiera que estén orientados a elevar la calidad y equidad de la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar.

Por lo expuesto, solicito a usted que su oficina nos apoye en la elaboración del documento de proyecto nacional que incluya los objetivos, metas, estrategias y metodologías en el marco de la tecnología educativa, las lecciones aprendidas y de los recursos humanos capacitados por el proyecto BOL/J39.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para saludarlo con las atenciones de mi consideración más distinguida.



Lic. Roberto Ivan Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

SPS/
cc. Archivo

10. PROPUESTA.

PROYECTOS SOCIO COMUNITARIOS PRODUCTIVOS – (PSP)



PROPUESTA

**ORIENTACIONES GENERALES PAR LA INCORPORACION DE
PREVENCION DE DROGAS EN EL AMBITO ESCOLAR, FAMILIAR
COMUNITARIO – LEY 070**

Universitario: Grober Carlos copa Callisaya

Carrera ciencias de la Educación - UPEA.

El Alto, octubre de 2014.

1. INTRODUCCION.

1.1 LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN REGULAR

El trabajo de prevención del uso indebido en aula, se ha ido planteando desde la perspectiva de los Temas Transversales, contemplado en la anterior Ley de Reforma Educativa Ley 1565 de 7 de junio de 1994, de los cuales básicamente atravesaban todas las áreas curriculares de manera permanente como una manera de ver, analizar e interpretar las problemáticas actuales desde el nivel inicial al secundario.

Estos temas transversales permitirán la aprehensión de valores y la formación de conocimientos y actitudes positivas en los/las estudiantes para que adopten una posición personal y luego colectiva frente a las problemáticas de la realidad que los rodea tal como lo plantea la **educación holística**.

Si bien los Temas Transversales han sido obviados en el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional, de la nueva Ley de Educación, se considera que el manejo de la temática de prevención del uso indebido de drogas desde la perspectiva de la transversalidad puede mantenerse, toda vez que en la mencionada Ley se plantea una perspectiva similar con los Ejes Articuladores, que asumen un papel dinamizador, **integral y holístico**, que genera la articulación de saberes y conocimientos de los campos, áreas y disciplinas, con la realidad social, cultural, económica y política en los procesos educativos de los distintos subsistemas y niveles de formación del Sistema Educativo Plurinacional, los cuales son de aplicación obligatoria; así mismo, permiten la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad del currículo.

En este sentido, el Ejes Articulador que es apropiado abordar la prevención del consumo de drogas, es **Educación en convivencia con la naturaleza y salud**, Donde se promueve la

toma de conciencia, la apropiación y difusión de conocimientos y saberes adecuados y eficaces para la salud de la comunidad, la Madre Tierra y el Cosmos.⁶⁹

Los estilos de la vida saludables, así como una sexualidad sana y responsable promueven el ejercicio y exigibilidad de los derechos individuales de cada ser humano y los derechos colectivos, garantizados un estado de bienestar físico, mental y emocional para el disfrute de la vida en todas las fases del ciclo biológico en relación con el entorno.

Por otro lado, también se contempla la práctica complementaria entre la medicina natural propia de los pueblos indígenas originarios con otras medicinas como la occidental, del continente asiático, la biodanza, musicoterapia, la medicina holística y las terapias en base a la alimentación natural y orgánica.

Los ejes articuladores garantizan la articulación horizontal y vertical de los objetivos y contenidos. Son saberes, conocimientos, actitudes y prácticas priorizadas por la comunidad, en ese sentido el **paradigma sociocultural** de Vygotsky plantea que el ser humano, agracia interactúa con su medio, mejorando sus habilidades mentales.

La Capacitación Docente es prioritaria, ya que por medio de ellos se llegará a los estudiantes, generando dentro del aula procesos de construcción colectiva del conocimiento sobre prevención del uso indebido de drogas, a partir de los saberes previos de los alumnos y alumnas, en el marco de Ley de Educación vigente como ser la prevención específica que trata de los factores de riesgo y las causas y consecuencias del consumo de drogas (legas o ilegales), y la inespecífica que trata del desarrollo emocional, fortaleciendo sus valores, estilos de vida saludable, proyecto de vida, y la convivencia armónica en el medio donde habita, tal como se plantea en el eje articulador de la ley 070.

⁶⁹ (Currículo del subsistema de Educación Regular, 2011, pág.10-11)

2. APLICACIÓN DE LOS EJES ARTICULADORES

La aplicación de los ejes articuladores son de cumplimiento obligatorio en todo sistema educativo plurinacional. Los mismos son:

1. Educación intracultural, intercultural y plurilingüe.
2. Educación en valores y formación ciudadana.
3. Educación ecológica -medio ambiental y gestión de riesgo.
4. Educación técnica, tecnológica y productiva.
5. Educación para la prevención y la seguridad ciudadana.
6. Educación para la salud y sexualidad.

2.1 LA INCORPORACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR.

Queda justificada por los siguientes aspectos pedagógicos que brinda la Ley de la educación en actual vigencia:

- Los Ejes Articuladores al asumir un papel dinamizador, integral y holístico, que genera la articulación de saberes y conocimientos de los campos, áreas y disciplinas con la realidad social, cultural, económica y política en los procesos educativos permiten que la temática de prevención del uso indebido de drogas pueda ser incluida en los diferentes campos, áreas o disciplinas de saberes y conocimientos; es decir que, el abordaje de la temática de prevención no se circunscribe sólo al Campo vida, tierra y territorio, o el área de ciencias naturales o a la disciplina de Biología.

3 APLICACIÓN DE LOS EJES ARTICULADORES Y DESARROLLO DE TEMATICAS PREVENTIVOS DE PREVENCIÓN DE DROGAS.

- Los ejes articuladores que son de aplicación obligatoria, lo que no era explícito para los temas transversales, impele y desafía a los docentes a trabajar en torno a estos ejes, para garantizar la orientación y formación integral óptima de los estudiantes.
- La interdisciplinariedad y transdisciplinariedad de los ejes articuladores es otro aspecto que contribuyen a desarrollar en el currículo escolar la temática de prevención del uso indebido de drogas y sus consecuencias individuales y sociales como la violencia en todas sus formas, la trata y tráfico de personas, el VIH-Sida, el delito y otras problemáticas de relevancia social.
- El hecho de que los ejes articuladores deben concretarse en la práctica, la teoría y la investigación, ofrece la posibilidad de que el abordaje de la temática de prevención del consumo indebido de drogas no sea sólo desde la teoría, sino que permite pensar en alternativas de prevención que pueden llevarse a la práctica o investigaciones serias que logren una comprensión cabal de esta problemática.

En este sentido, los Ejes articuladores desde los cuales puede abordarse la prevención del uso indebido de drogas son la Educación en valores sociocomunitarios; y, la Educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria.

Las características de estos Ejes articuladores hacen evidente su relación con la temática que nos ocupa, puesto que el primero también promueve la recuperación de valores y principios que contribuyen a una convivencia armónica entre los seres humanos con la naturaleza, a través de la práctica de la unidad, igualdad, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, y la complementariedad, etc. En tanto que el segundo eje coincide en la formación de estilos de vida saludable, la promoción del ejercicio de los derechos

individuales y colectivos, y garantizar un estado de bienestar físico, mental y emocional de los estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, y en relación con su entorno.

A tal efecto todo esto hace que el estudiante desarrolle habilidades integrales tal como nos plantea las cuatro dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir y el decidir, las que más se desarrollan en prevención de drogas son:

SER.

Desarrolla valores, principios, actitudes, identidad, sentimientos, aspiraciones, compromiso con la comunidad frente a la problemática de las drogas

DECIDIR.

Es la actitud de emprendimiento, la toma de decisiones con pensamiento crítico para transformar la realidad y de asumir los desafíos, frente a la problemática de las drogas.

A continuación se muestran ejemplos orientadores de como incorporar la prevención en la Ley N° 070

- 1) Conociendo el Modelo Educativo sociocomunitario Productivo.
- 2) Elaboración el Proyecto Socioproductivo.
- 3) Planificación del PSP.

Cuadro N° 1

CONOCIENDO EL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO.



Fuente Est. U. Grober Carlos Copa C

Cuadro N° 2

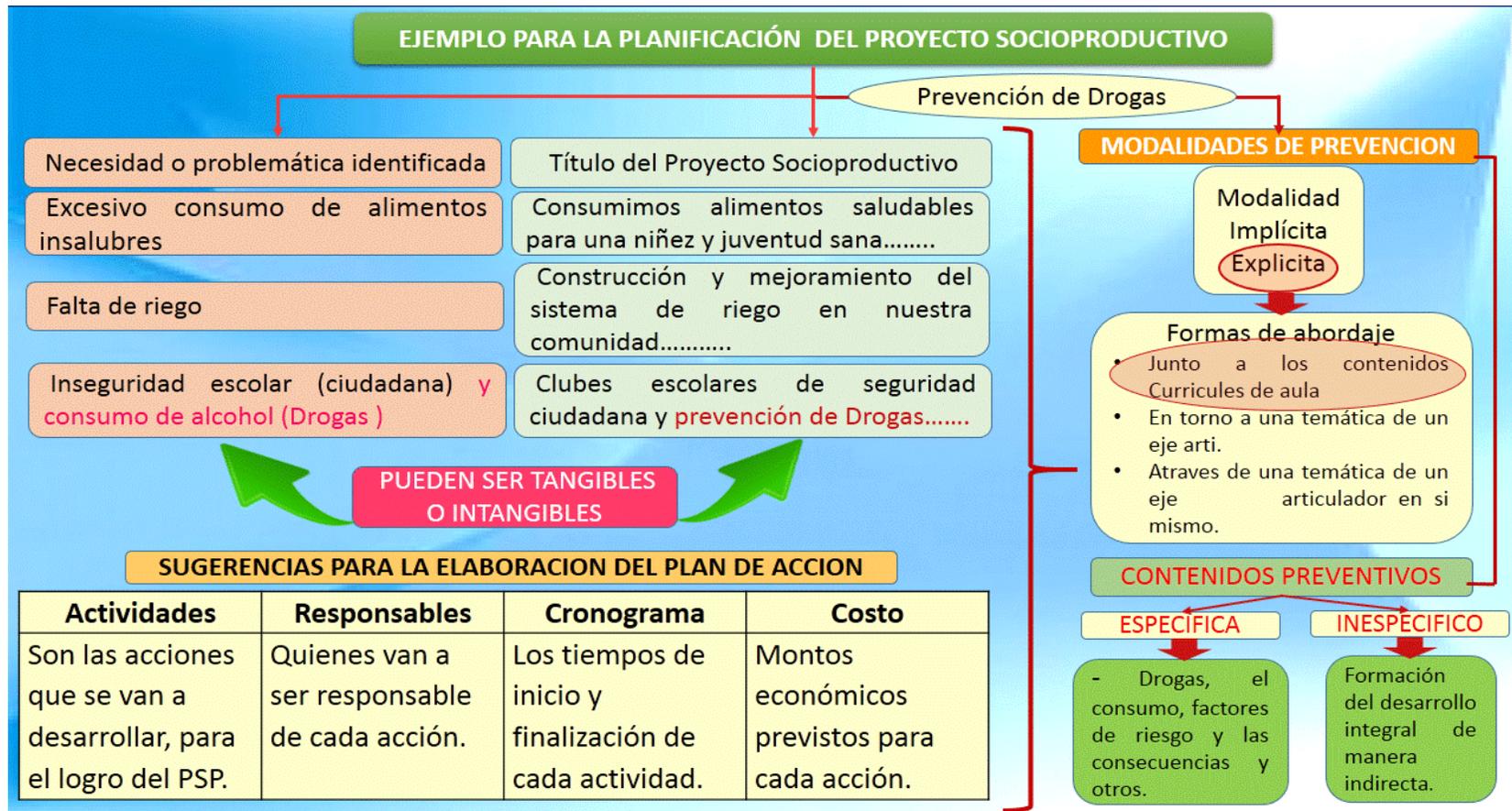
ELABORACIÓN EL PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO



Fuente Est. U. Grober Carlos Copa C.

Cuadro N° 3

EJEMPLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL PSP



Fuente Est. U. Grober Carlos Cop.

POSTULAMTE, TRABAJO DIRIGIDO, UNIVERSIDAD PÚBLICA Y AUTÓNOM DE EL ALTO EL ALTO, OCTUBRE 2014.

